



FACULTAD DE COMUNICACIONES

Carrera de Comunicación y Periodismo

“ANÁLISIS DE LA RETÓRICA EN LOS ARTÍCULOS DE OPINIÓN. CASOS: ALDO MARIÁTEGUI Y AUGUSTO ÁLVAREZ RODRICH”

Tesis para optar el título profesional de:

Licenciada en Comunicación y Periodismo

Autor:

Cinthia Elvira Durán Rodríguez

Asesor:

Lic. María Elena Mamani Gómez

Lima - Perú

2020

DEDICATORIA

A mis padres.

Por los ejemplos de perseverancia y honradez, por apoyarme económica y mentalmente en mi trayecto universitario y por auxiliarme ante la desesperación y el estrés.

A mí.

Por batallar contra la ansiedad y no morir en el intento.

AGRADECIMIENTO

Agradezco a mi familia, por defender mi profesión y confiar en mi potencial a pesar de las adversidades, por apoyar cada toma de decisiones y no confundir la preocupación con el acorralamiento, por darme libertad y por aconsejarme para bien en todos los aspectos de mi vida.

Agradezco a la docente María Elena Mamani Gómez y al docente Gabriel Prado Límaco, por los consejos y la retroalimentación continua y minuciosa respecto a esta investigación y por felicitar mi trabajo de forma objetiva y justa.

Agradezco a Sergio, por respaldar el presente trabajo ante mis crisis nerviosas, por contribuir con su conocimiento y paciencia y por amarme en medio de la angustia.

Tabla de contenidos

DEDICATORIA	2
AGRADECIMIENTO.....	3
ÍNDICE DE TABLAS	5
ÍNDICE DE FIGURAS	6
CAPÍTULO I. INTRODUCCIÓN	10
CAPÍTULO II. METODOLOGÍA	55
CAPÍTULO III. RESULTADOS	60
CAPÍTULO IV. DISCUSIÓN Y CONCLUSIONES.....	73
REFERENCIAS.....	78
ANEXOS.....	82

ÍNDICE DE TABLAS

<i>Tabla 1. Artículos evaluados de Aldo Mariátegui.</i>	<i>58</i>
<i>Tabla 2. Artículos evaluados de Augusto Álvarez Rodrich.....</i>	<i>59</i>
<i>Tabla 3. Matriz de consistencia.....</i>	<i>83</i>

ÍNDICE DE FIGURAS

<i>Figura 1. Partes de la retórica en los artículos de Aldo Mariátegui.</i>	<i>61</i>
<i>Figura 1.1. Inventio (invención) en los artículos de Aldo Mariátegui.....</i>	<i>61</i>
<i>Figura 1.1.1. Valores del ethos.</i>	<i>62</i>
<i>Figura 1.1.2. Tipos del ethos.....</i>	<i>62</i>
<i>Figura 2. Géneros de la retórica en los artículos de Aldo Mariátegui.....</i>	<i>63</i>
<i>Figura 3. Figuras retóricas en los artículos de Aldo Mariátegui.....</i>	<i>63</i>
<i>Figura 3.1. Figuras fonológicas.</i>	<i>63</i>
<i>Figura 3.2. Figuras gramaticales.</i>	<i>64</i>
<i>Figura 3.3. Figuras semánticas.</i>	<i>64</i>
<i>Figura 4. La argumentación retórica en los artículos de Aldo Mariátegui.....</i>	<i>65</i>
<i>Figura 4.1. Tipos de argumentación.....</i>	<i>65</i>
<i>Figura 4.2. Elementos de argumentación.</i>	<i>65</i>
<i>Figura 5. Géneros periodísticos de opinión en los artículos de Aldo Mariátegui.....</i>	<i>66</i>
<i>Figura 6. Partes de la retórica en los artículos de Augusto Álvarez Rodrich.....</i>	<i>67</i>
<i>Figura 6.1. Inventio (invención) en los artículos de Augusto Álvarez Rodrich.....</i>	<i>67</i>
<i>Figura 6.1.1. Valores del ethos.</i>	<i>68</i>
<i>Figura 6.1.2. Tipos del ethos.....</i>	<i>68</i>
<i>Figura 7. Géneros de la retórica en los artículos de Augusto Álvarez Rodrich.....</i>	<i>69</i>
<i>Figura 8. Figuras retóricas en los artículos de Augusto Álvarez Rodrich.....</i>	<i>69</i>
<i>Figura 8.1. Figuras fonológicas.</i>	<i>69</i>
<i>Figura 8.2. Figuras gramaticales.</i>	<i>70</i>
<i>Figura 8.3. Figuras semánticas.</i>	<i>70</i>
<i>Figura 9. La argumentación retórica en los artículos de Augusto Álvarez Rodrich.....</i>	<i>71</i>

Figura 9.1. Tipos de argumentación..... 71

Figura 9.2. Elementos de argumentación. 71

*Figura 10. Géneros periodísticos de opinión en los artículos de Augusto Álvarez Rodrich.
..... 72*

RESUMEN

La presente investigación se centra en el análisis de los conceptos de la retórica tradicional y sus componentes dentro del periodismo de opinión contemporáneo, con la finalidad de exhibir que los artículos de opinión actuales requieren del uso de las figuras retóricas para persuadir a los lectores hacia juicios particulares, sin tornarlo en una acción propia de la manipulación. En este estudio, la muestra se fundamentó en los escritos de los periodistas más influyentes de los diarios Perú 21 y La República, respectivamente, en el año 2017: Aldo Mariátegui y Augusto Álvarez Rodrich.

Por otro lado, la estructura reúne cinco *ítems* que puntualizan la conclusión de los problemas y objetivos del estudio; puesto que, por medio de la exposición de los elementos de la retórica junto a su naturaleza y diferenciación técnica y emocional, se elucida el descubrimiento y entendimiento de la actuación persuasiva de la misma. De la misma forma, la segmentación de la argumentación retórica y la presentación de los géneros retóricos y periodísticos de opinión, componen la aclaración de la mixtura entre la retórica clásica y el periodismo moderno.

Finalmente, la investigación se efectúa a través de fichas de análisis que manifiestan la persistente utilización de la retórica en las 31 columnas de los periodistas previamente mencionados. Asimismo, dicho instrumento de análisis de datos concede la comprobación de que la retórica y su antigüedad teórica, es útil y vigente en la revisión de escritos informativos recientes. De este modo, se instaura un nuevo método de indagación que será beneficioso para los próximos estudios a realizarse en base a la premisa central.

ABSTRACT

This research focuses on the analysis of the concepts of traditional rhetoric and its components within contemporary opinion journalism, in order to show that current opinion articles require the use of rhetorical figures to persuade readers towards particular judgments, without turning it into an action proper to manipulation. On this occasion, the exhibition was based on the writings of the most influential journalists from the newspapers Perú 21 and La República, respectively, in 2017: Aldo Mariátegui and Augusto Álvarez Rodrich.

On the other hand, the structure brings together five items that point to the conclusion of the problems and objectives of the study; since, through the exposition of the elements of rhetoric together with its technical and emotional nature and differentiation, the discovery and understanding of its persuasive performance is elucidated. In the same way, the segmentation of rhetorical argumentation and the presentation of rhetorical and journalistic genres of opinion compose the clarification of the mixture between classical rhetoric and modern journalism.

Finally, the investigation is carried out through analysis sheets that show the persistent use of rhetoric in the 31 columns of the previously mentioned journalists. Likewise, said data analysis instrument grants verification that rhetoric and its theoretical antiquity are useful and valid in the review of recent informative writings. In this way, a new method of investigation is established that will be beneficial for the next studies to be carried out based on the central premise.

CAPÍTULO I. INTRODUCCIÓN

1.1. Realidad problemática

El nexo entre el periodismo y la persuasión apareció a través del reajuste de la prosa informativa que, pese a la objetividad requerida, emplea figuras y representaciones propias de la retórica desde el siglo XX (Arroyas Langa & Berná Sicilia, 2015). Este último término, emergió en la antigua Grecia con el fin de representar al proceso de convencimiento hacia un determinado grupo de individuos. Por ello, dentro de la clasificación periodística, el artículo de opinión es el género con mayor vinculación a las prácticas retóricas gracias a su condición argumentativa (Mortara Garavelli, 2015).

Asimismo, este panorama ha expuesto la fusión entre el periodismo y la literatura, puesto que una de las características de la retórica, se enfoca en el atractivo de la dialéctica y la lingüística del ponente o escritor. De esta forma, el empleo de figuras literarias con finalidades persuasivas dentro de los textos periodísticos fue manifiesto desde el siglo XX hasta la actualidad, principalmente en los continentes europeo y americano (Arroyas Langa & Berná Sicilia, 2015).

En efecto, España es una de las preliminares naciones en aplicar e incorporar la teoría retórica en los escritos argumentativos. De este modo y, partiendo del análisis del periodista malagueño Bernardo Gómez, el uso de los elementos de persuasión

responde a una particularidad innata del artículo de opinión, ya que, al ser un género de influencia hacia el público, está directamente sujeto a las concepciones de la retórica tradicional (Gómez Calderón, 2004).

Por consiguiente, este escenario a favor de la propuesta aristotélica responde al contexto actual del referido país, donde los periodistas, sobre todo columnistas, procuran adelantarse a las suspicacias de los lectores y hacer de sus artículos un conjunto de diálogos intratextuales con estos. Por ello, dicha realidad pretende asemejarse al estado de la antigua Grecia, cuando las audiencias eran tangibles y esperaban que el orador estableciera las cuestiones filosóficas de ese período (Gómez Calderón, 2004).

De igual forma, en Estados Unidos se percibe el acto retórico con una vertiente similar, puesto que su presencia se sostiene en la propiedad natural de la argumentación y su característico lenguaje legítimo (Díaz, 2011). En efecto, esta nación considera que la persuasión es resultado de la percepción e interpretación de la audiencia, mas no del texto periodístico en sí; por ello, la cooperación entre el escritor y lector es clave para efectuar las cualidades retóricas.

Por otra parte, en países como Chile y Argentina, la retórica también forma parte del género argumentativo; sin embargo, a diferencia del panorama español y estadounidense, los periodistas sudamericanos utilizan los fundamentos retóricos hacia un ámbito más literario (Pérez & Villacorta, 2014). En consecuencia, la persuasión es transmitida a través de instrumentos narrativos que no se enfocan en la directa distribución de ideas, sino, en la redacción atractiva que seduzca al público.

Es así como los textos periodísticos, especialmente las denominadas crónicas de opinión resaltan por el estilo de escritura que prioriza los auxiliares de narración como la ironía y las cualidades literarias como la metáfora y el símil (Pérez & Villacorta, 2014). Por ende, esta situación tiene el fin de crear corrientes de opinión sobre temas significativos, ya sean políticos o relacionados a conflictos internos, a partir de atrayentes escritos que conserven datos fidedignos de la realidad gubernamental y social de Chile y Argentina.

Finalmente, la retórica en el Perú es examinada en distintos campos de la comunicación y las humanidades. A saber, los elementos persuasivos forman parte de los discursos publicitarios e incluso, de aquellos sujetos a la psicología, debido a que en el contexto actual, las tácticas retóricas permiten convencer al público sobre determinadas materias y a su vez, formular métodos de restauración dirigidos a problemáticas de la región (Cobos Sánchez, 2014).

No obstante, como en los anteriores países, la retórica configura la estructura del género argumentativo y es aún más sugerente en textos de fondo gubernamental. De tal modo, la creación de corrientes de opinión es masiva a consecuencia de la diversa y polémica política peruana, suscitando un contraste valorativo que permite la libre elección de los lectores hacia escritos periodísticos, a partir de sus propios idearios (Cobos Sánchez, 2014).

Por ello, gracias a la última encuesta de poder realizada por Ipsos en setiembre del 2017 y a los antecedentes de involucramiento político y social, Aldo Mariátegui y

Augusto Álvarez Rodrich, a través de sus columnas de opinión ligadas a problemáticas como el caso Odebrecht y la crisis en Venezuela, se han posicionado en la actualidad como los periodistas más influyentes en la prensa escrita peruana. De este modo, el empleo de figuras retóricas dentro de sus redacciones es objeto fundamental de estudio.

1.2. Formulación del problema

1.2.1. Problema general

¿Cómo se desarrolla la retórica en los artículos de opinión de Aldo Mariátegui y Augusto Álvarez Rodrich, publicadas en febrero de 2017?

1.2.2. Problemas específicos

¿Cómo actúan los elementos de la retórica dentro del Periodismo de opinión en los artículos de ambos periodistas?

¿Cómo se emplea, desde la perspectiva periodística, la argumentación retórica en los artículos de opinión de Aldo Mariátegui y Augusto Álvarez Rodrich en un contexto determinado?

1.3. Objetivos

1.3.1. Objetivo general

Analizar el desarrollo de la retórica en los artículos de opinión de Aldo Mariátegui y Augusto Álvarez Rodrich, en febrero de 2017.

1.3.2. Objetivos específicos

Identificar la actuación de los elementos de la retórica dentro del Periodismo de opinión en los artículos de ambos periodistas.

Comparar, desde la perspectiva periodística, el empleo de la argumentación retórica en los artículos de opinión de Aldo Mariátegui y Augusto Álvarez Rodrich en un contexto determinado.

1.4. Justificación

La investigación se enfocó en el análisis de la retórica tradicional y/o aristotélica, para efectuar la comparación entre los artículos de opinión de Aldo Mariátegui y Augusto Álvarez Rodrich, pues, según la encuesta de Ipsos, realizada en el 2017, fueron considerados como los columnistas más influyentes de la prensa escrita peruana. De esta forma, el presente estudio relaciona una concepción instaurada y efectuada en siglos anteriores, con escritos contemporáneos que, gracias a su naturaleza persuasiva, se acoplan al concepto preliminar de la retórica.

Por ello, esta selección resulta factible pese a la numerosa y previa indagación respecto a las perspectivas retóricas, puesto que dichos análisis están, en su mayoría, orientados a la filosofía o al ámbito poético. De esta forma, la investigación aportaría un nuevo

panorama teórico vinculado a la prensa de opinión actual y, por consiguiente, la utilización de la terminología persuasiva tendría una arista más dentro de su historia.

Asimismo, se constatará una auténtica interpretación para examinar escritos argumentativos con mayor precisión, ya que, a partir del planteamiento retórico, aparecerá un sistema moderno que, partiendo de un concepto clásico, detallará el trasfondo material y narrativo de diversos textos periodísticos. De este modo, el estudio de artículos de opinión contará con un modelo cabal con relación a la información contrastada.

Por otra parte, dentro de los textos argumentativos existe una amplia variedad estilística por parte de los comunicadores y, por esa razón, es necesaria la presencia de una guía que vincule las características del periodismo de opinión para conceptualizar, con minuciosidad, dicho género. Esta aportación no pretende que los escritos tengan un mismo estilo de redacción, sino, que las diversas expresiones secunden una homogénea línea temática.

De la misma forma, el estudio proporcionará un soporte a los periodistas dentro del sector de opinión pública, puesto que, con la descripción de la retórica, relacionada directamente con la comunicación escrita, podrán ejercer sus ocupaciones con sustento teórico que se aplica a la práctica sin complicaciones.

Como último punto, la investigación significará no solo un aporte a la teoría argumentativa, sino, que contribuirá a la indagación académica de posteriores estudios basados en esta aplicación retórica. Por ello, el estudio funcionará como base

conceptual de futuras tesis y/o artículos que busquen el mismo objetivo o, a partir de lo planteado, examinen nuevos planteamientos de la retórica en la actualidad.

1.5. Marco teórico

1.5.1. Antecedentes

En esta investigación, se han empleado referencias de *papers* y tesis a partir del año 2012 hasta la actualidad, tanto a nivel nacional como internacional. De este modo, la información alcanzada pretende definir y ensamblar los conceptos de la retórica tradicional junto a la noción del género argumentativo contemporáneo, para finalmente, manifestar el vínculo que los artículos de opinión conservan directamente con la intencionalidad persuasiva.

A primera instancia, la retórica ha guardado mayor relación con los principios filosóficos a causa de sus orígenes en la oralidad dialéctica de la antigua Grecia; sin embargo, al estar ligada con acciones de convencimiento hacia determinadas audiencias, se ha convertido en una disciplina frecuente dentro del periodismo de opinión, desde siglos anteriores hasta la reciente coyuntura.

Respecto a esta conjunción, la tesis titulada: *La retórica del texto argumentativo en la columna de opinión "Escenas Políticas" de Jaime Campmany*, propone que la utilización de la retórica refiere, netamente, al aspecto estilístico; por ello, la investigación se sintetiza al análisis del *ethos*, concepto aristotélico que representa el nivel de confiabilidad que el orador emite hacia el público a partir de su imagen; concluyendo que los periodistas utilizan distintas modalidades narrativas para incluir

los elementos persuasivos, puesto que dicha concepción, alude a la actitud del autor transmitida a los lectores a través de los textos argumentativos (Román Portas, 2015).

Esta primera interpretación, apunta a la potencia del estilo de redacción, ya que “el texto retórico tiene una función estética”. De esta forma, el intercambio entre el emisor y el receptor se enfoca más por la forma de comunicación, menos por el contenido descrito y, además, “se caracteriza por dar importancia a la forma del mensaje: estructura, ritmo y rima” (Román Portas, 2015).

Por otro lado, en la tesis titulada: *Análisis retórico de las columnas periodísticas de opinión: el debate electoral en las Elecciones Generales de junio de 2016*, señala y prioriza el estudio en el uso de la argumentación dentro de la información periodística, determinando y comprobando la hipótesis inicial, que se centra en las dos fases de la retórica tradicional, siendo la inventio y la dispositio (Viguín López, 2016). Por ello, esta percepción no se guía netamente de la estilística del autor como previamente expuso el primer estudio, sino, concluye que el paraje central de la retórica dentro del Periodismo recae en los asuntos inscritos en los textos y, sobre todo, en la claridad y utilidad de estos.

Por ello, las fases indicadas se adecúan a la importancia del contenido, pues según lo planteado en la anterior investigación, en la inventio “el orador deberá buscar y reunir datos, puntos de vista, argumentos, ejemplos, comparaciones, etc. implicados en el tema del que se va a hablar y, con ellos, generar un entramado de razones” (Viguín López, 2016). Luego, tras obtener las nociones requeridas, se emplean las cualidades del autor para embellecer la información antes de ser exhibida.

Asimismo, se explica la postura que toma la inventio, pues conceptualmente “es la fase en la que se ordenan y distribuyen de forma eficaz los contenidos (la idea central y las secundarias, argumentos, ejemplos, etc.) entre las distintas partes del discurso” (Viguín López, 2016). De este modo, parte del uso de la retórica implica, según las conclusiones que obtuvo, no solo la presentación de idearios, sino, la esquematización de estos para que los receptores perciban los textos con fluidez.

Por otra parte, en el *paper* titulado: *Escritores en la prensa: autoría y autoridad. Literatura y lingüística*, resalta y centra su temática, tal como en la inicial investigación, en el ethos, puesto que aporta los componentes retóricos a los artículos de opinión (Galgani Muñoz, 2017). Por ello, finiquita su estudio definiendo que este género, frente a la demás clasificación informativa, realza por la subjetividad de su naturaleza, al tratar materias desde vertientes opuestas en redacción y argumentación. No obstante, este recurso no es cabal ante la búsqueda del convencimiento masivo y, por esa razón, se sostiene que:

Los recursos literarios y retóricos son una condición necesaria pero no suficiente para lograr adhesión y seguimiento cuando se trata de la prensa de opinión, puesto que lo que produce comunicación es el asentimiento que un determinado tipo de lectores conceda a la verdad que expresa un columnista y la coherencia que, en dicha materia, pueda demostrar (Galgani Muñoz, 2017).

Por consiguiente, la cuestión retórica en el campo periodístico, pese a estar relacionada a la elaboración de textos atractivos, debe implicar un sentido de confiabilidad y afinidad hacia el lector, ya que la verdadera fuerza persuasiva nace del vínculo que el emisor y receptor comparten sobre determinadas circunstancias sociales, políticas, entre otras. Así, es necesario además que el autor de una columna preserve un respaldo cultural que afiance su escritura y el contenido dentro de esta.

Eventualmente, el paper titulado: “La retórica hoy: Holzapfel y Perelman”, ilustra y basa su incluido en la función de la retórica hacia una propensión afín a las antes tratadas, pero con un adicional teórico, puesto que al conceptuarse como un complemento de la dialéctica tradicional y la gramática medianamente moderna, transfiere inmediata autoridad al comunicador frente a la sociedad (Álvarez, 2006). De esta forma, ultima que el autor es capaz de dirigir nociones masivas sin extremarse a la manipulación.

Sin embargo, adiciona una semejanza entre la argumentación y persuasión, eludiendo a que el primer término es preferible en la fundación de corrientes de opinión y a su vez, de escritos íntegros que complazcan a los lectores. Así, “cuando es argumentación y no mera persuasión, se preocupa por la construcción del auditorio y se dirige a lograr acuerdos que tengan como base la reciprocidad y el mutuo reconocimiento de interlocutores que se validan entre sí” (Álvarez, 2006).

Finalmente, en el paper titulado: “Discurso y artículo científico. Una aproximación retórica”, encierra la idea general de la argumentación retórica a partir de dos figuras literarias; siendo la metáfora y la metonimia. Por ese motivo, nuevamente se hace

mención a la posición subjetiva de la retórica escrita y cabe resaltar, que “no quiere decir que la argumentación excluya la verdad, pues ésta, según la retórica clásica, convence más fácilmente que la mentira” (Carmona Sandoval, 2013) y además, concluye que la retórica permite emplear dichos recursos para contrastar afirmaciones y cargarlas de realismo contextual.

1.5.2. Bases teóricas

1.5.2.1. Concepto de la retórica

Desde los primeros indicios de su creación, la retórica ha sido vinculada con actos argumentativos, persuasivos y con determinados tratamientos emocionales. A saber, desde el siglo V a. C., la retórica se describió como la técnica de “confrontación y contraste de lo que es y lo que se cree que es verdad” (Mortara Garavelli, 2015). Asimismo y, con el perfeccionamiento de su concepto y empleo, la retórica se manejó en la Antigua Grecia como una ciencia que se enfocaba en el estilo y el poder de la palabra y el lenguaje en sí.

Por una parte, cinco siglos más tarde, el filósofo Plutarco estableció una definición más precisa pues dicha figura aseveró que la retórica es:

El arte de hablar; su fuerza reside en ser el artífice de la persuasión en los discursos políticos sobre cualquier materia; crea convicción y no enseñanza; sus argumentos propios son, sobre todo, lo justo y lo injusto, el bien y el mal, lo bello y lo feo (Mortara Garavelli, 2015).

Por otra parte, Aristóteles, a través de tres escritos vinculados a la retórica y sus particularidades, sintetizó y defendió su desvinculación con actos de manipulación, señalando que “su función no es persuadir, sino encontrar los medios de persuasión para cualquier argumento” (Mortara Garavelli, 2015). De este modo, Aristóteles, incluyó y confeccionó elementos que consolidarían a la retórica como una ciencia exacta que se utilizaba sin fines de atacar y faltar a la verdad.

Además, en la Edad Media, las concepciones de la nombrada retórica tradicional permitieron que personajes como Agustín de Hipona, delimiten con mayor precisión sus fines pues, en aquel período, la retórica incluía “el arte oratoria como conjunto de medios destinados a inducir la acción y la preceptiva de la expresión” (Mortara Garavelli, 2015).

Finalmente y, con las recientes nociones y utilidades de la retórica, especialmente en el campo periodístico de opinión y argumentación, se ha establecido una definición global que, declara a la retórica como:

El tipo de discurso abierto y libre que, sometido a todas las incertidumbres de las circunstancias y a las limitaciones del conocimiento humano, aspira, a pesar de todo, a ofrecer una propuesta de sentido en discusión con otros discursos y con ambición de belleza literaria (Arroyas Langa & Berná Sicilia, 2015).

De esta forma, se deja en claro que, la retórica, como ciencia establecida, refiere a la creación de discursos, orales y/o escritos que tienen el objetivo central de persuadir, a través de la verdad, a una audiencia respectiva.

1.5.2.2. Historia de la retórica

La retórica surgió en la Grecia clásica y simboliza “la facultad de teorizar lo que es adecuado en cada caso para convencer” (Aristóteles, 1999). Por ello, esta condición se define como la búsqueda de persuasión, masiva e individual, a partir de la moralidad y credibilidad que represente el ponente, ya que, en un principio, la retórica significaba un criterio inherente de la oratoria y el debate filosófico.

No obstante, la terminología generó grescas respecto a su finalidad y, por consiguiente, fue necesaria la delimitación en los conceptos retóricos frente a otros principios como la intimidación e incitación (Ricoeur, 1981). De este modo, la retórica junto a la persuasión, fueron desvinculadas de cualquier acto de autoritarismo o manipulación, pues “la retórica, como expresión de la libertad de palabra, se opone al ejercicio autoritario del poder” (Villamarín Carrascal, 2011).

De esta forma, la retórica, adquirió un juicio más sólido; por ello, su fin se extendió hacia otras ramas de la comunicación oral y, con el avance del tiempo, se acopló a las especialidades escritas. No obstante, con la venida de la Edad Moderna, la retórica sobrellevó un período donde “fue reducida a una suerte de estilística, pues en esa etapa

histórica de la humanidad se expulsó del campo de la ciencia todo lo que no eran verdades evidentes, demostrables” (Villamarín Carrascal, 2011).

En consecuencia, la retórica segmentó sus nociones en dos grandes fracciones periódicas, siendo la retórica tradicional y la nueva retórica. Este panorama acaeció porque “la doctrina propiamente jurídica, predominante en la retórica antigua y las aplicaciones lingüístico-literarias ocupaban lugares separados” (Mortara Garavelli, 2015). Por ello, la retórica, al colisionar con especialidades externas a la filosofía y la oratoria, amoldó el apartado de su dictamen a cada una de estas materias para no disipar su preeminencia teórica pues:

Las técnicas del hablar (y escribir) bien, que eran, en su origen, instrumentos del arte oratoria, parecen haber llegado a dominarla y, con el tiempo, se han convertido en el objeto de las teorías generales de la comunicación oral y escrita, tanto literaria como no literaria (Mortara Garavelli, 2015).

En efecto, a partir de la convergencia de los medios de comunicación, no solo ha variado el sentido tradicional del discurso, sino, que la visión de las audiencias ha trastocado, de igual modo, su esencia inicial. De esta forma, la asistencia “para Aristóteles era el público del ágora o los miembros de un tribunal” (Villamarín Carrascal, 2011). Sin embargo, con la actual diversidad informativa y la mayor participación de los individuos en tramas de interés colectivo; la retórica requiere de una expansión abstracta para abordar a espectadores con fines e intereses heterogéneos.

Entonces, la retórica ha variado sus propósitos preliminares a causa de la evolución comunicacional; no obstante, “sería absurdo concebir una retórica moderna sin tener en cuenta los objetivos, las clasificaciones y los principios de la retórica clásica, que ciertamente ya poseía un nivel sorprendente de 'sofisticación’” (Villamarín Carrascal, 2011). A saber, las especialidades que en la modernidad disponen de la retórica para estudios independientes, se rigen de su tradicional esquematización y, por ende, esta concepción persuasiva no ha modificado sus planteamientos, sino, que cada materia ha empleado dichos recursos adecuándolos a sus necesidades formativas.

1.5.2.2.1. Retórica tradicional

El principal acercamiento de la retórica como método de persuasión, aparece en Siracusa, ciudad italiana que representó el ambiente cultural de la Antigua Grecia; en el año 467 a. C. pues “los litigantes sabían atacar y defenderse con eficacia y precisión y solo faltaba proveerles de un método y de una técnica codificados” (Mortara Garavelli, 2015). De este modo, el orador siciliano Córax junto a su discípulo y también orador, Tisias, constituyeron la Retórica a partir del principio donde “lo que parece verdad cuenta mucho más de lo que es verdad” (Mortara Garavelli, 2015).

Por otra parte y, en el mismo espacio geográfico y temporal, el político y filósofo Empédocles de Agrigeno, desplegó una retórica con una notable perspectiva ‘psicológica’, la cual “pretendía alcanzar la reacción emotiva, no la adhesión racional” (Mortara Garavelli, 2015). Por ello, en esta esencia, la

argumentación pretendía obtener sus finalidades a través de concepciones filosóficas, inexactas en aquel período, pero potentes como “la antítesis, relacionada con la teoría pitagórica de los contrarios y la politropía o capacidad de hallar tipos distintos de discurso para los diferentes tipos de auditorio” (Mortara Garavelli, 2015).

Mientras que, en Atenas, el polímata Aristóteles, considerado el principal valedor de la retórica clásica, sostuvo una analogía entre la teoría de argumentación de esta y la dialéctica, pues “ambas se ocupan de objetos cuyo conocimiento es, en cierto modo, propio de todos los hombres y no de una ciencia específica” (Aristóteles, 1999). Es decir que, las materias a tratar dentro de la retórica son variadas y se adecúan a los diversos públicos, ya que esta ciencia, prioriza el modo de transmitir la información y no en la reclusión de un área de conocimiento.

1.5.2.2.2. Nueva retórica

La nueva retórica, denominada así por la utilización de sus particularidades en diferentes ramas teóricas, especialmente las vinculadas a la comunicación y la lingüística, se centró y potenció desde el siglo XX, puesto que en aquellas “sociedades democráticas interesaban las argumentaciones que debían permanecer 'abiertas' a una continua discusión y revisión” (Mortara Garavelli, 2015). Además, la aceptación y popularidad de la retórica en los últimos períodos, se lograron a partir de “la permanente y constante búsqueda de la

verdad, donde no interesaban las verdades permanentes” (Villamarín Carrascal, 2011).

De este modo, la retórica, en la actualidad, no ha variado las nociones propias de la Antigua Grecia, sino, que ha tomado las principales propiedades establecidas en esa etapa para emplearlas en la contemporaneidad, donde más de una profesión requiere de sus elementos. La verdad es significativa y para ello, son necesarias las tácticas persuasivas que hacen de un discurso argumentalmente correcto y sin acciones de manipulación a los públicos.

1.5.2.3. Partes de la retórica

Con la existencia de una definición puntual sobre la retórica y sus atributos, apareció la categorización aristotélica respecto a las cualidades que el orador debe presentar para hacer efectivo el empleo de la persuasión, siendo la invención (*inventio*), la disposición (*dispositio*) y la elocución (*elocutio*). Sin embargo, a través de Cicerón y Quintiliano, posteriormente se adicionaron dos facultades: la memoria (*memoria*) y la declamación (*pronuntiatio*) (Mortara Garavelli, 2015).

De esta forma, Quintiliano amparó el previo enumerado y, pese a estar dirigido al comportamiento del ponente, lo consideró como la exposición acreditada de las partes retóricas, ya que “para hallar los argumentos es necesaria la invención, para las palabras, la elocución; en ambos casos hay que considerar la colocación; a ambos los abarca y retiene la memoria y, los realiza la pronunciación” (Mortara Garavelli, 2015).

1.5.2.3.1. *Inventio*

En consecuencia, cada aptitud requirió de conceptos independientes, debido a la importancia y autonomía de sus nociones. En primer lugar, la *inventio* se caracteriza por su naturaleza extractiva, ya que “esta fase no consiste en inventar argumentos sino en descubrirlos” (Villamarín Carrascal, 2011). En efecto, la *inventio* se estima como la técnica y/o guía que permite la revelación de premisas sin estar vinculadas, inicialmente, a un ámbito estético.

Asimismo, dentro de esta sección Aristóteles propuso tres elementos sujetos al discurso: *ethos*, *pathos* y *logos*, donde los dos primeros términos se enfocaron al talante psicológico y, el último, a la condición lógica. Para esta segmentación, se los dilucidó como “el carácter o virtudes del orador, el poner al receptor en una determinada disposición y, el discurso en sí” (Villamarín Carrascal, 2011), respectivamente.

1.5.2.3.1.1. *Ethos*

La denominación *ethos*, “no está fuera del discurso, sino dentro de él” (López Pan, 2010). Por ello, el destinatario del mensaje recibe la persuasión dispuesta a partir de las aptitudes morales que el emisor exponga y que guarden relación con sus propias condiciones.

Asimismo, desde el punto de vista del orador y/o escritor, el *ethos* “constituye la imagen que construye y proyecta de sí mismo en su discurso, imagen que contribuye a asegurar su autoridad, su eficacia y su credibilidad” (Arroyas Langa & Berná Sicilia, 2015).

De este modo, el *ethos* actúa como una herramienta de carácter verosímil que además, posee características afectivas, puesto que concede al autor una previa familiaridad con el público a partir del vínculo que “establece complicidad con el lector” (Arroyas Langa & Berná Sicilia, 2015).

Por otro lado, el *ethos* cuenta con dos esquematizaciones independientes, ya que, por un parte, gracias a su condición subjetiva, requiere de tres valores o conceptos que, a modo general, configuran su definición y; por otra parte, el *ethos* se subdivide en dos modelos que representan los aspectos implícitos y explícitos del elemento.

1.5.2.3.1.1.1. Valores del *ethos*

a) Prudencia

La prudencia nace a partir de la traducción de la terminología ‘*frónesis*’, vigente desde el período aristotélico. De esta forma, este concepto alude a la “lucidez del pensamiento para enfrentarse a los problemas prácticos de la vida” (Arroyas Langa & Berná Sicilia, 2015); por ello, la prudencia representa

la habilidad del emisor para adaptar la teoría que disponga hacia eventos contemporáneos, de modo viable e infalible.

b) Virtud

La virtud, traducido del vocablo ‘*areté*’ que además, representa diversos conceptos como la excelencia, la moderación, entre otros, está vinculado “con la moderación, el control de las emociones, el sentido común para lograr el equilibrio entre los extremos y la búsqueda del justo medio” (Arroyas Langa & Berná Sicilia, 2015). En efecto, la virtud está orientada al sondeo de la verdad y, por consecuencia, a efectuar el bien a través de la argumentación.

c) Benevolencia

La benevolencia parte del significado de ‘pensamiento bello’, originario del término ‘*eunoia*’. Así, la benevolencia refiere a la “caracterización de un personaje honesto, sincero y humano” del emisor” (Arroyas Langa & Berná Sicilia, 2015). De este modo, el orador y/o escritor, denota este concepto a través de la sensibilidad que exprese en su razonamiento, considerando capacidades que prioricen la empatía y el bienestar para un público específico.

1.5.2.3.1.1.2. Tipos del *ethos*

a) *Ethos nuclear*

El *ethos* nuclear, “constituye el centro neurálgico del *ethos*” (Mortara Garavelli, 2015), lo cual se refleja “a través de la elección de los temas y la perspectiva adoptada” (Arroyas Langa & Berná Sicilia, 2015); es decir, que el *ethos* nuclear alude a la decisión de distintos elementos en un preciso período. Por ello, tiende a definirse como un modelo de carácter implícito.

b) *Ethos formal*

El *ethos* formal contiene recursos “como el componente estilístico, la estructura y los temas” (Villamarín Carrascal, 2011) y se incluyen “el tipo de lenguaje empleado, la utilización de máximas y la construcción de un personaje” (Arroyas Langa & Berná Sicilia, 2015). De esta forma, el *ethos* formal aborda las características externas de un determinado discurso, pues al ser de carácter explícito, se orienta al estilo de transmitir mensajes que el público capta con viabilidad.

1.5.2.3.1.2. *Pathos*

El segundo elemento, *pathos*, está directamente vinculado al aspecto emotivo del mensaje, ya que su “objetivo es suscitar, por medio del discurso, determinadas reacciones afectivo-pasionales en el público, para lograr la adhesión a la causa que defiende” (Villamarín Carrascal,

2011). Por ello, el *pathos* abarca las inclinaciones afectivas de una audiencia en particular.

Además, el *pathos* practica el “recurso de incluir las emociones y los sentimientos del autor ante variadas situaciones para “generar emociones y despertar simpatías en el auditorio” (Arroyas Langa & Berná Sicilia, 2015). Esto implica que, dicho elemento, se consolida en el estilo de transmitir determinados mensajes, mas no en el propio contenido de la argumentación.

1.5.2.3.1.3. Logos

El *logos*, a diferencia del *ethos* y el *pathos*, destina su noción netamente a la teoría que el emisor expone; es decir, que las cualidades afectivas se trasladan a un segundo plano de análisis y los conceptos exclusivos de la argumentación se consolidan como piezas clave para el proceso de persuasión.

Para esto, el *logos* “requiere de pruebas lógicas o pseudológicas, que son las que permiten llegar al oyente mediante el poder de razonamiento, sin apelar a sus disposiciones psicológicas” (Villamarín Carrascal, 2011).

1.5.2.3.1.3.1 Operaciones del logos

Dentro del elemento *logos*, se subdividen tres operaciones que surgen desde la distinción elaborada por Aristóteles. Esto, con

la finalidad de especificar la técnica de percepción, aplicada tanto del punto de vista del remitente como el del conjunto de receptores.

a) Aprehensión

La aprehensión, según la Real Academia Española (RAE), consiste en la “captación y aceptación subjetiva de un contenido de consciencia”. De este modo, este término funciona como guía de comprensión y “permite formular conceptos” (Villamarín Carrascal, 2011).

b) Juicio

El juicio, a modo general o en el sentido de la moral, refiere a la condición del ser humano para diferenciar el bien y el mal en determinadas situaciones; sin embargo, en relación con la retórica, el juicio significa una “operación mental que posibilita relacionar dos conceptos entre sí” (Villamarín Carrascal, 2011).

c) Razonamiento

El razonamiento, por su parte, permite enlazar diversas percepciones o ideas para definir o esclarecer algún tipo de justificación, por ello, se precisa como “una operación que permite pasar de un juicio a otro

mediante algún nexo o relación” (Villamarín Carrascal, 2011).

1.5.2.3.2. *Dispositio*

Como segundo punto, la *dispositio* simboliza la jerarquía de los argumentos previamente atinados, con la finalidad de persuadir a través del correcto orden de estos dentro del discurso. Para este escenario, la formalidad y el ingenio son características primordiales, puesto que, para ejecutar el proceso de convencimiento y obtener la respuesta afirmativa de la audiencia, es fundamental que dicha esquematización esté vinculada a la emoción que el orador pretende exhibir en cada segmento de la diatriba.

Por ello, al igual que en el contexto anterior, existe una segmentación interna dentro de la *dispositio*, dividiéndose en *exortio*, *narratio*, *confirmatio* y *epílogo*, donde el primer y último término, refieren al preámbulo, caracterizado por la ponderación del contenido y; el término de la alocución, distinguido por la vehemencia de las reflexiones (Arroyas Langa & Berná Sicilia, 2015). Por otro lado, los elementos intermedios simbolizan la exposición general de la temática discursiva.

1.5.2.3.3. *Elocutio*

En la tercera posición se ubica la *elocutio* y, a diferencia de las antecedentes figuras retóricas, esta se orienta hacia el paraje estético de la argumentación. También conocida como el área de la expresividad lingüística, la *elocutio* implicó el nexo entre las cualidades persuasivas y poéticas, ya que, al

enfocarse en la narración artística, requirió de componentes externos a la retórica tradicional (Villamarín Carrascal, 2011).

Cabe resaltar, que la *elocutio* es considerable para la configuración efusiva del discurso “mediante la selección de las palabras (operación paradigmática) que deben configurar el texto y su composición (operación sintagmática)” (Arroyas Langa & Berná Sicilia, 2015). De este modo, dichos elementos estéticos deben disponer de claridad en la información, para no recaer en actos de manipulación.

1.5.2.3.4. Memoria

El cuarto punto, la *memoria*, originó una subdivisión en su noción retórica, categorizándose en la memoria natural y superficial. Así, se esclarece que “una memoria natural excelente funciona por sí misma de manera semejante a la memoria artificial, producto de la teoría, que refuerza la primera mediante una técnica sistemática” (Mortara Garavelli, 2015). En consecuencia, la memoria natural brota de la idoneidad innata del ponente, mientras que la superficial, surge de la formación analítica de este.

1.5.2.3.5. Pronuntiatio o Actio

Finalmente, la quinta figura retórica, la *pronuntiatio*, está orientada a la pronunciación y entonación del discurso en sí; sin embargo, a diferencia de la *elocutio*, no se guía de elementos estéticos, puesto que su finalidad es, netamente, la superficialidad del habla y el correcto empleo de la voz en sus respectivas modulaciones, tal como se efectuaba en la antigua Grecia, donde

“consistía en un modo de gesticular, de moverse, de conferir atracción”

(Mortara Garavelli, 2015).

1.5.2.4. Géneros retóricos

1.5.2.4.1. Deliberativo

El género deliberativo tiene como finalidad lo conveniente y lo perjudicial, puesto que “el que aconseja recomienda lo que le parece mejor, mientras que el que disuade aparta de esto mismo tomándolo por lo peor” (Aristóteles, 1999). Es decir, que esta primera clasificación sugiere que, en un mismo mensaje, el emisor opta por dos vertientes de opinión que se caracterizan por significar, por un lado, lo fructífero del contenido y; por otro lado, el aspecto pernicioso. Por ello “lo propio de la deliberación es el consejo y la disuasión” (Aristóteles, 1999), pues ambos términos resaltan la heterogeneidad de ideas en un mismo argumento. Cabe resaltar que, el género deliberativo, se concentra en acciones propias del futuro y su finalidad es calificarlas de ventajosas o perjudiciales.

1.5.2.4.1.1. Consejo

El término consejo, según la Real Academia Española (RAE), se define como la “opinión que se expresa para orientar una actuación de una determinada manera”. Por ello, con relación al marco retórico, el consejo refiere a la manifestación de un parecer, con finalidad asertiva, acerca de una problemática.

1.5.2.4.1.2. Disuasión

La disuasión, según la Real Academia Española (RAE), alude a la acción de “inducir o mover a alguien a cambiar de opinión o a desistir de un propósito”; es decir que, a diferencia del consejo, la disuasión apunta a la concepción de ideas que en vez de, reforzar o incentivar, tienen el fin de apartar al público de una determinada realidad.

1.5.2.4.2. Judicial

El género judicial, fue descrito como aquel que conserva como fin “lo justo y lo injusto y las demás cosas...” como la diferenciación entre lo correcto y lo errado, “...las añaden como complemento” (Aristóteles, 1999). Esto indica que, en el aspecto judicial, se engloba la sentencia positiva o negativa hacia un asunto vinculado a operaciones del pasado que, a diferencia del género deliberativo, no indaga por los conceptos útiles e inútiles de un discurso, sino, por dictámenes, teóricos en su mayoría, que puntualicen términos como la bondad y la injusticia.

1.5.2.4.2.1. Acusación

La acusación, según la Real Academia Española (RAE), refiere a la “acción de acusar y acusarse”. Si bien es cierto, esta terminología es frecuente en temas vinculados a la ley, los individuos utilizan la

acusación para realzar, dentro de sus argumentaciones, los fragmentos de una historia que tienden a denunciarse o describirse de injustas (Aristóteles, 1999).

1.5.2.4.2.2. Defensa

La defensa, según la Real Academia Española (RAE), refiere esta vez a la “acción de defender o defenderse”. Por ello, esta noción sugiere la descripción inversa de la acusación, pues, busca en acciones o problemáticas pasadas, los aspectos justos que ayudarán a sustentar la argumentación de forma íntegra, al igual que al tema central del discurso.

1.5.2.4.3. Epidíctico

El género epidíctico, se concentra en “lo bello y vergonzoso y estos igualmente superponen otros razonamientos accesorios” (Aristóteles, 1999). De esta forma, este último género asume cuestiones de una determinada actualidad donde, en comparación a las anteriores categorías, inquiera por interpretaciones con menor transcendencia, pero más enfocadas en el aspecto agraciado del lenguaje. Es decir que, dentro del género epidíctico, la superficialidad de la información significa más que el contenido del mensaje en sí.

1.5.2.4.3.1. Elogio

El elogio, según la Real Academia Española (RAE), “implica la alabanza de las cualidades y méritos de alguien o de algo”. De esta forma, este término representa la valoración de un determinado acto o personaje, a través de un lenguaje atractivo que convenza, a nivel exterior, los datos afirmativos de aquellos.

1.5.2.4.3.2. Censura

La censura, según la Real Academia Española (RAE), consiste en “formar juicio de una obra u otra cosa”. Efectivamente, la censura engloba las referencias negativas de un acto o personaje y, de modo similar al elogio, emplea un lenguaje cautivador que, en este caso, convence a una determinada audiencia a menospreciar a aquellos.

1.5.2.5. Figuras retóricas

En primera instancia, es necesaria la partición de ambos términos para, posteriormente, describir e interpretar el significado de la figura retórica. Por una parte, el vocablo ‘figura’ refiere a “cualquier tipo de recurso o manipulación del lenguaje con fines persuasivos, expresivos o estéticos” (García Barrientos, 2007). De este modo, el empleo de figuras en el marco de la retórica se canaliza con mayor notoriedad en el *elocutio*, por su finalidad y orientación artística.

Por otra parte, la cohesión entre la figura y la conceptualización de la retórica emerge a partir de la doble naturaleza elocuente y persuasiva; sin embargo y, por referirse a herramientas que priorizan el ámbito estético de la palabra, las figuras retóricas tienden a denominarse, hasta la actualidad, como figuras literarias; justificando dicha denominación al carácter atractivo que esta disciplina ejerce.

1.5.2.5.1. Figuras fonológicas

Las figuras retóricas fonológicas o, también llamadas fónicas, se centran en la función sonora de las palabras, pues, a partir de la melodía propia de cada vocablo dentro de un texto, se ejecuta la composición melódica de determinados escritos, otorgándole ritmo para que impacte por la sensación armónica de la lectura. Por ello, las siguientes figuras fonológicas resaltan y son las más empleadas dentro del periodismo argumentativo:

a) Aliteración

La aliteración “consiste en la repetición de un fonema” (Arroyas Langa & Berná Sicilia, 2015) o; en otra definición, refiere a la reincidencia de un sonido particular dentro de una oración. Por ende, esta figura tiene la finalidad de provocar un efecto resonante en la lectura.

b) Anadiplosis

La anadiplosis radica en la repetición; pero, a diferencia de la aliteración y su enfoque en la musicalidad, la anadiplosis refiere a la reproducción “de una misma palabra al final de un verso o enunciado y al comienzo del siguiente periodo sintáctico” (Arroyas Langa & Berná Sicilia, 2015).

c) Onomatopeya

La onomatopeya representa, básicamente, los efectos de sonido que las personas, los animales o los objetos provocan, por medio de palabras que imitan sus contenidos.

d) Paronomasia

La paronomasia tiene un enfoque paradójico pues, refiere a la reiteración de términos con similar sonoridad, pero, con distinta definición lingüística. Esta figura también tiene la intencionalidad de recrear el estilo sonoro de la poesía.

e) Similicadencia

La similicadencia, utiliza la función de la rima para reiterar vocablos iniciales con aquellos que culminan una oración. Esta figura, se trabaja mediante los fonemas y pretenden crear el efecto poético en textos narrativos.

1.5.2.5.2. Figuras gramaticales

Las figuras gramaticales o, también llamadas morfosintácticas, conservan la mayor carga retórica pues consisten en la alteración del lenguaje escrito para obtener textos que conmuevan a los lectores por la capacidad narrativa y menos por los temas inscritos. Por ello, las acciones comunes dentro de las figuras gramaticales consisten en la omisión, variación y repetición de los vocablos, donde las siguientes son las más empleadas dentro del periodismo argumentativo:

a) Comparación

La comparación, es una figura gramatical que suele ser confundida con la metáfora, pues, como el término lo describe, se basa en el parangón entre dos elementos lingüísticos. No obstante, la diferencia entre ambas figuras es que, en la comparación, se utiliza el vocablo ‘como’, para precisar la acción.

b) Metáfora

La metáfora significa el “tropo por el que se sustituye una palabra y su significado para lograr una mayor expresividad” (Arroyas Langa & Berná Sicilia, 2015); por ello, esta figura depende de la comparación entre dos objetos, personajes o situaciones que, a simple vista, no guardan vínculos en común.

c) Hipérbaton

El hipérbaton se basa “en la alteración del orden sintáctico habitual” (Arroyas Langa & Berná Sicilia, 2015), por ello, esta figura gramatical provoca que el lector, adquiera otra perspectiva de la lectura al hallar el orden opuesto en una o más oraciones.

d) Hipérbole

La hipérbole, por su parte, “consiste en la sustitución de significados por exageración” (Arroyas Langa & Berná Sicilia, 2015). De este modo, la hipérbole se utiliza en fragmentos de un texto que requiere del impacto adquirido por la audiencia.

e) Anáfora

La anáfora, como la aliteración y la anadiplosis, duplica un determinado elemento y, en este caso, alude a un conjunto de vocablos en distintas fases. Asimismo, “esta figura refuerza la posición del emisor con la certidumbre de sus propuestas” (Arroyas Langa & Berná Sicilia, 2015), a través de la finura que provoca la sucesión de ideas.

1.5.2.5.3. Figuras semánticas

Las figuras semánticas, responden a la acción de utilizar determinados términos junto a nociones diferentes a las propias que, de cierto modo, conservan algún tipo de ensamble, puesto que su finalidad es que, a pesar de unir dos terminologías visiblemente diferentes, se acentúen las características

en común para hacer más llamativo el escrito. Por ello, las siguientes son las figuras semánticas más empleadas dentro del periodismo argumentativo:

a) Antítesis

La antítesis se rige en el antagonismo de juicios, puesto que, pretende, a partir de la oposición, “intensificar su expresión con intencionalidad crítica o laudatoria” (Arroyas Langa & Berná Sicilia, 2015).

b) Apóstrofe

La apóstrofe se fundamenta en el coloquio o la insinuación hacia un receptor, dentro del habla o la escritura, con el objetivo de alcanzar “un efecto afectivo” (Arroyas Langa & Berná Sicilia, 2015).

c) Topografía

La topografía refiere a la acción de describir, cual persona u otro ser vivo, a espacios geográficos y/ o de la naturaleza para otorgar un sentido de identidad que coloca al ambiente descrito como un personaje más de un texto.

d) Concesión

La concesión consiste en la previa aprobación de una noción ajena a la temática central para, posteriormente, consolidar la argumentación con un dato que, en un principio, tiende a lucir contradictorio.

1.5.2.6. La argumentación retórica

Dentro de la descripción de los diversos componentes de la Retórica, el vocablo ‘argumentación’ es empleado para destacar a la herramienta con mayor potencia en el proceso de persuasión, ya que, para hacer efectiva la premisa de esta ciencia, es indispensable la tesis que enfoque un tema del modo que el escritor u orador decidan. Por ello, la argumentación engloba el sector más trascendental de la Retórica pues, a través de esta, se obtiene la victoria o el fracaso, de parte de la audiencia, respecto a un contenido específico.

Tal es así que, la argumentación, en su correcto funcionamiento, “emana del hecho de concebir al presente auditorio lo más cerca posible de la realidad. Una imagen inadecuada del auditorio, ya la cause la ignorancia o el concurso imprevisto de diversas circunstancias, puede tenerlas más lamentables consecuencias” (Perelman & Olbrechts-Tyteca, 2009). En efecto, la argumentación sostiene el proceso de persuasión y; por ende, requiere de una correcta realización que asegure los objetivos previamente planteados.

Por ello, “la primera condición para la aplicación de una argumentación es que el público no sea indiferente al mensaje emitido. La clave está, por lo tanto, en atraer la atención, luego mantenerla y desarrollarla” (Villamarín Carrascal, 2011), pues, el entendimiento se obtiene cuando los miembros de un público captan las temáticas específicas y; claro está, que esta acción no refiere al conocimiento científico, sino, a la concepción general de un determinado tema.

1.5.2.6.1. Tipos de argumentación

Por otro lado, la argumentación cuenta con una subdivisión de dos clases argumentativas donde uno, se enfoca en el aspecto racional y, el segundo, se encarga de la sugestión del contenido (Villamarín Carrascal, 2011).

1.5.2.6.1.1. Argumentación explícita

La argumentación explícita, utiliza, “razonamientos lógicos o cuasi lógicos; pero se aleja de él ya que en ella intervienen también criterios pragmáticos, afectivos, emocionales. No busca la verdad, sí la verosimilitud” (Villamarín Carrascal, 2011). De este modo, el primer tipo de argumentación se concentra en las particularidades racionales de un discurso y en la aprobación de estas por parte de la audiencia.

1.5.2.6.1.2. Argumentación implícita

La argumentación implícita, como su término lo indica, conserva los aspectos internos del discurso; es decir, las finalidades persuasivas que el autor pretende realizar con el público. Por ello, “su estrategia es mantener oculto el propósito persuasivo del texto y, por ende, la conclusión a la que se quiere llegar” (Villamarín Carrascal, 2011).

1.5.2.6.2. Elementos de la argumentación

La argumentación, como herramienta de la Retórica, conserva tres elementos dentro de su concepción, pues, para hacer efectiva la persuasión, se requiere de terminologías que engloben las generalidades la Retórica como ciencia. De esta forma, la verdad, la opinión y la libertad se establecieron como los tres principales y únicos elementos de la argumentación (García P. & Gutiérrez C., 2011).

1.5.2.6.2.1. Verdad

La verdad, como elemento de la argumentación, debe estar fundamentada en la demostración y, al mismo tiempo, en la cohesión de ideas que mantenga firme el tema a tratar en un discurso, ya que en el marco retórico, la verdad permite que los fragmentos de información se transmitan sin percances de censura o encubrimiento. Cabe resaltar, que “persuadir no implica contar la verdad absoluta, cuando se expone una postura ante un hecho específico, por lo general, el propósito es más bien compartir lo que se sabe o se piensa acerca de las cosas de la vida” (García P. & Gutiérrez C., 2011).

1.5.2.6.2.2. Opinión

La opinión por su parte es la herramienta que moldea con minuciosidad a la verdad, puesto que a partir de su empleo, la verdad respecto a una problemática o eventualidad es más explícita y segmenta con mayor detenimiento a la información y al público

interesado en esta. Asimismo, dentro de este elemento, se produce la conexión entre el emisor y receptor, pues, al tratarse de las concepciones propias del autor, la audiencia, de modo independiente, opta por los ideales que se adecúen o moldeen a los propios de esta (García P. & Gutiérrez C., 2011).

1.5.2.6.2.3. Libertad

La libertad, como último elemento, refiere a las facetas que sostienen el emisor y el receptor, debido a que en un mismo discurso, el autor debe gozar de este componente para transmitir los ideales de su elección, a través de juicios propios de su concepción mental; mientras que la audiencia, de modo similar, debe contar con libertad para oír o leer argumentos que satisfagan su interés intelectual y contemporáneo.

1.5.2.6.3. Géneros periodísticos de opinión

La distinción de ‘género periodístico’ apareció en el año 1952, a través del periodista Jacques Kayser. De esta forma, esto ocurrió debido a que Kayser creyó conveniente la invención de “una técnica de trabajo para el análisis sociológico de carácter cuantitativo de los mensajes que aparecían en los periódicos” (Gomis, 2008). Cabe resaltar, que dicha premisa permitió la realización de estudios confiables sobre Periodismo en campos filosóficos, lingüísticos e incluso pedagógicos.

Por otro lado, en su propia concepción y avecinando las posibles confusiones que atacaron inicialmente a la Retórica, se diferenciaron las nociones generales entre Literatura y Periodismo, asegurando “que mientras la Literatura imita acciones de la realidad construyendo ficciones semejantes y creando personajes, la función principal del Periodismo es la de hacer saber y hacer entender hechos reales” (Gomis, 2008). No obstante, la literalidad también puede ser incluida en un texto periodístico, pero, claro está que, basándose en actos o datos reales, el estilo narrativo no interfiere en la captación de verdad y su diferenciación con la fantasía.

De este modo, cada género periodístico apareció y se ejecutó en determinados períodos de la historia; por ello:

La primera etapa, la del periodismo informativo, correspondería al período que va hasta la Primera Guerra Mundial; la segunda, la del periodismo interpretativo (también denominada “edad de oro de la prensa”) iría desde 1920 hasta mediados de la década de los cuarenta y; la tercera, la del periodismo de opinión, abarcaría desde 1945 hasta nuestros días (Gomis, 2008).

Entonces, en relación con la argumentación como pieza de persuasión, el Periodismo, dentro de su clasificación, utiliza elementos propios de la Retórica para moldear sus distintos textos vinculados a la opinión. En este caso, el denominado Periodismo de opinión, utiliza en gran medida los

componentes de la Retórica para hacer efectivo sus discursos, ya que “los textos de opinión... poseen un carácter argumentativo y persuasivo, pues su misión es, específicamente, ejercer influencia en la configuración de las opiniones del público al que van destinados a través de razonamientos lógicos y recursos emocionales” (Arroyas Langa & Berná Sicilia, 2015).

Es así como, de modo similar a la primera clasificación de géneros periodísticos, dentro del género vinculado a la opinión, existe una distribución de textos que asocian la misma finalidad persuasiva, pero, se realizan y expresan con diferentes estilos narrativos, acorde a la preferencia del autor y su audiencia.

1.5.2.6.3.1. El editorial

El editorial representa la posición íntegra de una empresa periodística y; por ende, “toda apreciación, sin importar el tema que aborde, se ajustará a los parámetros y líneas ideológicas establecidas por la empresa periodística y por el estado de derecho vigente en cada país” (García P. & Gutiérrez C., 2011).

Asimismo, el editorial permite que un medio en particular sea percibido como una entidad activa dentro de la defensa o el rechazo de contrariedades de una o más regiones; sobre todo, en relación con temáticas que involucran a conflictos o personajes políticos. Por ello, “como género de opinión es, sin duda, el principal discurso de

sustentación doctrinaria de la organización periodística...”, pues representa “... el pensamiento del medio y la voz institucional” (Arroyas Langa & Berná Sicilia, 2015).

Además, se confeccionaron cuatro tipos de editoriales, según su finalidad y las reacciones obtenidas:

a) Editorial polémico o combativo

Es aquel editorial que expresa sus ideales de modo bravío, sin intención de incitar a la violencia o la vulgaridad, pero con aspiraciones que llamen a la acción al público (Arroyas Langa & Berná Sicilia, 2015).

b) Editorial expositivo-interpretativo

Es aquel editorial que, como método de contextualización, utiliza en un inicio la esquematización del género informativo para, posteriormente, ejercer opiniones acerca de lo descrito.

c) Editorial crítico

Es aquel que, a través de una actitud sólida, sin ser sosa, defiende o rechaza una corriente de opinión. Por ello, el editorial crítico “defiende con claridad una tesis intentando presentarse como juez en nombre de la opinión pública” (Arroyas Langa & Berná Sicilia, 2015).

d) Editorial de principios

Es aquel que apoya o se desvincula de una o más situaciones, a partir de la exposición de sus principios como empresa periodística, asemejándolas o diferenciándolas de determinadas problemáticas de un país.

1.5.2.6.3.2. El artículo

El artículo “refiere a un comentario periodístico que sustenta los hechos noticiosos recientes” (García P. & Gutiérrez C., 2011). De esta forma, este tipo de texto argumentativo se expresa, en la mayoría de los casos, de modo personal y pretende informar en menor medida y formar una opinión de la audiencia como objetivo principal.

Por otro lado, existen cuatro condiciones dentro del artículo que mejoran su calidad persuasiva, siendo: el decoro, que implica la correcta distribución en cada sección del escrito; la corrección, vinculada al uso cabal de los lineamientos gramaticales; la claridad, relacionada a la búsqueda del entendimiento conceptual desde el autor hasta el público y; la estética, cuyo fin es mejorar la narración del discurso textual sin distorsionar la claridad (Santamaría Suárez, 1990).

Finalmente, el artículo, a diferencia de otros textos con las mismas finalidades, se caracteriza por concebirse en una estructura exacta, donde el inicio involucra la descripción del tema a tratar, el nudo implica la opinión del redactor y sus diferentes vertientes y el final refiere a la exposición de conclusiones o sugerencias, creadas desde las concepciones del autor.

1.5.2.6.3.3. La columna

La columna por su parte, se diferencia “por su carácter personal, su creatividad, la utilización de recursos literarios, la libertad de elección de temas y la importancia del estilo subjetivo del autor” (Arroyas Langa & Berná Sicilia, 2015). Por dichas razones, la columna, a diferencia del artículo de opinión, goza de una libertad narrativa, tanto en la conceptualización como en la redacción y, además, no cuenta con una estructura genérica pues, cada secuencia de los escritos depende netamente de la opción que tome el autor.

Además, se reconocieron las principales características de la columna, ya que “tiene una extensión uniforme, una ubicación fija, asiduidad, libertad de tema y cuenta con un tratamiento tipográfico especial, con

recuadros, firma destacada y, habitualmente, va acompañada de fotografía-retrato del autor” (Arroyas Langa & Berná Sicilia, 2015). De este modo, el autor de una columna busca cierto tipo de convivencia con los lectores para que, en escritos posteriores, el público opte por leer un texto guiándose del estilo y la capacidad narrativa del emisor y no necesariamente del tema a tratar.

1.5.2.7. Información de los casos de análisis

1.5.2.7.1. Aldo Mariátegui

Aldo Mariátegui, según la encuesta realizada por Ipsos Perú en el 2017, con relación a los periodistas más influyentes de la prensa escrita peruana, quedó en el segundo puesto, por las columnas de opinión que redacta actualmente en el diario Perú 21. Mariátegui, es periodista y abogado de profesión y ha incursionado en los distintos medios de comunicación masiva, donde ha resaltado y continúa resaltando por el estilo irónico y polémico que denota al momento opinar acerca de las coyunturas del país. Asimismo, es, desde el 2006, uno de los periodistas más potentados según la encuesta de poder realizada anualmente también, por Ipsos Perú.

De esta forma, sus escritos se han caracterizado por presentar tonalidades sarcásticas en la narrativa y, en especial, cuando se interpretan conflictos

políticos y económicos en la región. Por ejemplo, sus principales columnas como ‘¿Y Blue Bay, Eliane?’, ‘Hablando de gas y Talara’ y ‘Así se hizo la pendejada...’, denuncian actos de corrupción de gobernantes y exmandatarios en conjunto a dirigentes internacionales; donde Mariátegui, emplea continuamente apelativos como ‘caviar’ y ‘basura’, sobrepasando, según lo determinado por el periodismo de opinión, la frontera entre opinión y ofensa.

1.5.2.7.2. Augusto Álvarez Rodrich

Augusto Álvarez Rodrich, según la encuesta realizada por Ipsos Perú el presente año, con relación a los periodistas más influyentes de la prensa escrita peruana, quedó en el tercer puesto, por las columnas de opinión que redacta actualmente en el diario La República. Álvarez Rodrich, es periodista y economista de profesión y ha incursionado en los distintos medios de comunicación masiva, tanto como integrante y como director periodístico. Destacó por su participación en moderaciones políticas y por laborar en instituciones como el banco Interbank y la Indecopi.

Por su parte, los textos del periodista también se vinculan, en gran medida, a la política del país y los numerosos pasajes de soborno y perversión de la misma; sin embargo, en comparación a las columnas de Mariátegui, Álvarez Rodrich incluye un lenguaje más informativo y directo, otorgando una opinión centrada en advertir las características de una realidad determinada.

No obstante, en escritos como ‘El reclamo de partido fantasma’, ‘Presidentes corruptos’ y ‘No entiendo un carajo’, se lucen los juicios propios del autor, ya que emplea argots innatos del país sin excederse a un lenguaje mordaz.

CAPÍTULO II. METODOLOGÍA

2.1. Tipo de investigación

En el presente estudio, de índole cualitativo, la metodología que se empleó refirió al estudio de casos, puesto que se analizaron las 19 columnas de opinión de Augusto Álvarez Rodrich y 12 de Aldo Mariátegui en La República y Perú 21, respectivamente. La elección de esta técnica para llevar a cabo la investigación se hizo debido a la necesaria revisión de la información documentada del caso, esto facilitó la correcta preparación y esquematización de la cual se tomó partida, según (Stott & Ramil, 2014). Otro punto que suscita la aplicación del estudio de caso es que, al ser una investigación que requiere de un análisis de elementos de forma exhaustiva, el abordaje ideográfico es prioritario.

2.2. Población y muestra (Materiales, instrumentos y métodos)

La población que incluye el estudio, refiere a las 31 columnas de opinión del abogado y periodista Aldo Mariátegui y del economista y también periodista, Augusto Álvarez Rodrich; los cuales, pertenecen a los diarios Perú 21 y La República, respectivamente. Asimismo, la investigación también se basó en las entrevistas a dos docentes de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos (UNMSM): Camilo Fernández Cozman y Eduardo Lino Salvador; especialistas en Literatura y Lengua, que manejan e interpretan la teoría retórica.

La muestra constó de las 31 columnas seleccionadas en total, en el mes de febrero y, la elección de estos individuos se hizo en base al sondeo realizado por la encuestadora Ipsos Perú, en el año 2017, en la cual, se evaluó al periodista más influyente de la prensa escrita peruana. Se escogió a Aldo Mariátegui y Augusto Álvarez Rodrich, siendo dueños del segundo y tercer puesto, respectivamente, ya que el primer puesto, obtenido por Fernando Berckemeyer, no se tomó en cuenta al no ser columnista, sino, exdirector y exencargado de redactar la editorial de El Comercio. Por otro lado, los maestros Camilo Fernández Cozman y Eduardo Lino Salvador, fueron seleccionados gracias a su participación y representación en el Congreso de la Universidad de Tubingen, Alemania.

2.3. Técnicas e instrumentos de recolección y análisis de datos

Para la recolección de información necesaria para este estudio se hizo uso de la entrevista a dos especialistas de la teoría retórica. Luego de ello, se procedió a hacer una esquematización de la información para vincularla con la teoría explicada en el marco teórico y armar una ficha de análisis que se empleó en el análisis posterior de las unidades de estudio.

El método que se empleó en el estudio consistió en el análisis documental, 19 y 12 columnas de opinión de Aldo Mariátegui y Augusto Álvarez Rodrich, individual y respectivamente. Este procedimiento, se realizó a través de la ficha de análisis, instrumento de la presente investigación, que contiene los elementos principales de la retórica, para compararlos con el contenido de cada uno los textos.

2.4. Procedimiento

Los artículos de opinión comprendidos se examinaron por lo descrito anteriormente; es decir, que al ubicar a febrero de 2017 como el período fundamental de las constantes y trascendentes pugnas en el territorio nacional, según GFK Perú, se determinó evaluar la totalidad de las columnas publicadas por ambos redactores en dicha fase. Por ende, se escogieron los 19 y 12 textos que, Aldo Mariátegui y Augusto Álvarez Rodrich, sumaron en el mes de febrero respectivamente.

Tabla 1. Artículos evaluados de Aldo Mariátegui.

ALDO MARIÁTEGUI		
N.º	FECHA	TÍTULO
1	01/02/17	Toledo y San Martín de Porres
2	02/02/17	¡Cante Favre y baile Marisol!
3	03/02/17	Entre pachocha, conchán y Luis XVI
4	06/02/17	¡Gracias, Óscar Libón!
5	07/02/17	¡Habla pues, Mario!
6	08/02/17	Toledo nos puede costar US\$ 4,500 mlls.
7	09/02/17	¿Y Blue Bay, Eliane?

8	10/02/17	US\$ 5 mil millones de Campodónico
9	13/02/17	Fácil sucede esto...
10	15/02/17	Pecados de AFP y universidades
11	16/02/17	¿Hablando de gas y Talara?
12	17/02/17	Así se hizo la pendejada...
13	20/02/17	Elsa y Humberto, no sean pacíficos
14	21/02/17	Una transoceánica Conchán-Tokio
15	22/02/17	Se larga Correa
16	23/02/17	Triplican Talara y no pasa nada...
17	24/02/17	Cuando ofrecieron mi cabeza...
18	27/02/17	Izquierda vendepatria
19	28/02/17	Ni samba, ni carnaval

Elaborado por la investigadora.

Tabla 2. Artículos evaluados de Augusto Álvarez Rodrich.

AUGUSTO ÁLVAREZ RODRICH		
N.º	FECHA	TÍTULO
1	02/02/17	Un cucufato discriminador
2	05/02/17	Que sea la hora de los peces gordos
3	06/02/17	No entiendo ni un carajo
4	07/02/17	Revelaciones del carnaval
5	09/02/17	Conflicto innecesario
6	10/02/17	Modelo y corrupción
7	13/02/17	¡No lo permito!
8	14/02/17	Presidentes corruptos
9	15/02/17	Defensores de violadores
10	18/02/17	El reclamo del partido fantasma
11	21/02/17	Ya no está Blanca Nélica
12	23/02/17	El legado de Joaquín

Elaborado por la investigadora.

CAPÍTULO III. RESULTADOS

a) Aldo Mariátegui.

Figura 1. Partes de la retórica en los artículos de Aldo Mariátegui.

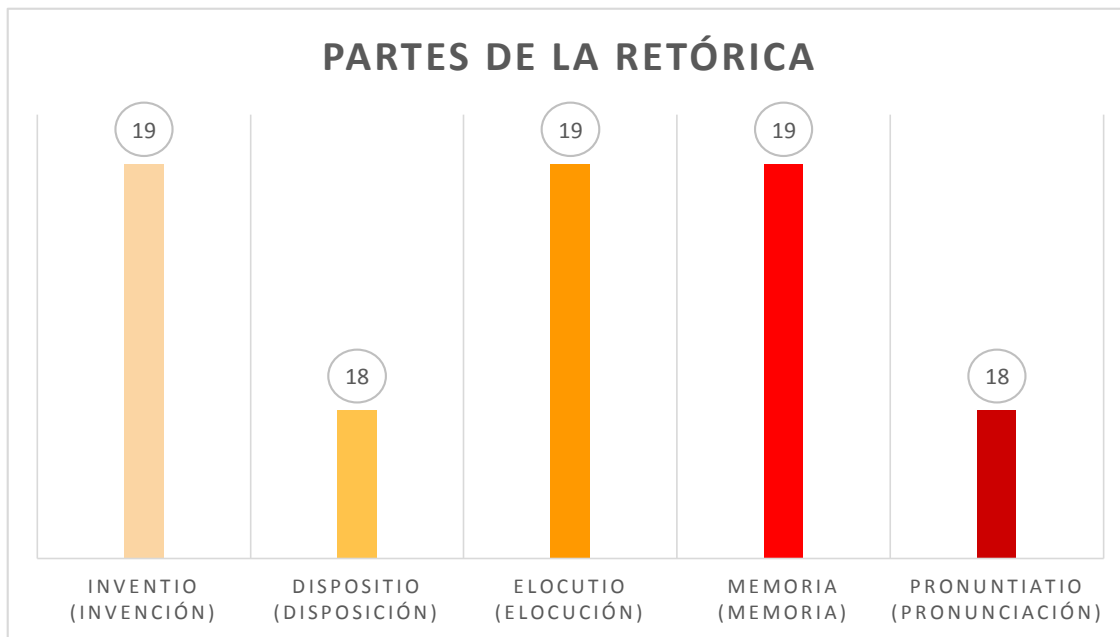


Figura 1.1. Inventio (invención) en los artículos de Aldo Mariátegui

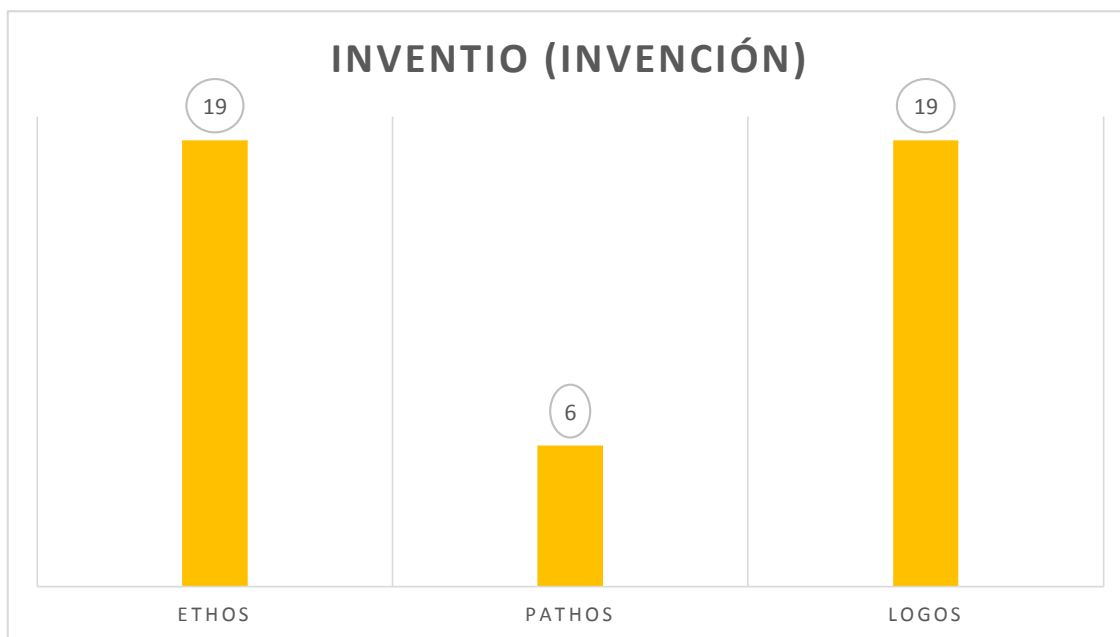


Figura 1.1.1. Valores del ethos.

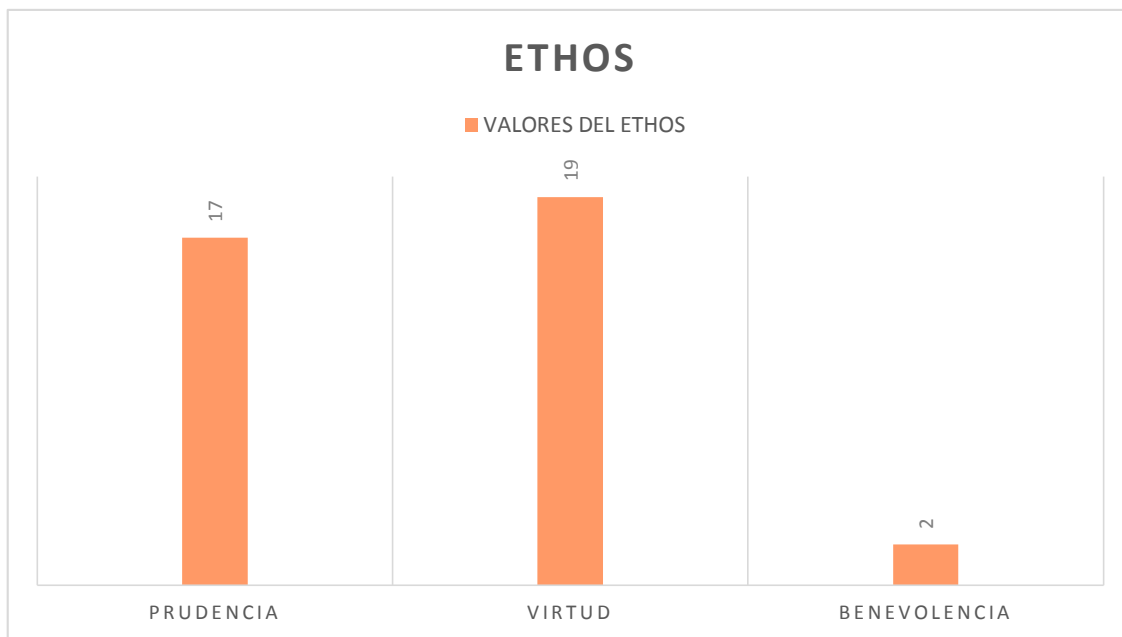


Figura 1.1.2. Tipos del ethos.

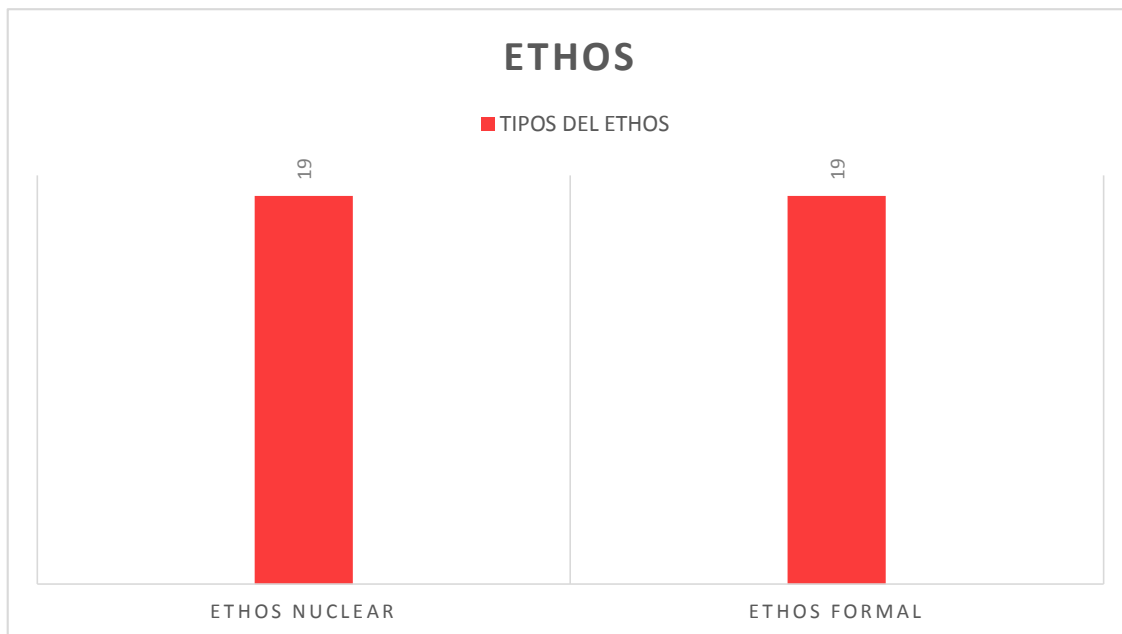


Figura 2. Géneros de la retórica en los artículos de Aldo Mariátegui.

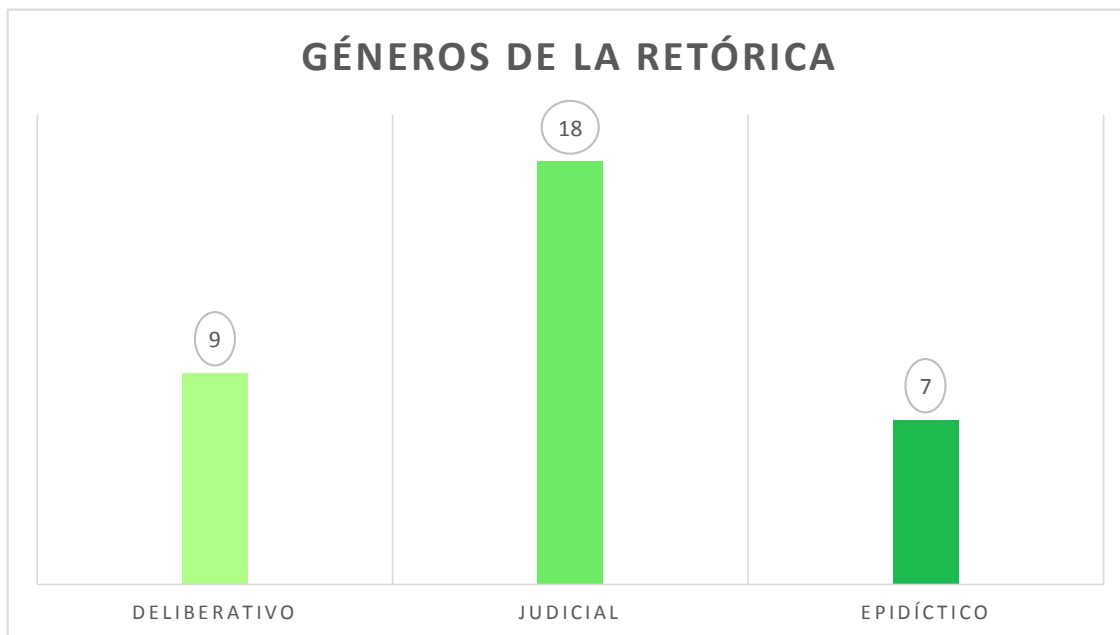


Figura 3. Figuras retóricas en los artículos de Aldo Mariátegui.

Figura 3.1. Figuras fonológicas.

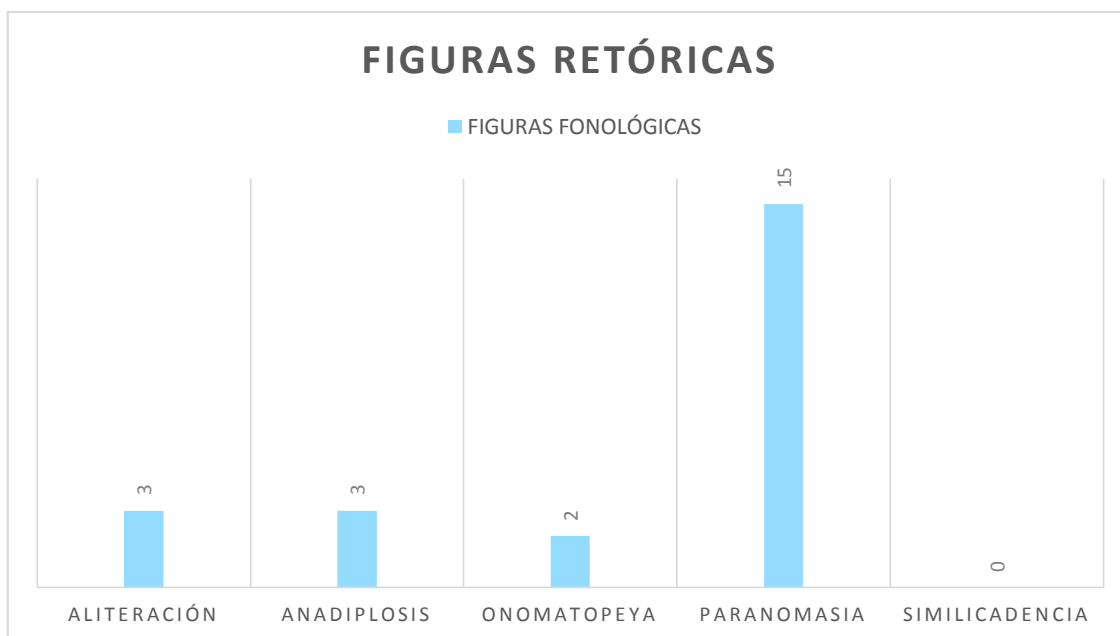


Figura 3.2. Figuras gramaticales.

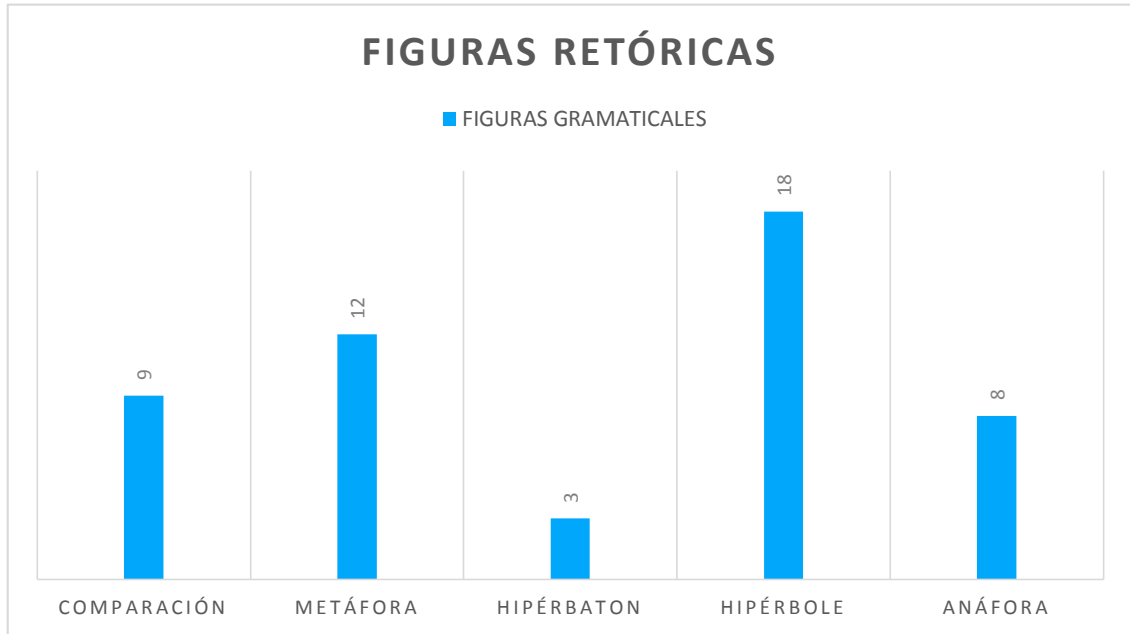


Figura 3.3. Figuras semánticas.

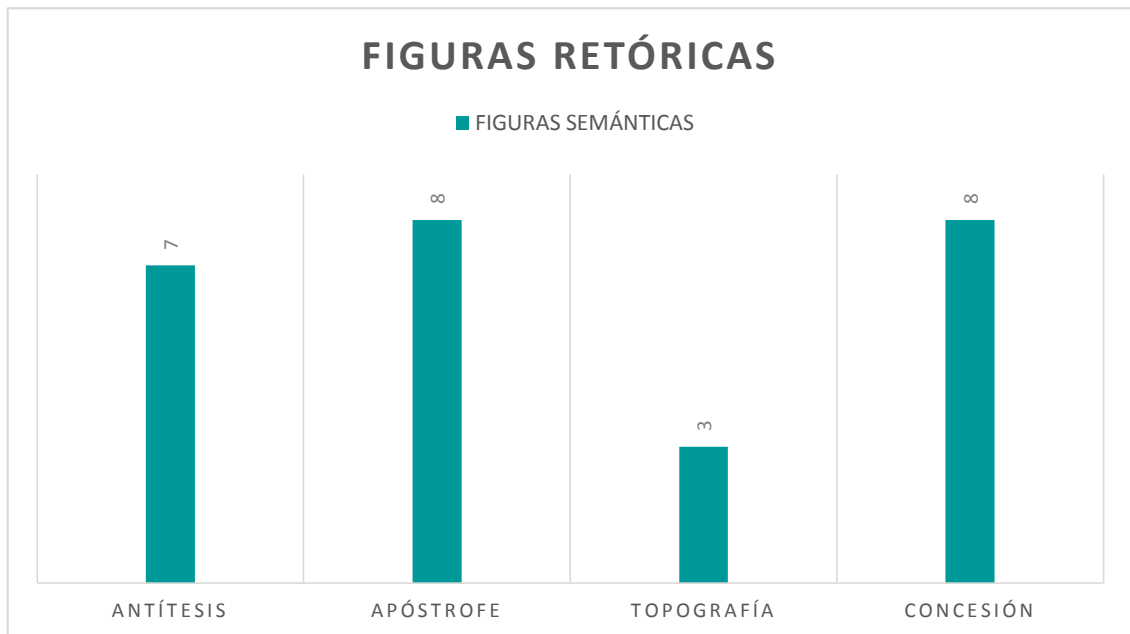


Figura 4. La argumentación retórica en los artículos de Aldo Mariátegui.

Figura 4.1. Tipos de argumentación.



Figura 4.2. Elementos de argumentación.

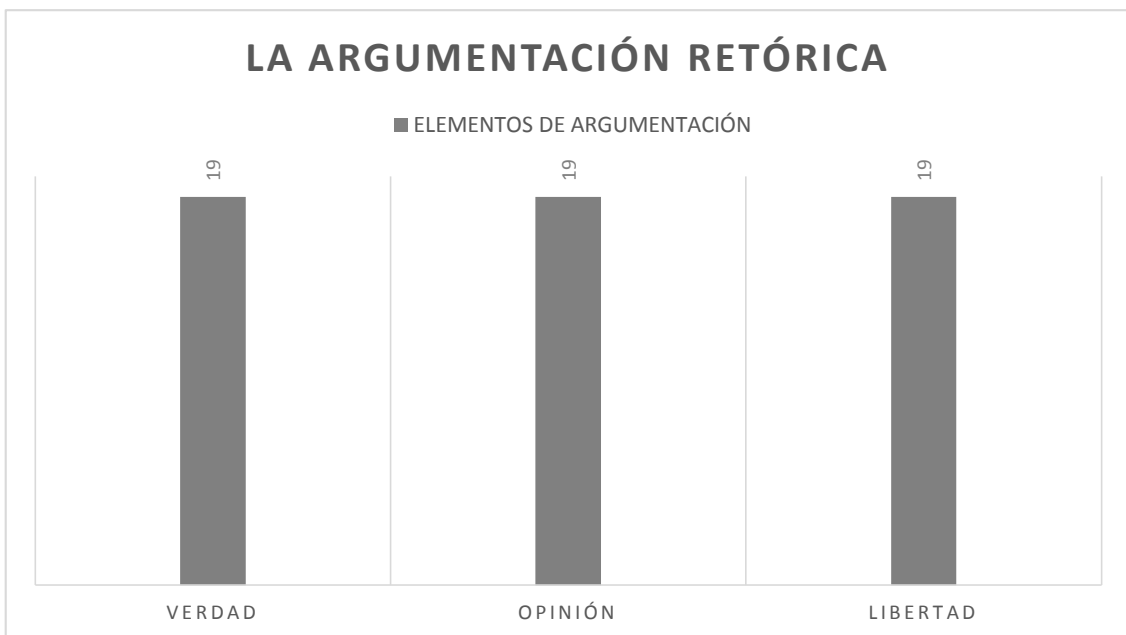
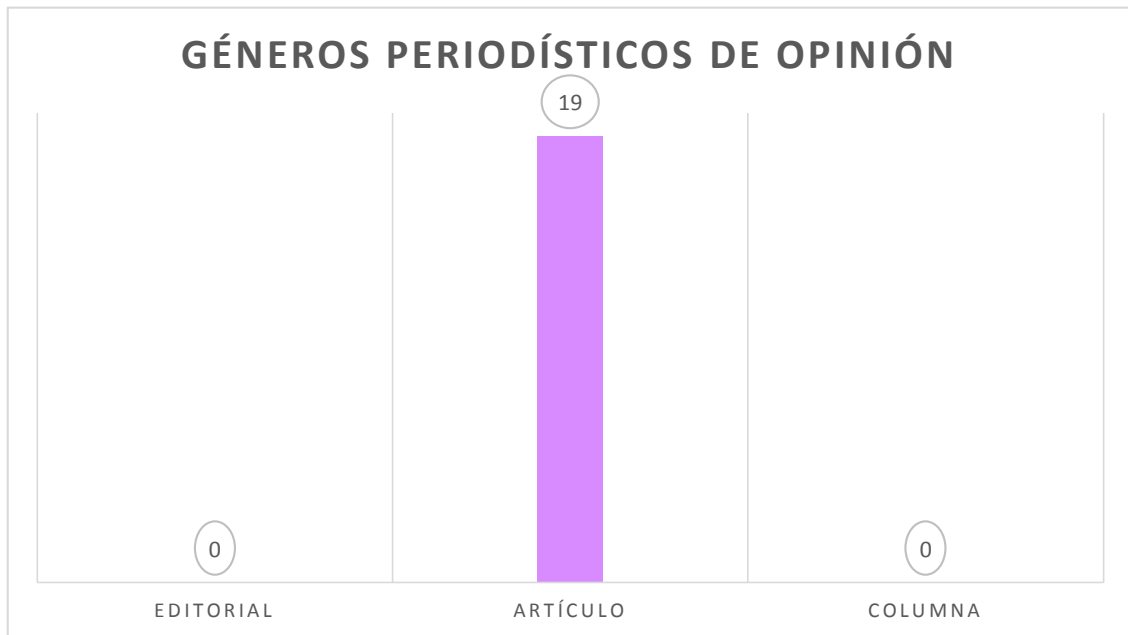


Figura 5. Géneros periodísticos de opinión en los artículos de Aldo Mariátegui.



b) Augusto Álvarez Rodrich.

Figura 6. Partes de la retórica en los artículos de Augusto Álvarez Rodrich.

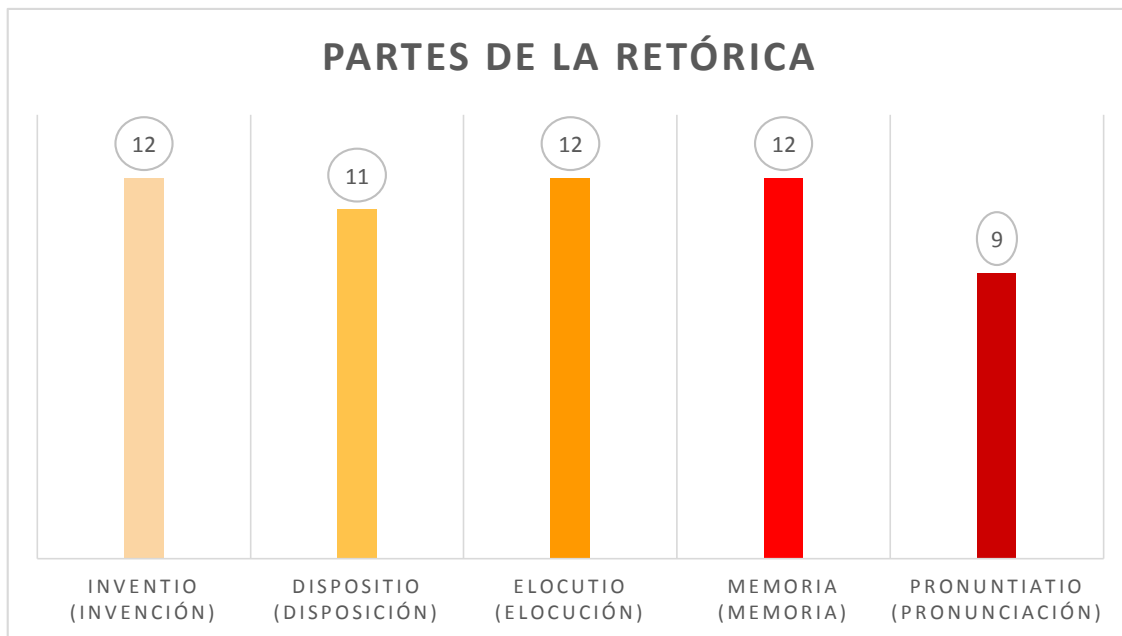


Figura 6.1. Inventio (invención) en los artículos de Augusto Álvarez Rodrich.

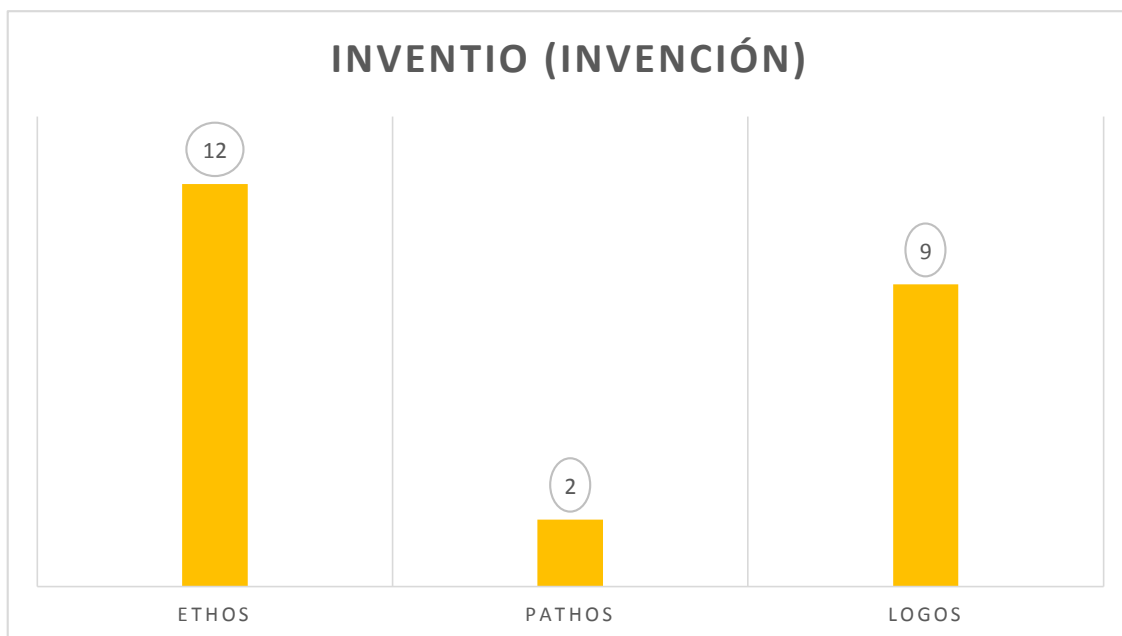


Figura 6.1.1. Valores del ethos.

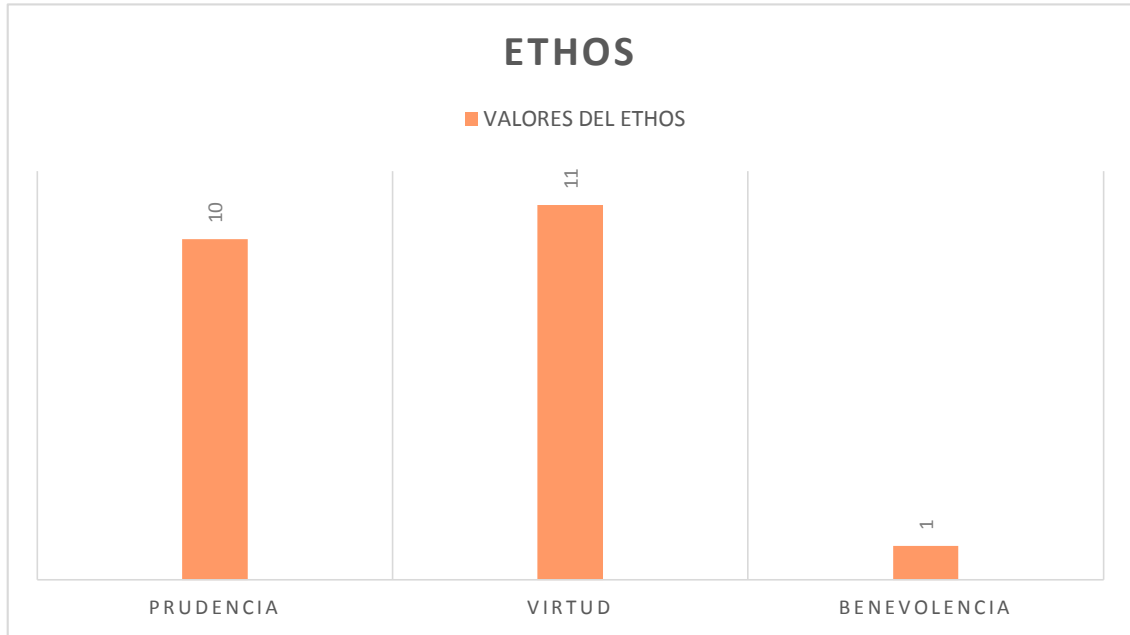


Figura 6.1.2. Tipos del ethos.

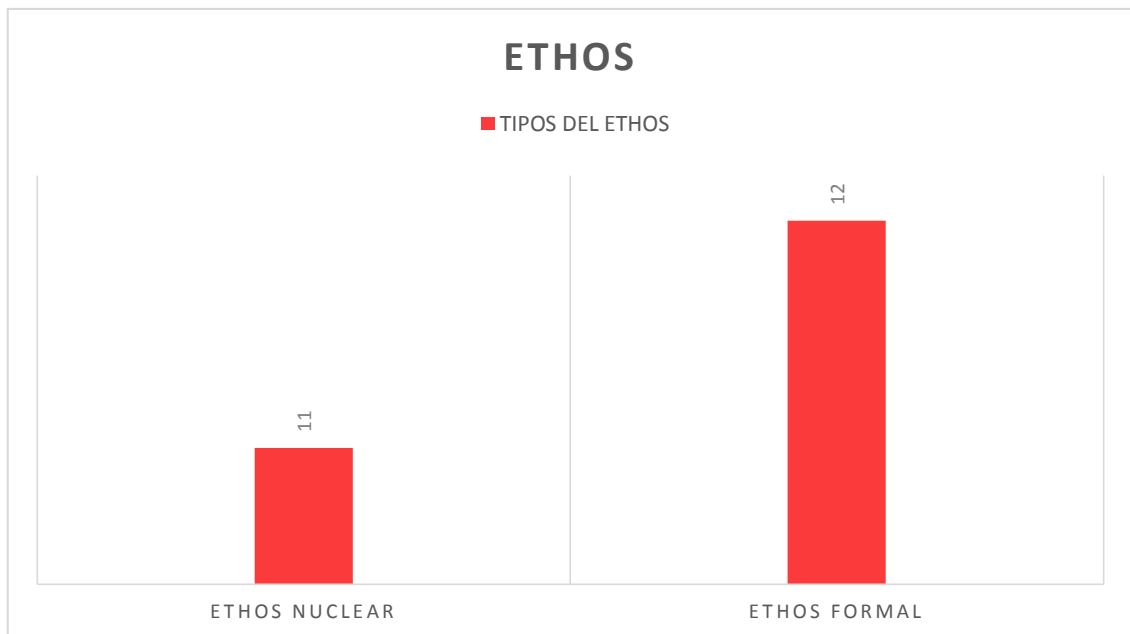


Figura 7. Géneros de la retórica en los artículos de Augusto Álvarez Rodrich.

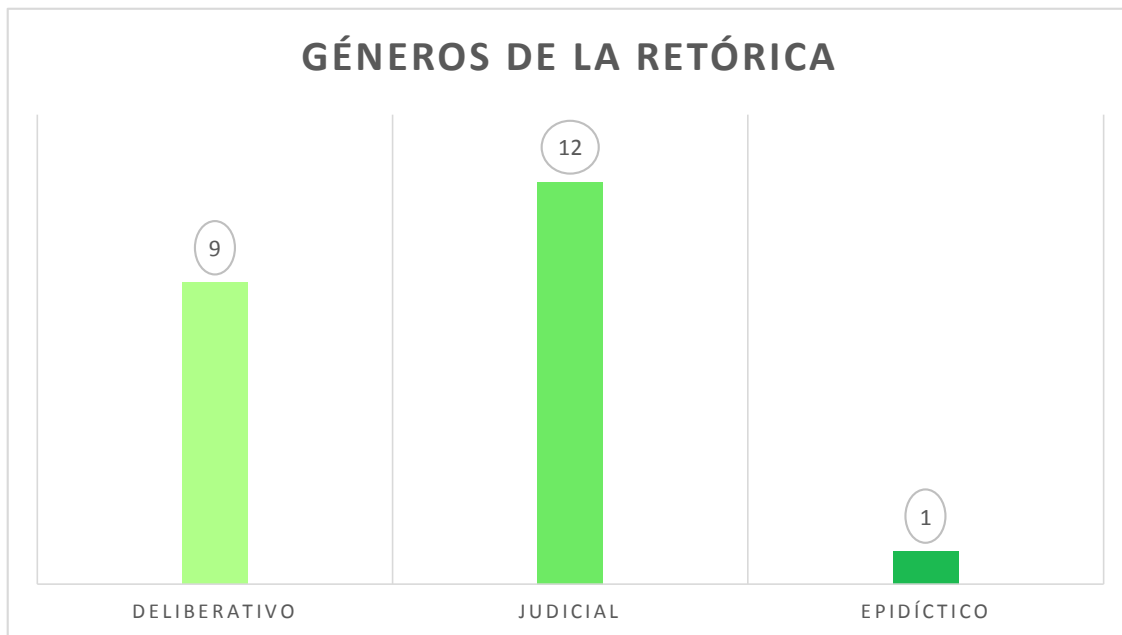


Figura 8. Figuras retóricas en los artículos de Augusto Álvarez Rodrich.

Figura 8.1. Figuras fonológicas.

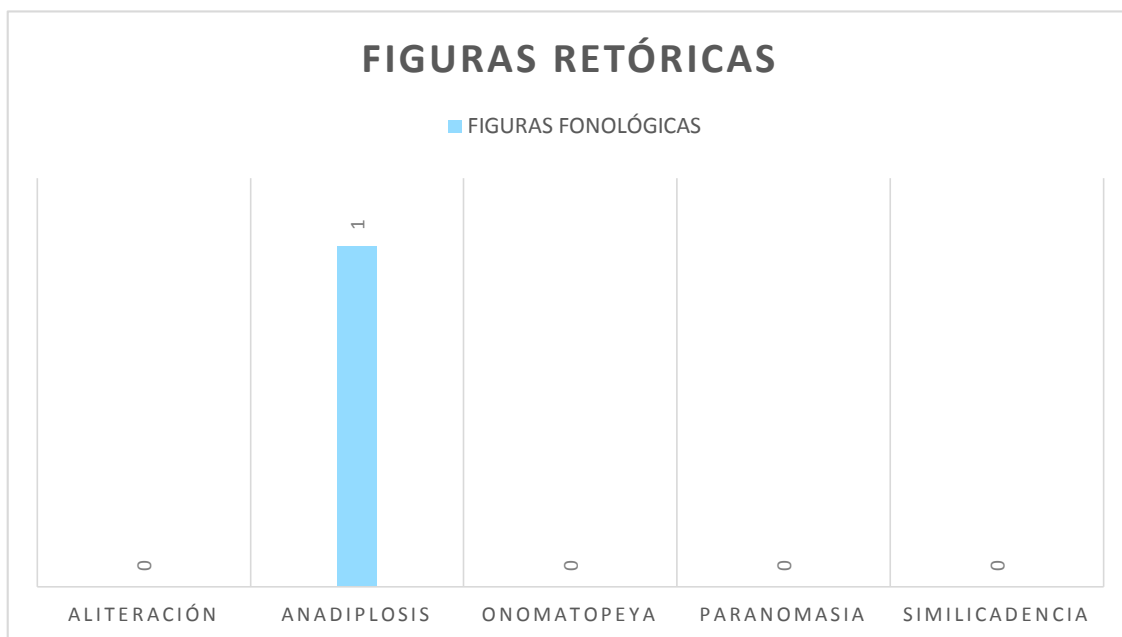


Figura 8.2. Figuras gramaticales.

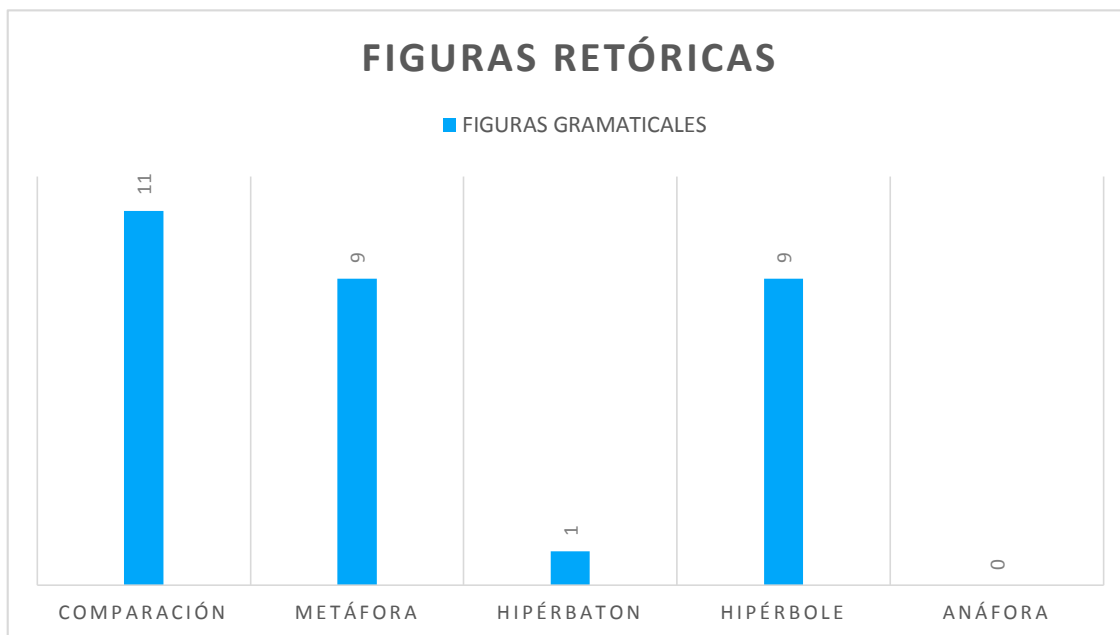


Figura 8.3. Figuras semánticas.

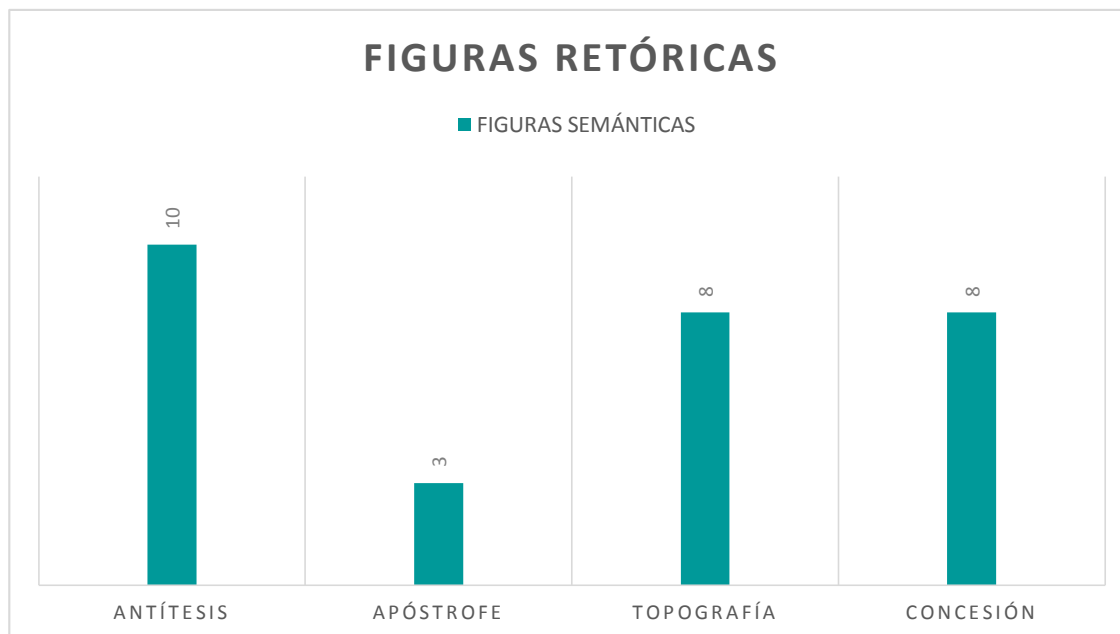


Figura 9. La argumentación retórica en los artículos de Augusto Álvarez Rodrich.

Figura 9.1. Tipos de argumentación.

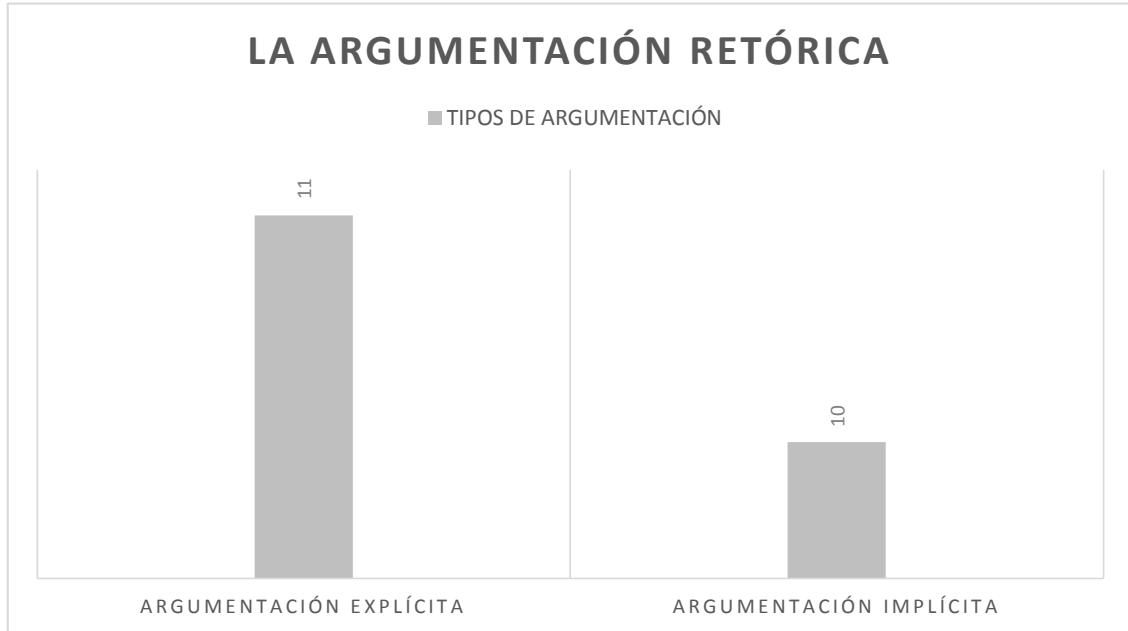


Figura 9.2. Elementos de argumentación.

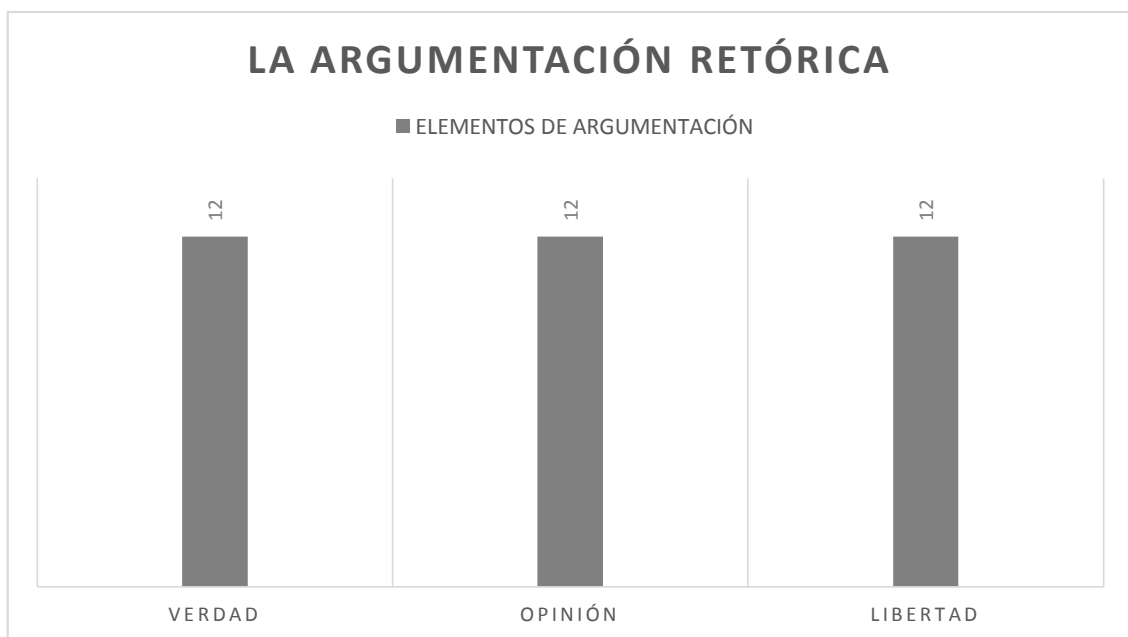
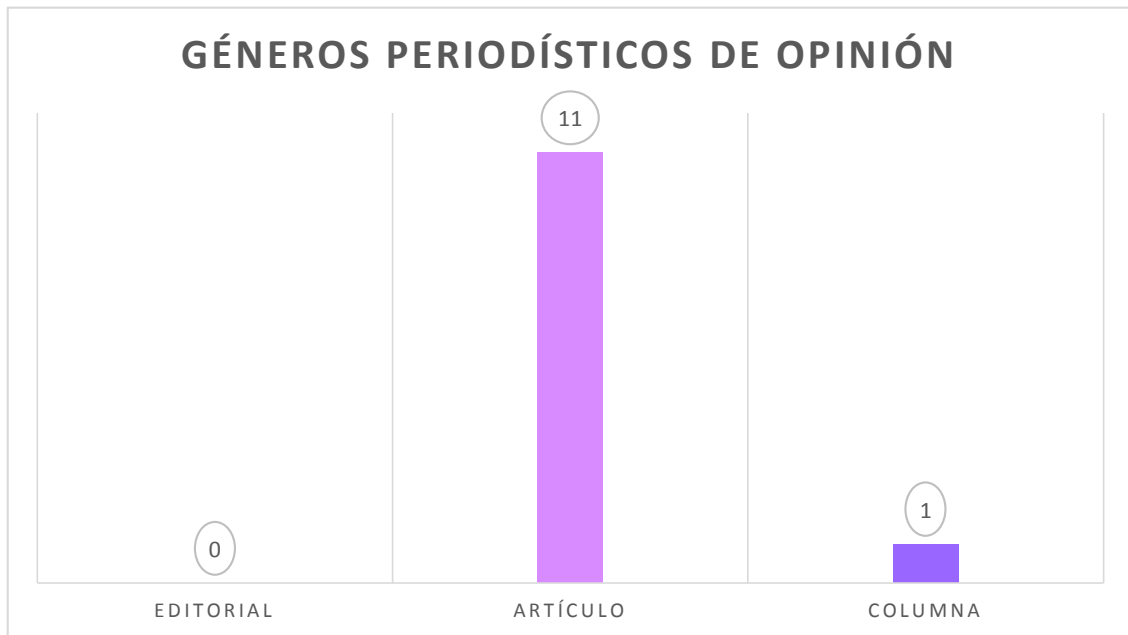


Figura 10. Géneros periodísticos de opinión en los artículos de Augusto Álvarez Rodrich.



CAPÍTULO IV. DISCUSIÓN Y CONCLUSIONES

4.1 Discusión

A través del análisis de las 19 columnas de opinión de Aldo Mariátegui y las 12 de Augusto Álvarez Rodrich, se determinó y confirmó que el empleo de la Retórica, en sus diversas modalidades, es continuo en la redacción periodística de opinión actual, puesto que, en el caso de los dos autores que lideran la investigación, se visualiza un uso intensivo de las figuras retóricas y, además, sus escritos pertenecen a uno o más géneros propios de esta ciencia.

Por otra parte, una de las revelaciones a través de las fichas de análisis es que, en general, los textos trabajan con diferentes líneas narrativas; es decir, que cada columna resguarda un estilo diferente al anterior y posterior, exponiendo que, pese a confirmar la presencia de los elementos persuasivos de la Retórica, estos se utilizan a niveles desemejantes en base al tema que se estuvo tratando.

Asimismo, la aparición prolongada de la retórica confirma que, en la actualidad y, en base a los referentes de la opinión pública del país, es una ciencia que continúa en vigencia, pero que no es entendida y/o palpable por los lectores e, incluso, por los propios autores que, por mera costumbre estilística, ignoran que en su redacción emplean sus componentes que, erróneamente, se fundamentan como elementos propios de la literatura.

Por ello, esta minuciosa clasificación del empleo de figuras retóricas, por ejemplo, permite esclarecer no solo la línea periodística que maneja cada autor, sino, la línea editorial que presentan los propios medios de comunicación impresos y/o digitales. Asimismo, el nivel de persuasión es considerable y, lo interesante de esta realidad es que, a modo general, pasa desapercibido al destinarse tácitamente en la creación de juicios.

Es esto, entonces, a lo que se referían Arroyas y Berná (2015), puesto que mencionaron que “los medios proveen a los públicos esquemas de interpretación para entender los hechos. Son quienes eligen la sucesión de temas que el medio va a publicar y desde qué perspectiva se van a encuadrar de acuerdo con determinados patrones”. Precisamente, eso es lo que ambos periodistas dispusieron en sus textos, en conjunto al uso de los fundamentos de la Retórica,

Por último, Arroyas y Berná (2015) concluyen en que “los artículos de opinión pueden ser considerados como los textos retóricos por excelencia dentro del discurso periodístico, pues es en ellos donde con más asiduidad se emplean recursos y estrategias retóricas orientadas a crear, textos con el objetivo de persuadir”.

De este modo, dicha alusión se cumplió acertadamente en la investigación, ya que la Retórica sí define la orientación del englobado informativo y le otorga un complemento estilístico que no opaca la veracidad de los datos, sino, permite que estos hayan sido presentados de modo pulcro y creativa con el objetivo de tener más acogida por el público de cada medio.

4.2 Conclusiones

A través del análisis efectuado, se ratificó la existencia y el prolongado tratamiento de las nociones de la Retórica en los artículos de opinión vigentes de los periodistas Aldo Mariátegui y Augusto Álvarez Rodrich, suscitando que, el objetivo general de la tesis, se efectúe satisfactoriamente y proporcione minuciosos resultados en relación con la prolongación de la persuasión en la argumentación periodística. A saber, la Retórica, a causa de su procedencia, figura como una ciencia netamente asociada a escenarios remotos; sin embargo, se corroboró su íntegro vínculo con la contemporaneidad, a través de la producción de pareceres que favorecen y ponderan al periodismo de opinión actual. Por consiguiente, este último empleó a la Retórica y sus materias, para constituir un respaldo híbrido que estipula una nueva perspectiva informativa.

Por otra parte, la Retórica se examinó a nivel individual; es decir, se estudió a cada autor con sus correspondientes escritos, ya que, la diferenciación de personajes y textos, permitió un riguroso entendimiento de la intervención de los elementos retóricos. Por tanto, en los 31 artículos de opinión, fue indudable la persistente operación de estos dentro del englobado periodístico, con la intención de atestarlos de información que, implícitamente, atribuya características persuasivas. En efecto, los elementos de la Retórica desempeñaron una actuación sugestiva que, a nivel narrativo, prestaron cualidades estéticas a los artículos y, a nivel conceptual, fundaron sustentos que modificarían el sentir de los lectores.

Asimismo, la ocupación de la argumentación retórica no persiguió una dirección homogénea, puesto que no acaeció una secuencia constante de fuentes con juicios; en otras palabras, cada artículo presentó diferentes singularidades con relación al balance de datos periodísticos y opiniones propias del autor. Así, se identificaron escritos que empleaban elementos de la Retórica en su totalidad y otros que los disponían en menor medida para realzar las fuentes documentales. Claro está que, en ambas posturas, pese a presentar más o menos componentes de la Retórica, sí se estableció la fundamentación informativa y de investigación, manifestándose que, a pesar de aplicar figuras que fomentan la persuasión al público o a los lectores en sí, la sustentación periodística primó en menor o mayor medida, promoviendo una visión general del periodismo de opinión actual, en relación con la Retórica tradicional y su nexo inherente.

4.3 Limitaciones

El presente estudio cumple con los lineamientos de investigación en cada una de sus divisiones, puesto que el material bibliográfico es, en gran medida, accesible y cuenta con la información legítima y necesaria para el desarrollo de la argumentación del tema central. Asimismo, los datos relacionados a la comparación de artículos de opinión también son abordables tanto en las plataformas virtuales de cada medio periodístico, como en sus respectivas versiones impresas.

Sin embargo, pese a contar con la documentación previamente señalada, existen variados libros que por su condición internacional, no son próximos y/o posibles de adquirir. De esta forma, limitan en cierta medida a una investigación más extensa e

impiden la utilización de un mayor número de realidades relacionadas, específicamente, a la cronología y al estado de la retórica en diversas regiones.

Por otra parte, con relación a los casos a examinar en la investigación, la elección de los artículos de opinión tuvo un inconveniente inicial. Siguiendo encuesta realizada por Ipsos Perú, en el año 2017, sobre los periodistas más influyentes en los diferentes medios de comunicación, se optó por analizar a los comunicadores en prensa escrita que obtuvieron la primera y segunda ubicación. No obstante, Fernando Berckemeyer, quien lideró el sondeo, no es un columnista continuo a diferencia de Aldo Mariátegui, situado detrás del puesto inicial.

Por ello, tras verificar las siguientes posiciones, se corroboró la periodicidad del redactor emplazado en el tercer puesto. Por consiguiente, se seleccionó a Augusto Álvarez Rodrich gracias a sus escritos diarios en La República, que compiten con aquellos de Mariátegui dentro de Perú 21. La idea de esta similitud es que, a partir de la diaria publicación de ambos periodistas, se realice un mejor estudio de sus producciones en una determinada coyuntura.

Para concluir, como se indicó inicialmente, la investigación conserva una amplia bibliografía nacional e internacional para su realización pese a la enumeración de limitaciones, puesto que estos, no han afectado ni afectan en la actualidad al proseguimiento del estudio científico. Las referencias alcanzadas engloban la semblanza de la retórica y se ajustan al análisis comparativo de la presente tesis, haciendo que ciertas deficiencias no afecten la credibilidad del posterior contenido.

4.4 Recomendaciones

La presente investigación manifiesta una eminente ambición teórica y analítica desde el preludio de la misma, puesto que, a partir del análisis del periodismo de opinión contemporáneo, se ilustró su meridiano y perdurable vínculo con las terminologías y los componentes de una disciplina perteneciente a la antigua Grecia. De este modo, se propone que los próximos estudiantes, docentes y/o investigadores, prosigan y profundicen la indagación de nuevas conceptualizaciones de la Retórica que faculten y extiendan su operación en el periodismo nacional e internacional, donde, en un escenario no tan distante, posibiliten la ampliación del estudio de los fundamentos de la Retórica, en los géneros informativo e interpretativo, con la finalidad de producir un estudio superior y significativo.

Asimismo, se propone que, en base a la extensión argumentativa previamente descrita, se prioricen y amplíen, de múltiples plataformas, los referentes bibliográficos de la investigación para que, en consecuencia, se certifique la analogía entre la información presente y la de los posteriores tratados. Además, al incrementar los cimientos referenciales del proyecto, será admisible la incorporación de nuevos indicadores en la ficha de análisis expuesta; puesto que, al detentar un instrumento con una segmentación más prolija, el núcleo del estudio obtendrá una ilustre validez.

REFERENCIAS

Artículos científicos

Álvarez, I. (2016) La retórica hoy: Holzapfel y Perelman. *Cinta moebio*, 57, 296-304. Recuperado de http://www.scielo.cl/scielo.php?pid=S0717-554X2016000300005&script=sci_abstract

Carmona, J. C. (2013) Discurso y artículo científico. Una aproximación retórica. *Ra Ximhai*, 9 (1), 117-152. Recuperado de <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=4731550>

Díaz, J. (2011) Retórica periodística y controversias biopolíticas: El caso de las noticias sobre la polémica de las ‘hamburguesas gigantes’. *Signos*, 44 (75), 4-17. Recuperado de https://scielo.conicyt.cl/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0718-09342011000100002

Galgani, J. (2017) Escritores en la prensa: autoría y autoridad. *Literatura y lingüística*, (35), 219-234. Recuperado de http://www.scielo.cl/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0716-58112017000100219&lang=pt

Gómez, B. (2004) De la intellectio a la elocutio: un modelo de análisis retórico para la columna personal. *Latina de Comunicación Social*, (57). Recuperado de <https://www.ull.es/publicaciones/latina/20040257gomez.htm>

López, F. (2010) La Periodística y sus partes. La propuesta de Josep Maria Casasús.

Sphera Pública, (10), 237-258. Recuperado de

<https://www.redalyc.org/pdf/297/29719345016.pdf>

Pérez, M. & Villacorta, S. (2014) Análisis comparativo de la retórica argumental en torno a la ‘revolución argentina’ y ‘violencia política’ en los diarios norte y el

intransigente durante el año 1969, (32), 169-187. Recuperado de

http://www.scielo.org.ar/scielo.php?script=sci_abstract&pid=S1852-15682014000200010

Stott, L. & Ramil, X. (2014) Metodología para el desarrollo de estudios de caso.

Centro de Innovación en Tecnología para el Desarrollo Humano, 8-9. Recuperado

de <http://www.itd.upm.es/wp->

[content/uploads/2014/06/metodologia_estudios_de_caso.pdf](http://www.itd.upm.es/wp-content/uploads/2014/06/metodologia_estudios_de_caso.pdf)

Libros

Aristóteles. (1999) *Retórica*. Madrid, España: Gredos.

Arroyas, E. & Berná C. (2015) *La persuasión periodística. Retórica del artículo de opinión*. Barcelona, España: UOC.

García, J. L. (2007) *Las figuras retóricas, el lenguaje literario*. (3a. ed.) Madrid, España: Arco Libros.

García, V. y Gutiérrez, L. (2011) *Manual de géneros periodísticos*. (2a. ed.) Bogotá, Colombia: Ecoe Ediciones

Gomis, L. (2008) *Teoría de los géneros periodísticos*. Barcelona, España: UOC.

Mortara, B. (2015) *Manual de retórica*. (5a. ed.) Madrid, España: Ediciones Cátedra.

Perelman, C. y Olbrechts-Tyteca, L. (2009) *Tratado de la argumentación. La nueva retórica*. Madrid, España: Gredos.

Ricoeur, P. (1981) *The Rule of Metaphor: Multi-Disciplinary Studies in the Creation of Meaning in Language*. (2a. ed.) Toronto, Canadá: University of Toronto Press.

Santamaría, L. (1990) *El comentario periodístico: los géneros persuasivos*. Madrid, España: Paraninfo.

Libro electrónico

Villamarín, J. (2011) *La retórica en los artículos de opinión. Teoría, metodología y análisis de casos* [Versión Adobe Acrobat Reader] (1a. ed.). Quito, Ecuador. Quipus.

Recuperado de <https://libreria.ciespal.org/>

Tesis

Cobos, R. (2014) *La elocución retórica como herramienta de la Comunicación Política y el Marketing Político: El caso Alan García*. (Tesis de Licenciatura).

Universidad Peruana de Ciencias Aplicadas.

Román, L. (2015) *La retórica del texto argumentativo en la columna de opinión "Escenas Políticas" de Jaime Campmany (1983)*. (Tesis doctoral). Universidad de Vigo, Pontevedra, España.

Viguín, C. (2016) *Análisis retórico de las columnas periodísticas de opinión: el debate electoral en las Elecciones Generales de junio de 2016*. (Tesis de Maestría). Universidad de la Rioja, España.

ANEXOS

ANEXO n.º 1. Operacionalización de variables.

Tabla 3. Matriz de consistencia.

PROBLEMA	OBJETIVO	VARIABLES Y DIMENSIONES	DISEÑO DE LA INVESTIGACIÓN
<p>¿Cómo se desarrolla la retórica en las columnas de opinión de Aldo Mariátegui y Augusto Álvarez Rodrich, publicadas en febrero de 2017?</p>	<p>Analizar el desarrollo de la retórica en las columnas de opinión de Aldo Mariátegui y Augusto Álvarez Rodrich, en febrero de 2017.</p>	<p>Variable:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Retórica <p>Dimensiones:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Inventio (invención) • Dispositio (disposición) • Elocutio (elocución) • Memoria (memoria) • Pronuntiatio o Actio (declamación) • Géneros de la retórica • Figuras retóricas • La argumentación retórica 	<p>Estudio de casos</p>
PROBLEMAS ESPECÍFICOS	OBJETIVOS ESPECÍFICOS		
<p>¿Cómo actúan los elementos de la retórica dentro del Periodismo de opinión en las columnas de ambos periodistas?</p> <p>¿Cómo se emplea, desde la perspectiva periodística, la argumentación retórica en las columnas de opinión de Aldo Mariátegui y Augusto Álvarez Rodrich en un contexto determinado?</p>	<p>Identificar la actuación de los elementos de la retórica dentro del Periodismo de opinión en las columnas de ambos periodistas.</p> <p>Comparar, desde la perspectiva periodística, el empleo de la argumentación retórica en las columnas de opinión de Aldo Mariátegui y Augusto Álvarez Rodrich en un contexto determinado.</p>		

--	--	--	--

Elaborado por la investigadora.

ANEXO n.º 2. Ficha de análisis.

<p>DATOS GENERALES:</p> <p>Título de la columna:</p> <p>Autor:</p> <p>Fecha:</p>
<p>ELEMENTOS DE ANÁLISIS:</p> <p>1. Partes de la retórica:</p> <p>1.1 Inventio (invención)</p> <p> 1.1.1 Ethos</p> <p> 1.1.1.1 Valores del ethos</p> <p> a) Prudencia</p> <p> b) Virtud</p> <p> c) Benevolencia</p> <p> 1.1.1.2 Tipos del ethos</p>

- a) Ethos nuclear
- b) Ethos formal
- 1.1.2 Pathos
- 1.1.3 Logos
- 1.2 Dispositio (disposición)
- 1.3 Elocutio (elocución)
- 1.4 Memoria (memoria)
- 1.5 Pronuntiatio o actio (pronunciación)
- 2. Géneros de la retórica
- 2.1 Género deliberativo
 - 2.1.1 Consejo
 - 2.1.2 Disuasión
- 2.2 Género judicial
 - 2.2.1 Acusación
 - 2.2.2 Defensa
- 2.3 Género epidíctico
 - 2.3.1 Elogio
 - 2.3.2 Censura
- 3. Figuras retóricas
- 3.1 Figuras fonológicas
 - 3.1.1 Aliteración
 - 3.1.2 Anadiplosis
 - 3.1.3 Onomatopeya
 - 3.1.4 Paronomasia
 - 3.1.5 Similicadencia
- 3.2 Figuras gramaticales
 - 3.2.1 Comparación
 - 3.2.2 Metáfora
 - 3.2.3 Hipérbaton
 - 3.2.4 Hipérbole
 - 3.2.5 Anáfora
- 3.3 Figuras semánticas
 - 3.3.1 Antítesis
 - 3.3.2 Apóstrofe
 - 3.3.3 Topografía

3.3.4 Concesión

4. La argumentación retórica

4.1 Tipos de argumentación

4.1.1 Argumentación explícita

4.1.2 Argumentación implícita

4.2 Elementos de la argumentación

4.2.1 Verdad

4.2.2 Opinión

4.2.3 Libertad

5. Géneros periodísticos de opinión

5.1 El editorial

5.2 El artículo

5.3 La columna

ANEXO n.º 3. Modelo de entrevista.

DATOS GENERALES:

Nombre del entrevistado:

Especialidad:

Número:

SOBRE LA RETÓRICA EN GENERAL:

1. ¿Cuál o cuáles son las diferencias entre la Retórica y la Literatura, a nivel histórico, conceptual y esquemático?

2. ¿Cuál es la actuación de la Retórica en las distintas ramas de la comunicación?

3. Con relación a la naturaleza de la Retórica, ¿cómo se diferencian los conceptos de ‘persuasión’ y ‘manipulación’?

4. ¿Cuál es la principal semejanza de la conceptualización de la Retórica en los casos de propio convencimiento por imagen y de sugestión por contenido informativo?

5. ¿Cómo se relacionan y actúan las figuras retóricas en comparación a los argumentos con carencia de juicios?

SOBRE LA RETÓRICA EN LA PRENSA ESCRITA:

6. ¿Desde qué período la Retórica sobresalió y acrecentó su utilización en el campo de la comunicación escrita y restó su concepto en el ámbito oral?

7. ¿Cómo se desenvuelven los elementos de la Retórica clásica en la prensa escrita actual?

8. ¿Cuál es la posición de la Retórica en la exhibición de pareceres de una determinada sociedad?

9. ¿Cómo deben emplearse los criterios de la Retórica, dentro de la prensa escrita, al tocar problemáticas que afectan o podrían afectar la sensibilidad de un público específico?

SOBRE LA RETÓRICA EN EL PERIODISMO DE OPINIÓN PERUANO:

10. ¿Cómo se utilizan los elementos de la Retórica en el Periodismo de opinión peruano? ¿El uso de estos es adecuado o es empleado de modo fraudulento para obtener la preferencia de un grupo determinado de lectores?

11. ¿Cuál es la posición y función de las figuras retóricas dentro de los artículos de opinión del país?

12. ¿Cómo se desliga el estilo y redacción literaria de los componentes retóricos en el Periodismo de opinión peruano?

13. ¿Qué vínculo presenta la Retórica con la noción de 'libertad de expresión' en el Perú?

ANEXO n.º 4. Constancia de validación de instrumentos de recolección y análisis de datos

CONSTANCIA DE VALIDACIÓN

Nombre del experto: ALDO MARIÁTEGUI
Especialidad: LINGÜÍSTICA
DNI: 46887742

Por medio de la presente, hago constar que realicé la revisión y validé el (los) siguiente (s) instrumento (s) de recolección de datos:

FICHA DE ANÁLISIS - OPINIONES

Dicho (s) instrumento (s) forma (n) parte de la investigación titulada ANÁLISIS DE LA RETÓRICA EN LOS ARTÍCULOS DE OPINIÓN CASOS ALDO MARIÁTEGUI, que viene siendo llevada a cabo por el (la) ALDO MARIÁTEGUI (código estudiante 46887742).


[Firma y fecha]
23/04/2018

CONSTANCIA DE VALIDACIÓN

Nombre del experto: RAÚL ORTIZ MUÑOZ
Especialidad: PERIODISMO
DNI: 40098790

Por medio de la presente, hago constar que realicé la revisión y validé el (los) siguiente (s) instrumento (s) de recolección de datos:

MODELO DE ENTREVISTA - APROBADO

Dicho (s) instrumento (s) forma (n) parte de la investigación titulada CASOS: ANÁLISIS DE LA RETÓRICA EN LAS COLUMNAS DE OPINIÓN: A. MARIÁTEGUI, que viene siendo llevada a cabo por el A. MARIÁTEGUI estudiante CINTHIA DURÁN RODRIGUEZ (código A. ALVAREZ R. 367844).


[Firma y fecha]
18/05/2018

a) Columna 1.

Aldo Mariátegui: Toledo y San Martín de Porres

"El nadinismo sobrevive: (...) la ex mano derecha de la pésima canciller humalista Sánchez es ahora la mandamás en Defensa con Nieto. Como el ex toledista y ex humalista Rudy Vega en Sedapal".



peru21.pe
notitle

REDACCIÓN PERÚ21
redaccionp21@peru21.pe

Actualizado el 01/02/2017 a las 00:14

ÚLTIMAS NOTICIAS



Canalizar el desorden



Esta epidemia, un gran fracaso del



La soledad desconfiada

Y Toledo sigue pasando piola, a pesar de que ya se cerró el circuito financiero ilegal del caso Ecoteva. ¡Qué tal escándalo! ¿Será porque es tan devoto de San Martín de Porres, ese santo tan venerado en el PJ? ¿Y porque la película Band of Brothers es muy vista en la Fiscalía? No creo esa leyenda de que "PPK le protege porque sabe mucho".



- Según varias fuentes, el actual funcionario de Ositran José Antonio Gutiérrez Damazo fue quien habría diseñado, cuando laboraba antes en Proinversión, este tan polémico contrato para concesionar Chinchero que tantos dolores de cabeza nos está trayendo. Sería estupendo que, de comprobarse que fue el autor, salga a darnos las explicaciones del caso.

- La corrupción brasileña también llegó a Chile y de manera nuclear: la revista carioca Veja ha revelado que la campaña de la actual presidenta Bachelet recibió dinero de la constructora OAS, la misma firma que renegoció aquí tan ventajosamente la Línea Amarilla con Villarán/Glave/Huilca, y que casualmente traía miles de "dólares negros" a Lima en vísperas de la revocatoria.

Bachelet ya llevaba plomo en el ala, pues su nuera y su hijo ya enfrentaban juicios por pericotes y es cada día más impopular (18% de aprobación) por roja inepta. Para salvarla hay que mandar ahora a Santiago a la linda actriz cómica Mónica Sánchez y que esta le lave la bandera chilena a la socialista Bachelet. Qué la acompañen también los cómicos Gustavo Bueno y Christian Thorsen, siempre cruzando los brazos ambos, tal como hacían en esos carísimos carteles contra la revocatoria.

- El nadinismo sobrevive: me advierten que la ex mano derecha de la pésima canciller humalista Sánchez es ahora la mandamás en Defensa con Nieto. Como el ex toledista y ex humalista Rudy Vega en Sedapal, hay quienes siempre están en todos los gobiernos.

b) Columna 2.

Aldo Mariátegui: ¡Cante Favre y baile Marisol!

“La ministra debe hablar fuerte contra la corrupción, debe apurar a estos funcionarios remolones, debe pedir explicaciones sobre por qué Toledo y Humala aún están libres, debe viajar y presionar...”.



peru21.pe

notitle

REDACCIÓN PERÚ21
redaccionp21@peru21.pe

Actualizado el 02/02/2017 a las 00:13

Se ha puesto al descubierto que toda la financiación ilegal en Chile (candidatos izquierdistas Bachelet y Enriquez Ominami) y en Colombia (uribista Zuloaga) por parte de OAS y Odebrecht gracias a la colaboración eficaz del publicista carioca Duda Mendoza. ¿Aquí por qué diablos la Fiscalía peruana no le pide a sus pares brasileños que detengan a Luis Favre y le hagan "cantar" sobre el financiamiento a Ollanta y Villarán?



- ¿Por qué la ministra de Justicia Marisol Pérez Tello no tiene un mayor protagonismo en la lucha contra el mayor escándalo de corrupción de este siglo? No basta ponerse de costado cual Pilatos y alegar que "eso es solo el trabajo de los fiscales y jueces". La ministra debe hablar fuerte contra la corrupción, debe apurar a estos funcionarios remolones, debe pedir explicaciones sobre por qué Toledo y Humala aún están libres, debe viajar y presionar en Brasil para traer más información... Es la primera abogada del Estado. O sea, de todos nosotros. Si no, va a seguir la impresión de que este gobierno no está interesado en que el caso Lava Jato llegue a mucho.

- Esa gente de Proinversión hizo un pésimo contrato para Chinchero: sin poner la tasa de interés en el precio ofertado, sin permitir que el segundo asuma si falla el ganador, sin cláusula anticorrupción, sin fecha de inicio obligatorio, con porcentaje ganado para el Estado después de US\$35 millones de ganancia anual (lindo para cocinar libros)... Allí hay que crucificar a varios.

- Una falacia común en la gente es creer que los legisladores tienen capacidad ejecutiva y de gasto, como un ministro u otro funcionario. ¡No! Solo legislan, fiscalizan y representan. Nada más. Por ignorantes les exigen cosas que no están dentro de sus alcances y les juzgan demasiado severamente.

ÚLTIMAS NOTICIAS



Canalizar el desorden



Esta epidemia, un gran fracaso del



La soledad desconfiada

c) Columna 3.

Aldo Mariátegui: Entre pachocha, conchán y Luis XVI

“Esto va a acabar mal si a PPK se le sigue percibiendo frívolo, confuso, senil, ausente y despreocupado, además de muy sospechosamente blando con la corrupción traída por los brasileños”.



peru21.pe

notitle

REDACCIÓN PERÚ21
redaccionp21@peru21.pe

Actualizado el 03/02/2017 a las 00:13

¡Qué diferencia entre los fiscales chilenos y los peruanos! Allá esta semana se acaban de enterar que un delator ha asegurado que OAS ha financiado la campaña de Bachelet y ya le han solicitado inmediatamente a sus pares brasileños el poder asistir a las audiencias en donde estos pájaros están cantando. Aquí lo que observamos es una pachocha descomunal. ¡Y Favre se carcajea!



Encima Toledo nos saca la lengua con esas fotos posando con Karp felices en París. ¡Qué poco tino y vergüenza! Bueno, si este par de socios políticos –el otro es Humala/Nadine– tuvo el cuajo de comprarse una mansión y unas oficinas carísimas de la nada, no veo por qué no van a dejar de burlarse de un patético país que les eligió sabiendo ya perfectamente lo que eran, que les puso por un momento en el primer lugar de las encuestas en una elección posterior y que ahora no les detiene. Definitivamente, el peruano no solo no sabe votar ni jugar fútbol, sino tampoco procesar corruptos (especialmente si estos son amigos de la caviarada).

Si este gobierno sigue así, PPK va a terminar siendo nuestro Luis XVI o Nicolás II antes de la revolución. Me cuenta un analista que hizo varios focus group en Lima y el interior y salió que la bronca con toda la clase política –fujimoristas y mendocistas incluidos– es colosal. Lo peor de todo es que ya, con fuerza, aparecían nombres de personajes ultra-radicales como opciones (sobre todo en el sur), a cuyo lado Verónica Mendoza o Marco Arana son unos republicanos yanquis.

Esto va a acabar mal si a PPK se le sigue percibiendo frívolo, confuso, senil, ausente y despreocupado, además de muy sospechosamente blando con la corrupción traída por los brasileños. La gente anda muy decepcionada del "presidente de lujo", que ya más parece un adorno. Cuidado...

ÚLTIMAS NOTICIAS

- P21 Canalizar el desorden
- P21 Esta epidemia, un gran fracaso del
- P21 La soledad desconfiada

d) Columna 4.

Aldo Mariátegui: ¡Gracias, Óscar Libón!

"A fines de noviembre, unos vecinos de la zona me confirmaron que Toledo había comprado la mansión, que se le había visto entrar allí varias veces y que... ¡No le había pagado al corredor!".



peru21.pe

notitle

REDACCIÓN PERÚ21
redaccionp21@peru21.pe

Actualizado el 06/02/2017 a las 00:13

ÚLTIMAS NOTICIAS



Canalizar el desorden



Esta epidemia, un gran fracaso del



La soledad desconfiada

El 14 de setiembre del 2012, siendo aún director del diario Correo, el sitio web "gatoencerrado" informó que Toledo se había comprado una carísima mansión en Las Casuarinas. Tras leer eso, pensé que ningún político podía ser tan estúpido. Así, asumí que sería un chisme limeño y lo olvidé. Sin embargo, a fines de noviembre, unos vecinos de la zona me confirmaron que Toledo había comprado la mansión, que se le había visto entrar allí varias veces y que... ¡No le había pagado al corredor!



Inmediatamente encargué la investigación a mi "sabueso" Óscar Libón de la unidad de investigación, quien a los pocos días me confirmó que todos los datos que le había dado eran ciertos, por lo que acordamos que le dedique tiempo completo. A ritmo de samba, el 6 de diciembre Luis Agois me comunica mi salida de la dirección del diario, pero me pide que me quede hasta enero.

Acepto "in pectore" permanecer por esta investigación, porque aún podía apoyar un tiempo más la necesaria revocatoria de Villarán y porque pensé que la accionista mayoritaria no aceptaría ese raro despido (me apoyó, pero ya había preferido vender que aguantar más, tal como concretó después).

¡Se acercaba febrero y mi salida, y el meticuloso Óscar no tenía aún todo armado! ¡Le torturaba a diario, pues no confiaba ya en que Agois publique la historia tras marcharme! Por fin la tuvo lista y el martes 22 de enero del 2013 Correo publicó en portada la primera secuencia del caso Ecoteva.

Contento, el miércoles 30 de enero salí del diario. ¡Solo la investigación sobre Javier Diez Canseco y la Bolsa me había dado más satisfacción!

Han pasado cuatro años de eso y recién el PJ y la Fiscalía piden la detención de Toledo. El juez Abel Concha, que se demoró tres años en abrir el proceso, debería ser apartado del caso Ecoteva (y del PJ).

e) Columna 5.

Aldo Mariátegui: ¡Habla pues, Mario!

“¿Se pronunciará Mario Vargas Llosa sobre la inmundicia de Toledo? ¿Escribirá una columna en El País acerca de las acusaciones a (...) Nadine y Ollanta?”.



REDACCIÓN PERÚ21
redaccionp21@peru21.pe

Actualizado el 07/02/2017 a las 00:14

ÚLTIMAS NOTICIAS



Canalizar el desorden



Esta epidemia, un gran fracaso del



La soledad desconfiada

- ¿Se pronunciará Mario Vargas Llosa sobre la inmundicia de Toledo? ¿Escribirá una columna en El País acerca de las acusaciones a sus políticamente patrocinados Nadine y Ollanta?



- ¿El coleguita Ángel "El Ruso" Páez se atreverá a investigar cómo durante el toledismo su patrón Mohme compró un tercio del Canal 4 sin poner un dólar? Consulte con Toledo, cuando llegue, y con el banquero Bertini. - ¿Verónica Mendoza mostrará esa misma escasa dignidad que ayer le exigió por Twitter a Toledo admitiendo -de una vez y sin palabreos- que su letra aparece en las libretas de Nadine?

- ¿La próxima marcha de ese mascarón de "federaciones fantasmas" llamado CGTP para exigir investigar la corrupción también va a abarcar a la alcaldesa Villarán y sus regidoras, ahora congresistas, Glave y Huilca, por los tratos que tuvo la municipalidad que ellas administraron con OAS y Odebrecht? ¿Y también por las anotaciones en la libreta de Nadine y la vinculación con la ONG Prodin de Verónica Mendoza?

- Escuchar a ese directivo de Graña y Montero jurar en el Congreso que ignoraban las coimas de Odebrecht me recuerda a esas mujeres de narcos que viven en sus mansiones como reinas, pero no saben de dónde sale la plata, ni quieren tampoco enterarse. ¡Sin Odebrecht no hay paraíso!

- Bastante fresco es el ex ministro Segura de ponerse a sermonear sobre el aeropuerto de Chinchero, dado que SU gobierno humalista cambió las bases anteriores para introducir la APP cofinanciada entre el Estado y el postor y posibilitar la participación de constructores asociados. Antes era una concesión onerosa SOLO para el postor y además se le exigía ser "autosostenible" (financiarse SOLO con los ingresos del propio aeropuerto). ¿Por qué variaron estas exigencias?

f) Columna 6.

Aldo Mariátegui: Toledo nos puede costar US\$4,500 mlls.

"Es hora de embargarles o hasta expropiarles las Interoceánicas a TODOS los participantes y así no solo no pagarles más, sino cobrarnos con el remate de sus acciones y activos".



peru21.pe
notitle

REDACCIÓN PERÚ21
redaccionp21@peru21.pe

Actualizado el 08/02/2017 a las 00:14

ÚLTIMAS NOTICIAS



Canalizar el desorden



Esta epidemia, un gran fracaso del



La soledad desconfiada

Este inesperado fenómeno de El Niño nos da la excusa perfecta para abandonar los disparatados y onerosos Panamericanos debido a las calamidades y destinar ese dinero presupuestado – ¡íntegramente!– a la reconstrucción y a la prevención futura. No estamos en situación de seguir dilapidando la plata de un país pobre, que ya bastante la hemos tirado en obras inútiles como las corruptas Interoceánicas o la refinería de Talara de Campodónico. A ver si el "presidente de lujo" nos muestra por fin que tiene la talla de estadista que tanto proclamaba y nos saca del ahora ya frívolo compromiso de los Panamericanos.



Gestión informó ayer que tenemos que pagarle US\$1,423 millones a estos consorcios corruptos por las dos Interoceánicas en el trienio 2017-2019. ¡Qué cosa! ¡Es más, ya les hemos pagado US\$3,079 millones en el lapso 2005-2016! ¡Ni hablar! ¡Ni un dólar más a estos corruptos que nos han hecho gastar esas cifras colosales en dos obras que ni en 500 años nos van a pagar esa inversión porque solo le exportamos US\$3 millones anuales a Brasil por esas vías! Es hora de embargarles o hasta expropiarles las Interoceánicas a TODOS los participantes y así no solo no pagarles más, sino cobrarnos con el remate de sus acciones y activos. Como me escribe un amigo: "Aldo, ¿acaso los socios locales no se daban cuenta de que cada adenda que su socio brasileño firmaba triplicaba el costo de obras? ¿No sabían desde el inicio cuánto cuesta un kilómetro de carretera? ¿No se preguntaban por qué su socio brasileño siempre ganaba? ¿No jodan que "no sabían nada" de las coimas!".

Brasil ha resultado nuestro peor vecino: no solo nos arrebató 450 mil km² (frente a 59 mil km² con Chile), sino que su izquierda intentó subordinarnos políticamente con corrupción.

g) Columna 7.

Aldo Mariátegui: ¿Y Blue Bay, Eliane?

"Me pregunto si Coco y sus amigos caviaras (...) dejarán ahora basura en la puerta de Nadine; de los Toledo/Karp; de Villarán y sus regidoras Glave y Huilca, de Gregorio Santos o de Verónica Mendoza".



peru21.pe

notitle

REDACCIÓN PERÚ21
redaccionp21@peru21.pe

Actualizado el 09/02/2017 a las 00:13

ÚLTIMAS NOTICIAS



Canalizar el desorden



Esta epidemia, un gran fracaso del



La soledad desconfiada

Los memoriosos recordamos a un grupo de caviaras que, a modo de protesta y hostigamiento, ponían bolsas de basura ("pon la basura en la basura" se llamaba el "operativo") en la puerta de las casas de conocidos fujimoristas (sin ninguna sentencia condenatoria), como Martha Chávez, durante las postrimerías de ese régimen. Se hacían llamar "Colectivo Sociedad Civil" y eran encabezados por mi amigo Jorge Salazar Cussianovich, que luego llegó a ser uno de los principales asesores de Nadine en Palacio. Me pregunto si Coco y sus amigos caviaras (el costumbrista criollo Eduardo Adrianzén, los tan conocidos artistas Gustavo Buntinx y Fernando Bryce, etc.) dejarán ahora basura en la puerta de Nadine; de los Toledo/Karp; de Villarán y sus regidoras Glave y Huilca, de Gregorio Santos o de Verónica Mendoza por los tratos o cercanías de estos con constructoras brasileñas, financiamiento chavista o letras en libretas, según el caso específico. También si Coco colocará otra vez "el muro de la vergüenza" (un arbitrario panel con fotos de fujimoristas) durante varios meses afuera del local del Poder Judicial, esta vez con las imágenes de su ex jefa Nadine y los políticos mencionados. Y si el gran intelectual Víctor Vich les dedicará otro libro. Si fue para un lado, también le debe caer al otro: es lo justo, digo.



- Ahora que Karp también se ha puesto memoriosa, sería oportuno que resuciten las investigaciones sobre su ONG Pacha por el Cambio (sin alusiones personales) y su extraña offshore panameña Blue Bay International, donde hubo indicios de depósitos raros... A ver si sus abogados César Almeyda y Bierto Quimper se animan a contarnos qué pasó allí.

-¡Qué rico que Marco Arana haya botado así de feo a Abraham Valencia de esa chamba congresal! Por lo que le conozco, confieso que me alegro. Y no sea llorón.

h) Columna 8.

Aldo Mariátegui: US\$5 mil millones de Campodónico

“Que Heriberto Benitez, un tipo investigado por su cercanía a la ‘red Orellana’ y al detenido gobernador Álvarez, sea uno de los abogados de Toledo ya supera todos los límites del esperpento”.



peru21.pe

notitle

REDACCIÓN PERÚ21
redaccionp21@peru21.pe

Actualizado el 10/02/2017 a las 00:13

Leo en Caretas hoy que el nuevo gerente de Petroperú ha sincerado de los –ya astronómicos– US\$4,100 millones a US\$5 mil millones el costo de los trabajos de la Refinería de Talara. Una carísima estupidez más de Humala. Y Humberto Campodónico, el padre de esta infeliz criatura, tiene el cuajo de seguir pontificando y de incluso aparecer esta semana al lado de Verónica Mendoza como su "gurú" económico. ¡Me es increíble la pasividad peruana frente a gastos absurdos y altísimos como este o los Panamericanos!



- Que Heriberto Benitez, un tipo investigado por su cercanía a la "red Orellana" y al detenido gobernador ancashino Álvarez, sea uno de los abogados de Toledo ya supera todos los límites del esperpento. Heriberto fue uno más de esos falsos valores oportunistas que cual hongos aparecieron como héroes de la democracia durante los confusos momentos que acompañaron al declive terminal del corrupto régimen fujimorista. Es muy simbólico por eso verlo ahora al lado de Toledo, otro de esos falsos valores surgidos en esos años. Son tal para cual. Falta nomás la camaleónica ex heroína Anel Townsend al lado.

- Curioso que el ex ministro de Educación toledista Javier Sota no solo haya firmado, en oportuna ausencia de PPK, el infame decreto que eximía del SNIP a las Interoceánicas, sino que años después entró como titular de la Empresa Municipal Administradora de Peajes de Lima (Emape), a los pocos meses (mayo 2013) de que Villarán hubiese firmado con la podrida Odebrecht el contrato "Rutas de Lima" (enero 2013), que tanto impactó en los peajes. ¿Este señor es como Mister Magoo, el protagonista ancianito ciego de ese dibujo animado que no se daba cuenta de todo lo terrible que pasaba alrededor? ¿O es Cool McCool y ama ponerse en peligro?

P.D.: ¡No a los Panamericanos!

ÚLTIMAS NOTICIAS



Canalizar el desorden



Esta epidemia, un gran fracaso del



La soledad desconfiada

i) Columna 9.

Aldo Mariátegui: Fácil sucede esto...

"Toledo fue obligado a regresar al Perú en 2018 para enfrentar cargos de corrupción por el escándalo Odebrecht, pero sorprendentemente la Sala Penal, encabezada por el juez San Martín, le absolvió".



peru21.pe

notitle

REDACCIÓN PERÚ21
redaccionp21@peru21.pe

Actualizado el 13/02/2017 a las 00:13

ÚLTIMAS NOTICIAS



Canalizar el desorden



Esta epidemia, un gran fracaso del



La soledad desconfiada

Agencia Reuters, 25 mayo de 2021: "El ex presidente peruano Alejandro Toledo fue reelecto presidente del Perú al derrotar a Nadine Heredia por 51%-49% en segunda vuelta. Toledo fue obligado a regresar al Perú en 2018 para enfrentar cargos de corrupción por el escándalo Odebrecht, pero sorprendentemente la Sala Penal de la Corte Suprema, encabezada por el juez César San Martín, le absolvió. Por otro lado, el entonces nuevamente ministro de Justicia Diego García Sayán, obedeciendo a una recomendación de la Corte Interamericana de Derechos Humanos (CIDH), determinó en el año 2018 que había existido una persecución política contra Nadine Heredia por parte del llamado "apofujimorismo". Toledo contó con el apoyo del Premio Nobel Mario Vargas Llosa y de distinguidas personalidades de la sociedad civil, además del diario La República, la izquierda local, artistas, universitarios de la PUCP, actores y ONG de derechos humanos, en una coalición similar a la que le llevó al poder en el año 2001 y a Ollanta Humala en 2011.



Consultado al respecto, un politólogo local, que pidió reservar su nombre, manifestó que algo similar ya se había dado años atrás, cuando Alan García pudo retornar en febrero de 2001 y quedar segundo en las elecciones de ese año, para luego ganar los comicios posteriores, a pesar de las abundantes pruebas e indicios en su contra por los casos Mirage, Tren Eléctrico y BCCI de su primer gobierno, debido a que el también entonces ministro paniaguista García Sayán le levantó la contumacia por recomendación de la CIDH. Nuestro experto señaló que todo indicaba que la gran favorita para ganar las elecciones de 2026 era Nadine, agregando que la proverbial mala memoria del pueblo peruano y su incapacidad para votar bien eran **IMBATIBLES**".

j) Columna 10.

Aldo Mariátegui: Pecados de AFP y universidades

"La PUCP no solo cofinanció los premios IPYS junto a Odebrecht, sino también publicó -en 'alianza estratégica' y con prólogo de Barata- un informe sobre la 'buena responsabilidad social' ...".



peru21.pe
notitle

REDACCIÓN PERÚ21
redaccionp21@peru21.pe

Actualizado el 15/02/2017 a las 00:14

ÚLTIMAS NOTICIAS



Canalizar el desorden



Esta epidemia, un gran fracaso del



La soledad desconfiada

Como aportante de las AFP, no puedo menos que enojarme de que los directores puestos por las mismas (40% del accionariado) en GyM no se hayan opuesto -pública y privadamente- a que esta empresa se asocie con Odebrecht en el Gasoducto del Sur el 30 de setiembre de 2015, cuando ya la Policía brasileña había detenido al delincuente Marcelo Odebrecht el 19 de junio anterior. ¿No veían noticias? ¿Qué? ¿No debían velar por nuestros intereses? Ni piden renuncias ni les destituyen hasta ahora. También me irrita que se haya nombrado al miembro de una consultora de empresas (Apoyo) como director en Graña para representar a las AFP. ¿Cómo fiscaliza empresas quien también hace consultorías e informes para empresas? Encima Apoyo ahora le gestiona la prensa e imagen a GYM. ¡Plop! ¿Que no existen conflictos de intereses allí? ¡No jodan, AFP, pues! ¿Y las "supervisoras" estatales? ¡Qué escándalo!



- Ayer manifestaba mi inquietud por que el Centro de Investigación de la Universidad del Pacífico haya respaldado la construcción de la inútil y costosísima Interoceánica Sur con un alucinante estudio, que hasta la comparaba con Las Bambas por beneficiosa... Hoy me encuentro que también la PUCP no solo cofinanció los premios IPYS junto a Odebrecht, sino también publicó -en "alianza estratégica" y con prólogo de Barata- un informe sobre la "buena responsabilidad social" (parece joda, ¿no?) de Odebrecht en la InterSur. Ver <https://www.inforegion.pe/142921/destacan-vision-y-practicas-de-responsabilidad-social-en-la-interoceanica-sur/> y <https://es.scribd.com/doc/105441451/Informe-Final-Corredor-Interoceanica-Sur>. Allí observarán sentados a los catedráticos Aldo Panfichi y Denis Sulmont. La pregunta es... ¿QUIÉN financió estos dos benéficos estudios de la Pacífico y PUCP? ¿Odebrecht?

k) Columna 11.

Aldo Mariátegui: ¿Hablando de gas y Talara?

“Ya no me queda ninguna duda de que la ministra Marisol Pérez Tello es una encubierta caviar completa tras verla retratada ayer en LR junto a Máxima Chaupe, la ‘guardiana de la laguna’”.



peru21.pe

notitle

REDACCIÓN PERÚ21
redaccionp21@peru21.pe

Actualizado el 16/02/2017 a las 00:13

ÚLTIMAS NOTICIAS



Canalizar el desorden



Esta epidemia, un gran fracaso del



La soledad desconfiada

Circuló ayer una foto del ex ministro Mayorga y el ex presidente de Petroperú Campodónico tomándose un café. Juntos ambos le han costado o le iban a costar US\$12 mil millones al país por Talara y el Gasoducto, fina cortesía del impulso intenso que la izquierda, Humala y La República les dieron a estos desaguisados. ¿Qué conversaron?



- Ya no me queda ninguna duda de que la ministra Pérez Tello es una encubierta caviar completa tras verla retratada ayer en LR junto a Máxima Chaupe, la "guardiana de la laguna", la heroína de papel que protagoniza la farsa que ha montado la izquierda en Yanacocha. ¡Ocupese, ministra, más del crimen o de Odebrecht, Toledo y la corrupción en lugar de estar ocupada en demagogias baratas! ¡Qué "gobierno" PPKaviar es este!

- Elocuentes los silencios de la PUCP y la Pacífico sobre QUIÉN financió esos benéficos informes sobre la Interoceánica Sur. Si fue Odebrecht, ambas nos tendrán que explicar por qué entregan esa información al público sin advertirles quién las ha patrocinado y pagado. ¡Suenan la samba!

- Según publicó ayer el portal "gatoencerrado", PPK y Maiman coincidieron y se conocieron en el BCR en 1965-68, siendo ambos hijos de refugiados judíos de origen polaco/alemán.

- Si ya un colaborador eficaz declaró que OAS y Odebrecht le pagaron a Favre para las campañas de Villarán y Humala, no sé por qué la Fiscalía no exige a Brasil que recoja su testimonio. ¡Mirko, trae a tu pata! ¡Anel, pégale una llamada!

PD: Un gazapo que corregir: ayer debió figurar aquí en la versión escrita que Apoyo le gestiona imagen y prensa a GyM (además de estar un miembro suyo en el directorio a la vez), no a Odebrecht, sino se perdía el sentido de la crítica. Mea culpa.

1) Columna 12.

Aldo Mariátegui: Así se hizo la pendejada...

“Ojo que además la licitación no cierra el concurso con un ‘precio firme’, sino con uno ‘referencial’ que será confirmado por... ¡el mismo concesionario en campo! ¡El gato de despensero!”.



peru21.pe

notitle

REDACCIÓN PERÚ21
redaccionp21@peru21.pe

Actualizado el 17/02/2017 a las 00:13

ÚLTIMAS NOTICIAS



Canalizar el desorden



Esta epidemia, un gran fracaso del



La soledad desconfiada

Me escribe un observador: "Aldo, en estos escándalos de corrupción en la Interoceánica del Sur se pueden advertir varias pendejadas: A) Sospechoso número limitado de participantes, pues se agrupan todos los interesados alrededor de solo dos consorcios; Concesionario Interoceánico (Odebrecht/Graña) y Consorcio INTERSUR (puro brasileño: Andrade Gutiérrez, Camargo Correa y Queiroz Galvao).



B) Patrón recurrente de adjudicación: En TODOS los casos, los postores ofrecen el monto máximo por el "Componente de Mantenimiento" (PAMO). Pero en el caso del "Componente de Inversión" (PAO), SIEMPRE el ganador se adjudica la obra con una propuesta igual o ligeramente menor al valor máximo y el perdedor SIEMPRE pierde por presentar un valor superior al máximo de la subasta.

Así, Concesionario Interoceánico se adjudica los tramos II y III sin competencia porque Consorcio INTERSUR se excede "casualmente" al valor base. A su vez, Consorcio INTERSUR se adjudica el tramo IV con una propuesta menor y Concesionario Interoceánico presenta una propuesta que excede el monto máximo. ¡En pared, a lo Sotil y Cubillas!

Estos resultados muestran dos tipos de colusión entre ambos postores: 1) Reparto "ex ante" de los contratos ("bid rigging") y 2) Propuestas "en pared", mediante las que el ganador obtiene el valor máximo y el perdedor ofrece un monto superior, solo de "cortesía". Ojo que además la licitación no cierra el concurso con un "precio firme", sino con uno "referencial" que será confirmado por... ¡el mismo concesionario en campo! ¡El gato de despensero! Y en la licitación se define un Proyecto Base "modificable", lo que abrió el camino a las adendas, por las cuales estas IIRSA Sur nos salieron carísimas. Este último mismo patrón lo encontrarás en otros procesos...

m) Columna 13.

Aldo Mariátegui: Elsa y Humberto, no sean pacíficos

“¿La rectora, los jesuitas y Humberto Nadal, el actual titular del Patronato, tomarán necesarias medidas internas antes que el Congreso y la Fiscalía de todas maneras les cite?”.



peru21.pe

notitle

REDACCIÓN PERÚ21
redaccionp21@peru21.pe

Actualizado el 20/02/2017 a las 00:13

Me comentan unos amigos tecnócratas: "Aldo, estamos indignados por la manera en que los académicos de izquierda como Dargent, Tanaka y Manrique tratan de culparnos a los 'tecnócratas neoliberales' de la corrupción brasileña, sin cuestionar para nada que también los 'académicos progres' de varias universidades realizaron trabajos con (PUCP) y para (Universidad del Pacífico) Odebrecht.



No solo la Pacífico hizo para Odebrecht ese estudio de la Interoceánica Sur del cual ya has escrito. Hay varios más de Interoceánicas. Por favor, pregúntale a la actual rectora Elsa del Castillo si en agosto de 2009 la entonces directora del centro de investigación Cynthia Sanborn no firmó un contrato con Raymundo Serra de Odebrecht por US\$169 mil para 'mostrar el potencial económico' (sic) de la Interoceánica Centro, lo que hace pensar que este no era un estudio de sesgo neutral, sino uno que buscaba justificar esta obra ante la sociedad y los políticos. También pregúntale a la rectora si en diciembre de 2006 Odebrecht no firmó otro contrato con la Pacífico para que, a cambio de US\$54 mil, les hiciesen un estudio para 'estimar los beneficios económicos' (sic) de la Interoceánica Norte. La Pacífico firmó como otros cinco contratos de este tipo, que ya te los iremos contando.

Ambos cuestionables documentos (y también ese de IRSA Sur) los elaboraron los profesores de la Pacífico José Luis Bonifaz y Roberto Urrunaga, los dos hoy trabajando nada menos que en ProInversión.

Preguntas: ¿La rectora, los jesuitas y Humberto Nadal, el actual titular del Patronato, tomarán necesarias medidas internas antes que el Congreso y la Fiscalía de todas maneras les cite? ¿Y Tanaka, Dargent y Manrique van a atreverse a criticar a estas universidades por estos sospechosos contratos?!

ÚLTIMAS NOTICIAS



Canalizar el desorden



Esta epidemia, un gran fracaso del



La soledad desconfiada

n) Columna 14.

Aldo Mariátegui: Una transoceánica Conchán-Tokio

"Antes se tenía más vergüenza para quedarse callados (no se advierte la palabra 'disculpas' por ningún lado). O para renunciar ambos por lo menos a Proinversión".



peru21.pe
notitle

REDACCIÓN PERÚ21
redaccionp21@peru21.pe

Actualizado el 21/02/2017 a las 00:14

ÚLTIMAS NOTICIAS



Canalizar el desorden



Esta epidemia, un gran fracaso del



La soledad desconfiada

Leer ayer el artículo (¿o comunicado?) en EC de Bonifaz y Urrunaga de la U del Pacífico, justificando los "estudios técnicos" que hicieron por encargo de Odebrecht para demostrar los "beneficios" de las Interoceánicas me hizo recordar a esos choferes de combi que te meten el carro con todo y después, incluso medio asombrados e irritados, te espetan "¿qué pasa?".



El artículo linda con el cinismo, el mercenarismo intelectual y la amoralidad por el lado que a uno le queda la impresión de que es "normal" éticamente que una empresa te contrate, avalado por un centro de TU universidad, para que ESPECÍFICAMENTE le hagas un estudio a la medida de sus intereses; mismo sastrero con un terno. Y también linda con la ciencia ficción, pues mañana bien que se les podría encargar el estudio de una carretera transoceánica Conchán-Tokio, que estaría sustentada no por el tráfico, sino por el "desarrollo de los beneficios sociales" (¡se nota que no era su plata!). ¡Plop!

Antes se tenía más vergüenza para quedarse callados (no se advierte la palabra "disculpas" por ningún lado). O para renunciar ambos por lo menos a Proinversión, ya que seguramente permanecerán tranquilos en la Pacífico, trabajando junto a la profesora Sanborn, la firmante del contrato IRSA Centro. ¿Y el Patronato, los jesuitas y la rectora? ¡Bien, gracias!

Es que se ha perdido la sindéresis: ya es "normal" que Odebrecht financie los premios de IPYS. Ya es "normal" que Apoyo tenga un director por las AFP en Graña -señor que no defendió los intereses de los aportantes como debía- y que al mismo tiempo les vea Imagen y hagan consultorías.

Ya sé. No he aprendido de mi botada de Correo a ritmo de samba y pelearme ahora con la Pacífico, Apoyo, IPYS y GyM me traerá problemas. Pero no puedo callar, como muchos colegas.

o) Columna 15.

Aldo Mariátegui: Se larga Correa

"Correa ha hipotecado su país a los chinos por préstamos y solo se larga porque sabe que no se puede endeudar más y que el petróleo ya nunca más será una materia prima cara".



peru21.pe

notitle

REDACCIÓN PERÚ21
redaccionp21@peru21.pe

Actualizado el 22/02/2017 a las 00:14

-¿Por qué el contrato original de la innecesaria "modernización" de la refinería de Talara ascendía a US\$1,700 millones en abril de 2012 y ayer se anunció que ya este disparate anda por los US\$5,400 millones? Estamos pagando casi tres veces más de lo inicialmente acordado. ¿Hasta qué punto esta es una estúpida y mala decisión de política pública o nos encontramos frente a otra cutraza, tipo las Interoceánicas?



-El correísmo ecuatoriano está haciendo hasta estos momentos todo lo posible para que el candidato continuista Lenín Moreno llegue al 40% y así evite la segunda vuelta, que podría perder, ante el derechista Guillermo Lasso. Espero que haya repechaje y así Ecuador pueda respirar libre del autoritarismo de Correa, que implantó un régimen y tomó acciones autoritarias muy similares al fujimorato, pero que nuestra izquierda local jamás criticó por ser "progre" (por lo menos en su demagógico discurso). Correa ha hipotecado su país a los chinos por préstamos y solo se larga porque sabe que no se puede endeudar más y que el petróleo ya nunca más será una materia prima cara (y deja Petroecuador lleno de cutras). Hay que reconocer que era pro-peruano, que deja buena infraestructura y educación mejorada, que les rompió el espinazo para siempre a los rojos sindicatos de maestros y a los golpistas movimientos indigenistas, y que no se hizo problemas para reprimir sin asco a los antiminereros.

Pero era un narcisista estatista prepotente, que ahogó las libertades públicas con matonerías, mientras que su demagogia de típico resentido social era insufrible (muy traumatado porque siendo escolar, su viejo estuvo preso en USA por narco, lo que empobreció mucho a una familia otrora pudiente). Su candidato Moreno es más mesurado, pero ya es tiempo para un cambio.

ÚLTIMAS NOTICIAS



Canalizar el desorden



Esta epidemia, un gran fracaso del



La soledad desconfiada

p) Columna 16.

Aldo Mariátegui: Triplican Talara y no pasa nada...

"Mi firme convencimiento de que lo PEOR que existe es una empresa estatal queda así reforzado: son todas pendejas meriendas de políticos demagogos, consultores rapaces y burócratas irresponsables".



peru21.pe

notitle

REDACCIÓN PERÚ21
redaccionp21@peru21.pe

Actualizado el 23/02/2017 a las 00:13

-Letal esa foto del dueño de Kuntur, el afortunado concesionario del aeropuerto de Chinchero, en una reunión ppkaua de celebración de victoria al lado de... ¡PPK! ¡Sean más solapas, por lo menos!



-23/5/2012: La refinería de Talara costaba US\$1,711 millones. 29/5/2014: Pasa a US\$2,730 millones. 21/2/17: Ahora costará US\$5,400 millones. Es que han hecho una nueva en lugar de "tunear" la vieja, como se anunció inicialmente. Y Petroperú no va a pagar esa deuda (tomada con garantía del Estado peruano, o sea, todos nosotros). Eso lo vamos a pagar los idiotas que echamos combustible en nuestros tanques. Y ya lo estamos haciendo: según me explicaron ayer, hasta que Humala llegó al poder -fina cortesía de esos genios y "odiadores" que le votaron- se utilizaba como precio de los combustibles de Petroperú a la "paridad de importación". Esto es, se asumía el coste de un importador ficticio como el precio interno. Desde Humala nos han venido cobrando 15% por encima, gracia que la privada La Pampilla, ni tonta, imita. Eso es como un sol más por galón, aproximadamente. Me advierten que no solo ese sobreprecio de 15% se va a mantener, sino que posiblemente se incrementará para poder pagar esos US\$5,400 millones.

Mi firme convencimiento de que lo PEOR que existe es una empresa estatal queda así reforzado: son todas unas pendejas meriendas de políticos demagogos, consultores rapaces y burócratas irresponsables a costa de esos sonsos ciudadanos que aún creen en las "empresas estratégicas" y que no quieren que estos tumores ineficientes y carísimos desaparezcan. ¡Maldito seas, Fujimori, por no desaparecer Petroperú (y Sedapal) cuando esto era posible en los 90!-Me uno a los recientes homenajes a Samuel Gleiser. ¡Un tipazo es Samuel, con ese genio, humor y figura!

ÚLTIMAS NOTICIAS



Canalizar el desorden



Esta epidemia, un gran fracaso del



La soledad desconfiada

q) Columna 17.

Aldo Mariátegui: Cuando ofrecieron mi cabeza...

"Recomiendo una doble guardia en las afueras de las embajadas, especialmente las de Venezuela, Nicaragua, Bolivia y Francia, que corren los rumores de que los Humala están planeando asilarse".



ÚLTIMAS NOTICIAS



Canalizar el desorden



Esta epidemia, un gran fracaso del



La soledad desconfiada

REDACCIÓN PERÚ21
redaccionp21@peru21.pe

Actualizado el 24/02/2017 a las 00:13

Los españoles sentencian "a cada puerco le llega su San Martín" por una festividad que se caracteriza por una matanza masiva de marranos y que se asimila a que alguna vez cada uno pagará por sus culpas. Aquí estamos viendo cómo ya están cayendo varios gorrinos que saquearon al erario de un país tan necesitado como el nuestro y que tan indignamente vendieron a su país al Brasil lulista (algunos incluso lo intentaron con la Venezuela chavista). Todo esto de Toledo y Nadine me constituye una satisfacción especial, pues denunciamos esto desde el **verano del 2011**. Entonces solo recibimos burlas y ataques de la vendepatria izquierda o la indiferencia cómplice de muchos.



Recomiendo una doble guardia en las afueras de las embajadas, especialmente las de Venezuela, Nicaragua, Bolivia y Francia, que corren los rumores de que los Humala están planeando asilarse. De allí se irían intocables, tal como Alan se marchó a Colombia después de refugiarse en esa embajada en 1992 y quedó así sin responder por una multitud de casos penales (BCCI, Mirage, Tren Eléctrico). Al que hay que hacer declarar de todas maneras es a Favre, que tan cínicamente ahora niega el testimonio de Barata. ¡A la izquierda aliada de Humala, los mendocistas y los villaranistas les dará un infarto! ¡Mónica, lava la bandera! ¡Mirko, trae a tu pata!

Como van las cosas, creo que pronto comprobaré si mi salida de Correo fue por presión brasileña. Por lo pronto, recomiendo ver **este video** en los minutos 14:04 a 15:28, cuando Siomi Lerner le cuenta a AAR que EPENSA le ofreció mi cabeza a Humala. ¡Chanchada!

r) Columna 18.

Aldo Mariátegui: Izquierda vendepatria

“Para atacar a Vizcarra, Vitocho ha resucitado el olvidado término ‘vendepatria’, muy utilizado décadas atrás. Creo que esa resurrección es pertinente especialmente para nuestra izquierda”.



peru21.pe

notitle

REDACCIÓN PERÚ21
redaccionp21@peru21.pe

Actualizado el 27/02/2017 a las 00:13

ÚLTIMAS NOTICIAS



Canalizar el desorden



Esta epidemia, un gran fracaso del



La soledad desconfiada

- No hay nada que hacer que basta rezarle a San Martín de Porres para que el Poder Judicial te sea benigno. Sus devotos Toledo y Nadine puedan dar fe de ello. Por eso, en las libretas de Nadine se mencionan visitas del acólito "Ojitos" al santo moreno con tanto cariño, durante el caso "Madre Mía" (ver libreta "Torre", página 65).



- Mañana se va a realizar la Junta General Extraordinaria de Graña y Montero. Con la revelación de Barata, la caída sideral en el precio de la acción, los juicios anunciados ya por tres estudios gringos (Rosen Law, Howard Smith y Goldberg Law), la posibilidad de que varios acaben con mandiles naranjas si se les aplica el Foreign Corruption Act por listar ADR en Nueva York y la necesidad de tomar ya acciones dramáticas para salvar a la compañía, esa reunión va a estar de candela. Dicen que ya llegaron varios accionistas gringos a pedir explicaciones.

- Para atacar a Vizcarra, Vitocho ha resucitado el olvidado término "vendepatria", muy utilizado décadas atrás. Creo que esa resurrección es pertinente especialmente para nuestra izquierda, la cual, junto a su dos veces candidato Humala, no vaciló en prostituirse sin remilgos, como ya está probado, al oro de la Venezuela chavista y del Brasil lulista para llegar al poder. Todos calladitos y todos felices en esos momentos. ¡Ahora se hacen los indignados y sorprendidos! ¡Sinvergüenzas!

En realidad, no es una novedad que la izquierda peruana tenga esa actitud colonial con respecto a su propio país, pues ya en el pasado fueron unas marionetas de la Cuba castrista. ¡Humala incluso tuvo la concha de llamar "Partido Nacionalista" a su grupúsculo de oportunistas, mientras recibía plata de Chávez y de Lula! Ya saben: díganle "vendepatria" a cualquier izquierdista que les insulte. ¡Eso es lo que son!

s) Columna 19.

Aldo Mariátegui: Ni samba, ni carnaval

“Lo ideal sería su venta a un tercero, pero no creo que nadie en su sano juicio quiera hacerse del problema, pues además también enfrenta un complicado frente externo al listar en Nueva York”.



peru21.pe

notitle

REDACCIÓN PERÚ21
redaccionp21@peru21.pe

Actualizado el 28/02/2017 a las 00:14

Hoy, a las 3:30 p.m., se realizará una junta general extraordinaria de Graña y Montero, la cual será crucial para definir la supervivencia de esta firma, que desde el viernes está perdiendo aceleradamente valor a medida que el precio de su acción cae en barrena. Van a tener que tomarse medidas extraordinarias y muy imaginativas para salvar a esta empresa, gigantesca para estándares peruanos (35 mil trabajadores), iniciativas que, me imagino, pasarán de arranque por relevar a la gerencia actual y apartar a los accionistas más cuestionados de sus derechos societarios (acción que, por imagen, debería replicarse en otras empresas sensibles donde están presentes). Y debe salvarse sola, sin la menor intervención estatal, que el contribuyente no tiene por qué financiar resurrecciones de empresas privadas, mucho menos aun si sus cuitas son por corrupción (varios semianalfabetos leyeron pero no entendieron todo esto en un artículo anterior mío y así los muy deficitarios concluían que "defendía a GyM". ¡Jalados en PISA por obtusos!). Lo ideal sería su venta a un tercero, pero no creo que nadie en su sano juicio quiera hacerse del problema, pues además también enfrenta un complicado frente externo (accionistas gringos y la SEC) al listar en Nueva York. Lo malo es que se percibe un terco negacionismo por parte de la empresa sobre lo dicho por Barata, lo cual no es muy creíble a estas alturas. Tampoco es el fin del mundo en el capitalismo si una empresa quiebra: el mercado reemplaza su lugar con otras. Pero lo ideal sería que esos 35 mil puestos de trabajo se conserven y no se paralicen las obras, sin perjuicio de que los responsables respondan ante la justicia y dejen de dirigir la firma, a la que metieron en este berenjenal por bailar samba junto a Barata.



ÚLTIMAS NOTICIAS



Canalizar el desorden



Esta epidemia, un gran fracaso del



La soledad desconfiada

ANEXO n.º 6. Columnas de opinión de Augusto Álvarez Rodrich

a) Columna 1.

Perú - La República

UN CUCUFATO DISCRIMINADOR

La insurgencia popular y la vacancia de Moisés Guía.

Pedro Pablo Kuczynski · Fuerza Popular
2 feb. 2017 [+1 más](#) Augusto Álvarez Rodrich
alvarez.rodrich@glr.pe



Moisés Guía Pianto es un congresista de la bancada PpK del que probablemente usted –como yo– nunca escuchó nada hasta que anteayer quiso hacerse famoso lanzando la idiotez de pedir la vacancia del presidente Pedro Pablo Kuczynski, una declaración que tiene bastantes connotaciones, todas ellas muy negativas.

“Pido desde ahora que el 4 de marzo se declare la vacancia presidencial y la insurgencia popular, porque en caso contrario estaremos confinados a sufrir la consecuencias”, dijo Guía en un foro sobre educación y género que se realizó el lunes en el Congreso.

El motivo de su exabrupto es la convulsión que sufre en estos días un grupo de gente afiebrada que, como Guía, y varios otros, quieren combatir esa invención que han fabricado en sus cabecitas abochornadas y que le llaman la ‘ideología de género’.

Aunque después Guía se retractó por su exabrupto, el mismo tiene varias implicancias. La primera es que este congresista miente porque eso de la ‘ideología de género’ es una tremenda tontería construida por el sector más conservador del país para impedir que la educación escolar construya un país sin discriminación y con oportunidades para todos.

Segundo, Guía hizo su comentario deplorable en crítica a la titular de Educación, Marilú Martens, por lo que, dentro de su confusión, podría pedir la censura de la ministra, pero no la vacancia del presidente.

Tercero, la intervención lamentable de Moisés Guía plantea la pregunta de quién diablos armó la lista parlamentaria de

PpK, con tetelemeques como este. Con excepciones, esta bancada es un mamarracho inútil.

Cuarto, salvo que Guía sea un topo fujimorista infiltrado en la bancada oficialista, es evidente que él está contribuyendo a desestabilizar al gobierno y a darle munición a la bancada de Fuerza Popular, al punto que uno de sus integrantes, Wullian Monterola, le enmendó la plana y le dijo que “nosotros no pedimos la vacancia del presidente porque creemos en la democracia”.

Y, quinto, vinculado a lo anterior, lo más lamentable de la intervención de Guía es que vuelve a poner en la agenda el tema de la vacancia presidencial, un mecanismo que el fujimorismo sí baraja entre sus opciones.

Guía es, finalmente, el prototipo del cucufato discriminador que abunda como uno más de los voceros de esta ola conservadora que en estos días siente que están dadas las condiciones para imponer, a lo bestia, sus ideas sectarias y retrógradas.

¿Por qué PPK fue tan irresponsable de llevar gente así al Congreso?

Escribe un comentario

Ver pá... Compa... Guardar Más



Perú - La República
2 feb. 2017 (7)

b) Columna 2.

Perú - La República

QUE SEA LA HORA DE LOS PECES GORDOS

El pedido de captura del ex presidente Alejandro Toledo.

5 feb. 2017 Augusto Álvarez Rodrich alvarez.rodric@glr.pe



Augusto Álvarez Rodrich
alvarez.rodric@glr.pe

El inminente pedido de captura del ex presidente Alejandro Toledo y el allanamiento de su vivienda de Camacho, constituyen hechos trascendentales para la lucha indispensable contra la corrupción en el Perú.

Esto obedece a la conclusión a la que ha llegado la fiscalía de que Toledo recibió sobornos de Odebrecht por US\$ 20 millones para facilitar, a su favor, la licitación de la carretera interoceánica sur, información que habría sido ofrecida por el hoy colaborador eficaz Jorge Barata.

Ahora corresponde un juicio riguroso, pero la contundencia de la información que posee la fiscalía apuntaría a la culpabilidad de Toledo, quien debiera dejar de lanzar esas frases rimbombantes que lo caracterizan especialmente frente a momentos cruciales como estos.

Este hecho constituye, por un lado, una lástima porque Toledo representó en su momento la respuesta de la sociedad peruana frente al autoritarismo y la corrupción del gobierno del ex presidente Alberto Fujimori, junto con un adecuado manejo de la economía, todo lo cual lo ponía en el lado correcto de la historia.

Pero la constatación de los graves delitos que habría cometido también constituye un paso muy positivo para el país básicamente por dos razones.

Primero, porque ayudará a entender a todos los ciudadanos que la corrupción es una lacra que no está asociada a una ideología en particular, ni con un estilo de gobierno, ni con la democracia o con la dictadura, ni con un momento específico.

Corrupción puede haber siempre, por lo que es inconveniente la generalización

que impide establecer políticas correctas para combatirla.

En segundo lugar, pero no por ello menos importante, está el gran valor para la sociedad de que las investigaciones alcancen a un jefe de Estado, pues ello transmite el mensaje a la ciudadanía de que la lucha anticorrupción se realiza caiga quien caiga, que no solo comprenderá a los funcionarios intermedios, y de que esta se hará hasta las últimas consecuencias.

La condena por corrupción a un presidente, y su cumplimiento efectivo en la cárcel, como merecidamente correspondió a Fujimori, y como debiera suceder con Toledo si se comprueban, en un proceso imparcial, los delitos por los que se le acusará, es un hecho traumático pero muy positivo para el país pues ayuda a que los potenciales asaltantes del erario sepan lo que les puede pasar.

Que se haga justicia, por el bien del país, y que sigan cayendo los otros peces gordos que robaron y se enriquecieron desde Palacio de Gobierno.

Escribe un comentario

Ver pá...
Compa...
Guardar
Más



Perú - La República
5 feb. 2017 (7)

c) Columna 3.

Perú - La República

NO ENTIENDO NI UN CARAJO

Ingeniosas frases para la histeria política peruana.

6 feb. 2017



Augusto Álvarez Rodrich
alvarez.rodric@glr.p

No entiendo ni un carajo. Alejandro Toledo sobre el allanamiento de la fiscalía de su casa de Camacho. Can't believe it. Estas lacras de periodistas afines al grupo Odebrecht se han prendido de la única persona que no es de su agrado: el ex presidente Alejandro Toledo, quien no les pagó nunca nada. Eliane Karp.

Yo estaré listo –como siempre– para colaborar con la justicia, de ella nunca me corro. Pero justicia; no venganza. Alejandro Toledo.

Es una gran vergüenza, una traición al Perú. PPK sobre los sobornos pagados por Odebrecht a Toledo.

No sé por qué salta tanto. Está buscando tapar con palabras la incapacidad de su gestión. Mauricio Mulder sobre el fiscal de la nación Pablo Sánchez y el caso Odebrecht.

Tenemos que exhortar a que haya una colaboración mutua. ¿Nos interesa conocer la verdad sobre este tema de corrupción? Sí. Y le interesa al Congreso y es su deber constitucional el obtener la verdad. Luz Salgado.

¿Cómo es posible que el fiscal guarde tanto secreto para dar información y tenga tanta inoperancia para un trabajo que debe ser frontal? ¿Cuánto tiempo ha pasado y hasta ahora no cae ningún pez gordo? Lourdes Alcorta.

¿Cómo pretenden que un funcionario de la fiscalía va a ir a compartir información si son objeto de burla? José Ugaz sobre la comisión Lava Jato.

Ni a mí ni a los fiscales empeñados en esta tarea nos van a quebrar. Fiscal de la Nación Pablo Sánchez a los congresistas de la comisión Lava Jato.

Pido que el 4 de marzo se declare la vacancia presidencial y la insurgencia popular, porque en caso contrario estaremos confinados a sufrir las consecuencias. Congresista Moisés Guía.

Debe haber una fuerte sanción. Llamó a la insurgencia y para mí eso es sedición, linda con el delito. Mercedes Aráoz sobre Guía.

No me perjudica. Pero no quiero que mis hijos vean eso como algo alcanzable y que es normal. Moisés Guía sobre el matrimonio entre homosexuales.

Todos esos loquitos que dicen que de aquí no se va a despegar, ¡que se tomen una pastilla! A los criticones les decimos, cállense la boca, déjennos trabajar. PPK sobre el aeropuerto de Chinchero.

No estábamos preparados como país para este tipo de cosas. Premier Fernando Zavalta sobre los huacos.

Todos los países se han aprovechado de nosotros. Donald Trump.

Mis bisabuelos vinieron de Alemania, Austria y Polonia. Los padres de Priscilla fueron refugiados de China y Vietnam. Estados Unidos es una nación de inmigrantes, y debemos estar orgullosos de ello. Mark Zuckerberg. sobre las políticas de Trump.

Escribe un comentario

Ver pá...
 Compa...
 Guardar
 Más



Perú - La República
6 feb. 2017 (5)

d) Columna 4.

Perú - La República

REVELACIONES DEL CARNAVAL

Implicancias del terremoto que recién está arrancando

7 feb. 2017 Augusto Álvarez Rodrich



Augusto Álvarez Rodrich
alvarez.rodrich@lir.p

No hay duda de que el terremoto que va a significar las revelaciones que recién se están conociendo sobre las implicaciones de Lava Jato en el Perú van a producir un cambio severo en la topografía política nacional, aunque todavía es prematuro para precisar los epicentros del fenómeno, las víctimas y principales perjudicados, así como los que podrían beneficiarse de todo lo que todavía está por suceder.

El problema es que aún no se conocen con precisión los testimonios de los ejecutivos de Odebrecht y de las otras constructoras brasileras sobre todos los sobornados.

El ex presidente Alejandro Toledo está, sin la menor duda, liquidado para la política peruana por la revelación de que Odebrecht lo sobornó con US\$ 20 millones para la licitación de la Interocéánica Sur, lo cual lo ponen en la vitrina de lo más sucio de la corrupción política en un país como el Perú, que tiene una antigua tradición de asalto al erario.

Pero Toledo ya estaba políticamente liquidado mucho antes de que se conociera lo de los US\$ 20 millones que se embolsizó indebidamente, lo cual se constató en la última elección.

Hablando de ex presidentes, ¿Alan García y Ollanta Humala pueden sufrir lo mismo? Eso dependería, obviamente, de las revelaciones que lleguen de Brasil o de lo que le haya dicho Jorge Barata a la fiscalía peruana.

Pero Humala y García tampoco están en buena situación política. La debacle electoral de ambos en 2016, uno con su candidatura presidencial y el otro con su lista de postulantes al parlamento, lo evidencian. Y los gobiernos de ambos podrían

verse zarandeados por las revelaciones de Lava Jato. De hecho, lo ocurrido con los viceministros del segundo gobierno aprista son señales de que las cosas no vienen bien para el Apra.

Asimismo, las gestiones municipales de Luis Castañeda por obras realizadas, pero también de Susana Villarán –por financiamiento electoral–, pueden verse manchadas.

Incluso, no se puede descartar que hasta el presidente Pedro Pablo Kuczynski pueda quedar debilitado por las revelaciones brasileras debido a su participación en los gabinetes de Toledo, lo que podría usar la oposición para ponerlo contra las cuerdas.

Finalmente, tampoco se pueden conocer los efectos finales del terremoto por venir porque, a veces, es difícil prever cómo reaccionará la ciudadanía ante las revelaciones que recién están empezando a aparecer. Del fujimorismo, por ejemplo, se conoció toda la podredumbre de corrupción al inicio del siglo, pero el movimiento, mal que bien, sigue ahí.

Escribe un comentario

Ver pá... Compa... Guardar Más



Perú - La República
7 feb. 2017 (7)

e) Columna 5.

Perú - La República

CONFLICTO INNECESARIO

Congreso y fiscalía deben concordar sobre Lava Jato.

Corrupcion · Crimen · Política
9 feb. 2017 +7 más Augusto Álvarez Rodrich
alvarez.rodrich@glr.pe



Augusto Álvarez Rodrich
alvarez.rodrich@glr.pe

En un país con instituciones débiles como el Perú, es valioso el surgimiento de personas, dentro de algunas entidades, con la vocación de cumplir su misión con valentía, y eso es lo que está ocurriendo con el Ministerio Público en el caso Lava Jato frente a la oposición del Congreso.

Ese es –y no otro– el asunto medular del conflicto entre el Congreso y el Ministerio Público sobre las investigaciones Lava Jato.

Por un lado, hay una comisión investigadora que busca un espacio en las investigaciones sobre los sobornos de las constructoras brasileñas.

Se puede especular sobre los motivos de esta comisión: buena fe de algunos de sus integrantes, ansias de figuereísmo de otros, y hasta el blindaje en el caso de otros de sus miembros.

Pero también es cierto que el Congreso de la República no puede quedar pintado en la pared en un proceso tan importante para el país como, sin duda, son las investigaciones sobre la profunda corrupción ocurrida en los sobornos de las empresas brasileñas.

En el medio de todo, la comisión parlamentaria aún no encuentra la forma de contribuir positivamente a la marcha de las pesquisas y eso puede llevar a que se convierta en un obstáculo para la efectividad de las investigaciones.

Por el otro lado, hay un Ministerio Público que, sin renunciar a la reserva de sus investigaciones, también debe contribuir a la construcción de las condiciones para una mejor relación con el Congreso de la República.

Noticias relacionadas

Villa Stein espera no prime "ley del embudo"
Diario Expreso (Peru) 8 feb. 2017

FERNANDO ZAVALA COMPLICADO
Diario Expreso (Peru) 9 feb. 2017

GRUPO ESPECIAL DEL MTC
Diario Expreso (Peru) 7 feb. 2017

En ese contexto, lo más conveniente será que se dejen de lado las actitudes que hasta el momento han distanciado al Congreso y al Ministerio Público, como, por ejemplo, las fórmulas absurdas de las citaciones de grado o fuerza a los fiscales, incluyendo al propio fiscal de la Nación.

Pero el cambio de actitud también debe ocurrir en el Ministerio Público dejando atrás el secretismo a ultranza que no contribuye en modo alguno a la construcción de una relación positiva con el Congreso que, finalmente, ayude de una manera positiva a que se pueda avanzar de manera efectiva y eficiente a la búsqueda de la verdad en la megacorrupción construida alrededor de las actividades de las firmas constructoras brasileñas.

Afortunadamente, el fiscal de la Nación, Pablo Sánchez, ya ha anunciado la intención de flexibilizar las disposiciones de reserva de las investigaciones con el fin de que, sin afectar la reserva indispensable, se construya una buena relación con el Congreso. Ojalá sea así.

Escribe un comentario

Ver pá...
 Compa...
 Guardar
 Más



Perú - La República
9 feb. 2017 (7)

f) Columna 6.

Perú - La República

MODELO Y CORRUPCIÓN

Algunas ideas e iniciativas económicas sin fundamento.

10 feb. 2017 Augusto Álvarez Rodrich alvarez.rodrich@glr.pe



Augusto Álvarez Rodrich
alvarez.rodrich@glr.pe

Guayaquil. Hay algunas ideas que, de tanto repetirse, corren el riesgo de que se acaben creyendo sin siquiera debatirlas para demostrar que no tienen fundamento. Algunas son de la vida social, como la tontería de la 'ideología de género' cuya falsedad es fácil de demostrar como hizo anteaer esta columna con un comunicado de la academia.

Hay otras iniciativas que están en el terreno económico y que en estos días se lanzan con más entusiasmo que fundamento y cuya aceptación tendría consecuencias lamentables.

Una de esas ideas es que eventos recientes como las marchas y contramarchas sobre el aeropuerto de Chinchero marcan, como escribió en su columna de La República mi amigo Martín Tanaka, "el irremediable final del sueño tecnocrático neoliberal: decisiones técnicas, libres de nefastas interferencias políticas, que aseguran decisiones eficientes, el mejor uso de los recursos públicos".

Los tecnócratas que hayan creído o crean que las políticas públicas se aplican con aislamiento del ámbito social o político son unos papanatas condenados al fracaso. Eso ha sido cierto en todos los tiempos, en los de la autocracia o los de la democracia.

La tecnocracia peruana ha jugado en el último cuarto de siglo un papel crucial para el avance económico, social y político que, a trompicones, y con enormes agendas pendientes, se ha conseguido. Y gran parte de ese avance se logró a pesar de los políticos de esos veinticinco años.

Esa tecnocracia seguirá siendo indispensable, pero actuando con inteligencia y conocimiento de que es imposible aplicar

políticas públicas sostenibles sin tener en cuenta las restricciones y oportunidades que plantean los ámbitos social y político.

Otra idea de estos días es, como escribió ayer aquí también en La República mi amigo Alberto Adrianzén, que el modelo económico mantenido después del fuimorismo "alentó la corrupción y las prácticas lobistas" así como "la captura del Estado por los grandes grupos económicos".

Discrepo de Beto y los que piensan igual, como los economistas del grupo de Verónica Mendoza. Todo lo que se está revelando en estos días demuestra que hay miserables que se roban los recursos de todos los peruanos en todos los gobiernos, sean democráticos o autocráticos, o de derecha, centro o izquierda.

Eso no tiene nada que ver con el modelo económico. Me provoca decir, incluso, que un Estado menos discrecional reduce la oportunidad para la corrupción, pero la verdad es que los corruptos son muy ingeniosos, y nada los detiene.

Escribe un comentario

Ver pá... Compa... Guardar Más



Perú - La República
10 feb. 2017 (5)

g) Columna 7.

CLARO Y DIRECTO

¡NO LO PERMITO!

Ingeniosas frases para la historia política peruana.

Que diga cualquier, cómo, dónde y en qué momento ha sido US\$ 20 millones a mí. No lo permito Alejandro Toledo sobre Barata.

No hay garantías, ni agencias, como se alegaba, es no permitir. Haré lo que sea sobre Toledo.

En una gran sesión, en la reunión del pueblo peruano y a su colegio que se jugaron tanto, PPK sobre los sobornos pagados a Toledo.

Primer por el momento es el momento de opinión por que se repite la institucionalidad de la presidencia. Alejandro Toledo sobre lo anterior.

¿Qué significa PPK, si que tanto negoció y cobró haciendo lo mismo que cualquier otro que se haya puesto de los últimos. El caso Karp.

No sé, pero, no sé lo que PPK sobre lo anterior.

En una sesión, en la reunión del pueblo peruano y a su colegio que se jugaron tanto, PPK sobre los sobornos pagados a Toledo.

En una sesión, en la reunión del pueblo peruano y a su colegio que se jugaron tanto, PPK sobre los sobornos pagados a Toledo.

Alán García no tiene nada que ver con Alejandro Toledo porque es un político de la política. Julio Arbas.

¿Cómo se sintió Alán? Con el argumento formal y todo de contabilidad, al paso del tiempo. En un momento de la sesión se dijo que era muy difícil para alguien. La primera impresión trata de la corrupción y el sistema moral. Ojalá no para lo mismo con Toledo. Alfredo Bullard.

Notas y opiniones de Elio Fernando Olvera sobre Toledo.

Una muestra de seriedad, lo que se debería de tener en cuenta es la capacidad crítica que alguna vez fue un carácter vitalicio. Hacerle Manrique sobre Toledo.

Alejandro Toledo es el otro de la gracia. Fariñas, José León.

Alejandro Toledo es el otro de la gracia. Fariñas, José León.

Le pide al ministro que renuncie por el caso. Víctor Andrés García Belaunde sobre Martín Vizcarra.

No se adivina un poco al estado, al contrario, voy a dar un poco adelante para seguir con el caso de Fariñas, Martín Vizcarra.

¿García es culpable en el caso? Meoqui. Si no es culpable, no hay razón para que sea culpable. Fernando Rodríguez.

Si se quiere, considere el artículo de los periódicos, ¿quién es el culpable? Ojalá, CAS, Camargo García o el Congreso de la República. Congreso de la República. Karina Belaunde pregunta a sus columnistas.

Con todo respeto, señor presidente, creo que la pregunta es la misma. Augusto Álvarez Rodrich.



Augusto Álvarez Rodrich
@avrodrih

señal de corrupción y de los casos de corrupción de la AFP y sus socios.
En las inversiones en los negocios locales en el extranjero, no le da el Gobierno a AFP de donde es. Así, Roberto es un por US\$ 4.000 No, pues. Ni una palabra.
La corrupción es". Tampoco ideológico ni socialista". La moral es el análisis, así como el tiempo de y "no veracidad".
El "no veracidad" del momento de largo tiempo. En 2006 y en 2007, se ve a la "no veracidad" y el "no veracidad" de la "no veracidad" y el "no veracidad" de la "no veracidad" y el "no veracidad" de la "no veracidad" de 1983.
a raíz de la gran reventa la idea a hace 25 años puede todo. Ha cambiar.

PKK sobre lo anterior.

PKK sobre lo anterior.

PKK sobre lo anterior.

PKK sobre lo anterior.

PKK sobre lo anterior.

PKK sobre lo anterior.

PKK sobre lo anterior.

PKK sobre lo anterior.

PKK sobre lo anterior.

PKK sobre lo anterior.

PKK sobre lo anterior.

PKK sobre lo anterior.

h) Columna 8.

Perú - La República

PRESIDENTES CORRUP-TOS

Un jefe de Estado que roba nunca debe ser indultado.

Corrupcion · Crimen · Política

14 feb. 2017 +1 más Augusto Álvarez Rodrich



Una de las ideas más absurdas desde que se confirmó que Alejandro Toledo fue sobornado por Odebrecht con US\$ 20 millones, es que esto sea, como quieren establecer los fujimoristas, un triunfo moral de su líder Alberto Fujimori.

Es decir, que como Toledo llegó a ser un enemigo político del fujimorismo, es un triunfo que este se haya revelado como un corrupto. Lo que esto solo significa es que Toledo es, al igual que Fujimori, un corrupto, algo que ya fue confirmado judicialmente en el caso del segundo en un proceso limpio y transparente, y que debiera ocurrir con el primero en un caso igualmente riguroso.

Incluso, Toledo podría alegar – como una vez hicieron los fujimoristas en el caso de los asesinatos extrajudiciales– que ‘él robó menos’, aunque vamos a ver qué es lo que finalmente sucede a medida que se vayan conociendo los testimonios de declaración en el caso de otros proyectos de Odebrecht y en los de las otras empresas constructoras brasileñas.

Pero, millones más, millones menos, ambos son unos corruptos que usaron su paso por el poder para llenarse los bolsillos con dinero ilegal.

Esto confirma, primero, que la corrupción no es un asunto del tipo de gobierno. Se puede robar igual en democracia que en dictadura. Ni de orientación ideológica, pues roban en la derecha, centro e izquierda. La generalización es un grave error pues construye prejuicios que impiden distinguir al honesto del ladrón.

Lo que pretenden ahora los fujimoristas es realizar generalizaciones para señalar que todos son corruptos con el fin de quedar mejor en la balanza. Pero esto es absurdo. Ni todos los fujimoristas son corruptos, pues ahí hay gente honesta, ni todos los que participaron en el gobierno de Toledo son ladrones como él.

Asimismo, carecen de sentido los comentarios de estos días de personas que se sienten afectadas porque Toledo se reveló como un corrupto, atribuyendo este hecho a un fracaso de la transición democrática.

Al contrario, lo que se constata es que en democracia sí se puede juzgar y condenar a los corruptos, tal como ocurrió con Fujimori, y ojalá también ocurra, si es el caso, con Toledo y otros ex presidentes a quienes se les compruebe el delito. Un ‘copresidente’ como Vladimiro Montesinos, en cambio, salió inocente en el gobierno de su socio, y culpable en democracia.

Finalmente, los presidentes condenados por corrupción –cualquiera que sea– nunca deberían recibir indultos. Que cumplan toda su condena como recuerdo de una vergüenza que nunca más debe ocurrir en el Perú.

Escribe un comentario

Escuchar Ver página C

Perú - La República
14 feb. 2017 (5)

i) Columna 9.

Perú - La República

DEFENSORES DE VIOLADORES

La Iglesia Católica no es la única que blinda pederastas.

15 feb. 2017 Augusto Álvarez Rodrich alvarez.rodrich@glr.pe



Augusto Álvarez Rodrich
alvarez.rodrich@glr.pe

La carta del Vaticano sobre el violador Luis Fernando Figari, fundador del Sodalicio de Vida Cristiana (SVC), es una vergüenza que refuerza la sensación de la sólida tradición de la Iglesia Católica por proteger a los pederastas de su organización, pero la verdad es que esa no es la única institución a la que le cuesta reconocer y sancionar al abusador.

Dicha carta constituye no solo un reconocimiento oficial del Vaticano de la obvedad de que este pobre diablo de Figari es un violador, sino de que, para lo más alto de la jerarquía católica, el abuso sexual de menores es un pecadillo poco importante.

No de otra manera se podría entender que, a partir de la constatación de que Figari es un violador, el Vaticano decida 'sancionarlo' de una manera tan extraña que la condena acaba pareciendo un premio, empezando por su apartamiento a una residencia en la que no exista una comunidad de la congregación.

Según lo decidió el Vaticano, el violador Figari no volverá al Perú, excepto por motivos sumamente graves y siempre con permiso escrito, y se le prohíbe tener contacto directo o personal con la comunidad del SVC, y conceder entrevistas periodísticas.

O sea, el violador Figari está obligado a mudarse a otra casa en Roma, se le obliga a que no vuelva al Perú para enfrentar a la justicia, y se le impide que dé la cara a un medio para responder por los abusos sexuales que él y sus secuaces cometieron.

Esta decisión penosa del Vaticano lo proyecta como un lugar que encubre violadores y los blinda para que no sean sancionados realmente.

Es un patrón que sigue el Vaticano si se presta atención cómo premió al arzobispo Bernard Law –el encubridor de pedófilos en Boston, tan bien perfilado en la película Spotlight que presenta la investigación periodística de The Boston Globe– designándolo, hasta ahora, arcipreste de la Iglesia de Santa Maria Maggiore, una de las cuatro basílicas más simbólicas de Roma, construida entre 432 y 440.

Es vergonzoso que ello ocurra bajo el papado de Francisco, de quien se constata que, no obstante su discurso relativamente moderno y progresista, en los hechos hace muy poco –o casi nada– de lo que dice.

Pero la Iglesia Católica no es, lamentablemente, la única entidad con dificultad para acusar y condenar al violador. Desde el club privado que actúa creyendo que los trapos sucios se lavan en casa, hasta una justicia que termina declarando como inocentes a pedófilos mediante intrincadas excusas de la ingeniería del derecho.

La Iglesia Católica no es la única institu-

ción que protege al pederasta.

Escribe un comentario

Escuchar Ver página Compartir



Perú - La República
15 feb. 2017 (5)

j) Columna 10.

Perú - La República

EL RECLAMO DEL PARTIDO FANTASMA

Los pedidos absurdos de chambas del partido PpK.

18 feb. 2017 Augusto Álvarez Rodrich alvarez.rodri@glr.pe



Para un gobierno cuyo gabinete ministerial carece del menor sentido político, y cuya bancada parlamentaria es una malagua sin la más mínima cohesión, ya parece el colmo que quiera ser asediado por los dirigentes de su propio partido cuya existencia real es una mentira porque, en la práctica, es un fantasma.

Eso es lo que, por más extraño que parezca, le está ocurriendo al gobierno del presidente Pedro Pablo Kuczynski, cuando los dirigentes de Peruanos por el Cambio (PpK) buscan lo que suelen pedir todos los partidos cuyo líder llega al poder: chambas.

En este sentido está actuando el secretario de organización de PpK, Jorge Villacorta, quien en varias apariciones periódicas reclama la salida del gabinete de la ministra de la Mujer Ana María Romero Lozada por una supuesta vinculación indebida con Odebrecht; que el consejo de ministros deje de tener tanto tecnócrata “de cuello y corbata que no bajan a la base social”; y que el partido tenga una ma-

yor representación en la administración pública.

Son pedidos sin fundamento, como la crítica a la ministra Romero por haber trabajado en una ONG fundada por Alejandro Toledo y que en un momento recibió una donación de Odebrecht. O el ataque del propio Villacorta al jefe del gabinete de asesores de la PCM, Enrique Felices, por haber trabajado en un estudio legal que en un momento dio servicios a la constructora OAS.

Lo que en buena cuenta pide Villacorta para él y sus correligionarios de PpK, es esa sincera aspiración de todo el mundo: una chambita, pues.

Pero al menos él lo hace de manera pública, porque algunos del mismo partido se aparecen cada día en las oficinas de las entidades públicas exigiendo lo mismo: la lista de cargos en la cual colocar a los amigos y, por supuesto, ‘correligionarios’. Por ejemplo, el congresista oficialista Clemente Flores Vélchez.

De este modo, el partido PpK coincide con los pedidos de la oposición fujimorista, que anda buscando debilitar al gobierno, aunque ellos lo hacen por otra motivación, distinta a la de los que acompañaron a PPK en la última campaña y que ahora reclaman una recompensa por su esfuerzo expresada en chambas para los familiares y amigos. Aunque los fujimoristas también estuvieron buscando chambas como en el BCR, ¿no?

El presidente Kuczynski debería sincerarse, reconocer que no tiene un partido que sustente su gobierno, y mandar al tacho de basura todos los pedidos de chamba que le hace un partido fantasmal como el de PpK.

Escribe un con

Escuchar Ver página Cc

Perú - La República
18 feb. 2017 (5)

k) Columna 11.

CLARO Y DIRECTO

YA NO ESTÁ BLANCA NÉLIDA

Fujimorismo debe alinearse
con su pregón anticorrupción.

No le será fácil al fujimorismo, como pretendía, aprovechar las Investigaciones Lava Jato para convertirse en aliado de la anticorrupción, porque no lo avalan ni su trayectoria pasada ni sus decisiones del momento actual.

Esto último que dó e viciado con la actitud del fujimorismo, desde su líderesa Keiko Fujimori, hasta los voceros de Fuerza Popular, ante la decisión de la fiscalía de lavado de activos de abrir una investigación preliminar a Hiro y Sachie Fujimori, así como desolitar el levantamiento de la inmunidad a Kenji Fujimori.

La fiscalía ha planteado la conveniencia de investigar a Umasa - propiedad de Hiro, Sachie y Kenji Fujimori -, por unos incrementos de capital que le hacen sospechar que puedan ser lavado de activos.

Más allá de la exigencia a la fiscalía de que realice la investigación con rigurosidad y sin orientación política,

lo extraño es que, en un contexto en el que Fuerza Popular dispara a diestra y siniestra contra todo lo que pueda parecer su enemigo político acusándolo, por los motivos más insólitos, de corrupción, el fujimorismo haya salido a atacar al Ministerio Público de actuar con motivación política para crear cortinas de humo.

"Siempre damos la cara. Basta de cortinas de humo con investigaciones sin fundamento y acusaciones falsas al fujimorismo para tapar (caso Odsobrecé", tuiteó el sábado Keiko Fujimori, quien, además, ayer no asistió a la citación de la fiscalía para que, en calidad de testigo, ofrezca información por las supuestas irregularidades dadas en el caso Casoducto Sur.

Esto resulta incomprensible para un partido que tiene una enorme deuda con el país por su profunda contribución a uno de los procesos más corruptos de la historia peruana, razón por la cual cumplen condena el ex presidente Alberto Fujimori y su cómplice Vladimiro Montesinos.

Por ello, ante la declaración de Keiko Fujimori es pertinente el comentario del congresista Alberto de Belaunde: "Le resulta difícil entender que la fiscalía es un organismo autónomo del poder político, ya no está

Blanca Nélide Cólán", así como del expremier Pedro Casertano: "Sañera Keiko Fujimori: su familia nunca ha dado la cara. Su padre huyó y fue extraditado, y sus tios son prófugos de la justicia".

En vez de soltar a sus congresistas a mordor a diestra y siniestra, y de infectar las redes con sus fujimoritas a destajo, el fujimorismo quedaría mejor si su aparente afán moralizador lo fundamenta con hechos reales, empezando por un respeto a las decisiones de Ministerio Público.

1) Columna 12.

Perú - La República

EL LEGADO DE JOAQUÍN

23 feb. 2017 +1 más La inclusión de Keiko Fujimori en la investigación a Ramírez. Augusto Álvarez Rodrich alvarez.rodrich@glr.pe



Aunque el fujimorismo diga que es una cortina de humo para los escándalos de Lava Jato, parece legítima la decisión del Ministerio Público de incluir a Keiko Fujimori en la investigación preliminar al ex secretario general de Fuerza Popular (FP) Joaquín Ramírez.

La investigación busca dilucidar el origen de la fortuna de Ramírez: más de US\$7 millones y 34 vehículos y casas en el Perú y Estados Unidos.

La ex candidata Fujimori ha sido comprendida por la versión periodística que aludía a un audio registrado en una operación encubierta, en el que Ramírez le habría contado al piloto Jesús Vásquez que ella le había entregado US\$15 millones para lavarlos y usarlos en su campaña 2011.

Este columnista recibió en la pasada campaña, cuando era director periodístico de Latina, esa versión antes de ser revelada por otro medio, pero decidió postergar su difusión hasta tener el audio que lo probara, el cual nuestra fuente no pudo entregar.

Los periodistas podemos conocer muchas cosas –algunas explosivas, como una denuncia de corrupción a una candidata presidencial poco antes de la elección–, pero solo podemos divulgar lo que podemos demostrar con pruebas. Mientras no se cuente con ellas, solo queda seguir investigando. Así, al menos, trabajo yo.

Pero si no se podía –de acuerdo con dicho procedimiento– informar que Keiko Fujimori quiso lavar US\$15 millones en su campaña, sí era un escándalo el hecho de que el secretario general de FP fuera una persona investigada por la sospecha de enriquecimiento indebido, razón por la cual la DEA –que investiga sobre narcotráfico– lo venía siguiendo.

Y Joaquín Ramírez no solo era el secretario general de FP sino un financiero clave de la campaña naranja, aportando, además de dinero, vehículos y viviendas, incluido el cuartel general de Keiko Fujimori.

Para una agrupación política como el fujimorismo, manchada profundamente por la corrupción, era un grave error poner como secretario general a alguien tan cuestionado.

Y peor aún fue la manera como quisieron proteger a Ramírez, con una maniobra burda para tergiversar audios en el programa ‘Las cosas como son’ y que tuvo como protagonista al hoy secretario general de FP, José Chlimper, cuya responsabilidad en la derrota de Keiko Fujimori fue crucial.

Razones hay, como se ve, para investigar a Joaquín Ramírez y a Keiko Fujimori, y eso no parece boicot o cortina de humo, sino parte de una acción legítima de la fiscalía, la cual se debe desarrollar con rigurosidad y sin ningún matiz político.

Escribe un comentario

Escuchar Ver página

Perú - La República
23 feb. 2017 (5)

ANEXO n.º 7. Fichas de análisis desarrolladas (Aldo Mariátegui)

DATOS GENERALES:

Título de la columna: Toledo y San Martín de Porres

Autor: Aldo Mariátegui

Columna: nº1

Fecha: 01/02/17

ELEMENTOS DE ANÁLISIS:

1. Partes de la retórica:

1.1 Inventio (invención): La columna número uno de Mariátegui, sí contiene elementos de la primera parte de la retórica, ya que utiliza argumentos en concreto que no involucran figuras retóricas que direccionen el texto a un fin más estético. Asimismo, se presentan fuentes documentales que expresan su sentido informativo como: “la revista carioca Veja ha revelado que la campaña de la actual presidenta Bachelet recibió dinero de la constructora OAS, la misma firma que renegoció aquí tan ventajosamente la Línea Amarilla con Villarán/Glave/Huilca”.

1.1.1 Ethos: Esta denominación también es visible dentro de la columna, puesto que en el texto se hacen visibles las características de persuasión a partir de las propias aptitudes que ejerce el autor, por ejemplo, en frases como: “Y Toledo sigue pasando piola, a pesar de que ya se cerró el circuito financiero ilegal del caso Ecoteva. ¡Qué tal escándalo!”.

1.1.1.1 Valores del ethos

a) Prudencia: No se hace uso de teorías pasadas para replantearlas en la actualidad, ya que solo se sustentan los problemas de una realidad en concreto sin antecedentes.

b) Virtud: Sí se hace uso de la ‘verdad’ como fuente central del texto y en conjunto, esta busca esclarecer un problema (en este caso político) para llegar a un bien común (en este caso el alto a la corrupción).

c) Benevolencia: No se hace uso de un rol impuesto por el autor; es decir, el columnista no pretende quedar como el ‘salvavidas’ o el encargado de solucionar el problema, sino, solo actúa como comunicador.

1.1.1.2 Tipos del ethos

a) Ethos nuclear: La elección del tema está definida desde un inicio y continúa a lo largo del texto, pese a las figuras retóricas empleadas por medio.

b) Ethos formal: Se hace visible el estilo de escritura a través de cualidades como la ironía, que forman parte de la opinión del columnista mezclada con los argumentos expuestos del caso.

1.1.2 Pathos: No se hace uso de elementos afectivos que sensibilicen a los lectores.

1.1.3 Logos: Sí se hace uso de elementos referenciales con datos porcentuales sobre el tema de la columna para darle sustento a lo que escrito por el autor sin apoyarse en sus pareceres.

1.2 Dispositio (disposición): Hay un orden establecido en el texto, puesto que se respeta el inicio del tema, la explicación, la argumentación y la conclusión.

1.3 Elocutio (elocución): La elocución del texto refiere a un texto irónico y descontento con una realidad de corrupción que se refleja en el modo de referirse a los miembros involucrados.

1.4 Memoria (memoria): Se hace uso de la memoria natural y artificial, ya que se exhiben datos propios de la investigación del autor, como fragmentos propios de la interpretación del autor.

1.5 Pronuntiatio o actio (pronunciación): Se hace uso de signos de exclamación en determinados parámetros del texto, denotando el ímpetu e indignación del autor con el tema.

2. Géneros de la retórica:

2.1 Género deliberativo: El texto pertenece a este género, pues el autor explica fundamentos que estarían vinculados a un futuro en específico y, por medio de su postura, persuade a los lectores a tener la misma percepción de él en relación con los involucrados.

2.2 Género judicial: El texto pertenece a este género, porque el autor acusa a una realidad que involucra actos negativos para la sociedad a la que se dirige y prioriza la injusticia como tema central.

2.3 Género epidíctico: No pertenece.

3. Figuras retóricas

3.1 Figuras fonológicas

3.1.1 Aliteración: No presenta.

3.1.2 Anadiplosis: No presenta.

3.1.3 Onomatopeya: No presenta.

3.1.4 Paronomasia: No presenta.

3.1.5 Similicadencia: No presenta.

3.2 Figuras gramaticales

3.2.1 Comparación: Sí presenta.

3.2.2 Metáfora: No presenta.

3.2.3 Hipérbaton: No presenta.

3.2.4 Hipérbole: Sí presenta.

3.2.5 Anáfora: Sí presenta.

3.3 Figuras semánticas

3.3.1 Antítesis: Sí presenta.

3.3.2 Apóstrofe: Sí presenta.

3.3.3 Topografía: Sí presenta.

3.3.4 Concesión: Sí presenta.

4. La argumentación retórica

4.1 Tipos de argumentación

4.1.1 Argumentación explícita: Se hace uso de este tipo, ya que se vinculan las opiniones de autor junto a las fuentes informativas para esclarecer el tema.

4.1.2 Argumentación implícita: Se hace uso de este tipo también, ya que con parámetros que hacen uso de la anáfora no se dice directamente la opinión, pero se sobreentiende por el estilo de escritura.

4.2 Elementos de la argumentación

4.2.1 Verdad: Se hace uso.

4.2.2 Opinión: Se hace uso.

4.2.3 Libertad: Se hace uso.

5. Géneros periodísticos de opinión

5.1 El editorial: No pertenece.

5.2 El artículo: Sí pertenece.

5.3 La columna: No pertenece.

DATOS GENERALES:

Título de la columna: ¡Cante Favre y baile Marisol!

Autor: Aldo Mariátegui

Columna: n°2

Fecha: 02/02/17

ELEMENTOS DE ANÁLISIS:

1. Partes de la retórica:

1.1 Inventio (invención): La columna número dos de Mariátegui, sí contiene elementos de la primera parte de la retórica, ya que utiliza fuentes periodísticas (de investigación) que convierten al texto en un conjunto de sustentos claros que no requieren del empleo de figuras retóricas en demasía, como: “Se ha puesto al descubierto que toda la financiación ilegal en Chile (candidatos izquierdistas Bachelet y Enríquez Ominami) y en Colombia (uribista Zuloaga) por parte de OAS y Odebrecht gracias a la colaboración eficaz del publicista carioca Duda Mendoza”.

1.1.1 Ethos: Esta denominación también es visible dentro de la columna, puesto que en el texto se hacen visibles las características de persuasión a partir de las palabras o alusiones que el autor realiza respecto a los involucrados, como: “La ministra debe hablar fuerte contra la corrupción, debe apurar a estos funcionarios remolones”.

1.1.1.1 Valores del ethos

a) Prudencia: Se hace uso de acciones pasadas para unirla a una realidad vigente, pues guardan relación en una misma argumentación.

b) Virtud: Sí se hace uso de la ‘verdad’ como fuente central y, a partir de ella, se busca esclarecer un tema que no es del conocimiento de los lectores.

c) Benevolencia: No se hace uso de un rol impuesto por el autor, solo actúa como comunicador y la opinión no va más allá de un parecer sin fines de crear acciones por parte del público.

1.1.1.2 Tipos del ethos

a) Ethos nuclear: La elección del tema está definida desde un inicio y continúa a lo largo del texto, pese a las figuras retóricas empleadas por medio.

b) Ethos formal: Se hace visible el estilo de escritura a través de cualidades como el sarcasmo y la sorpresa, que forman parte de la opinión del columnista mezclada con los argumentos expuestos del caso.

1.1.2 Pathos: No se hace uso de elementos afectivos que sensibilicen a los lectores.

1.1.3 Logos: Sí se hace uso de elementos referenciales con datos porcentuales sobre el tema de la columna para darle sustento a lo escrito por el autor sin apoyarse en sus pareceres, como: "...con porcentaje ganado para el Estado después de US\$35 millones de ganancia anual".

1.2 Dispositio (disposición): Hay un orden establecido en el texto, puesto que se respeta el inicio del tema, la explicación, la argumentación y la conclusión.

1.3 Elocutio (elocución): La elocución del texto refiere a una 'voz' de indignación con una realidad de corrupción, que se refleja en el modo de referirse a los miembros involucrados y al caso que llevan consigo.

1.4 Memoria (memoria): Se hace uso de la memoria natural y artificial, ya que se exhiben datos propios de la investigación del autor, como fragmentos propios de la interpretación del autor.

1.5 Pronuntiatio o actio (pronunciación): Se hace uso de signos de exclamación e interrogación en determinados parámetros del texto, denotando el ímpetu e indignación del autor con el tema.

2. Géneros de la retórica:

2.1 Género deliberativo: El texto pertenece a este género, pues el autor explica fundamentos que estarían vinculados a un futuro en específico y, por medio de su postura, persuade a los lectores a tener la misma percepción de él en relación con los involucrados.

2.2 Género judicial: El texto pertenece a este género, porque el autor acusa a una realidad y a los políticos que involucran actos negativos para la sociedad a la que se dirige y prioriza la injusticia como tema central.

2.3 Género epidíctico: No pertenece.

3. Figuras retóricas

3.1 Figuras fonológicas

3.1.1 Aliteración: No presenta.

3.1.2 Anadiplosis: No presenta.

3.1.3 Onomatopeya: No presenta.

3.1.4 Paronomasia: No presenta.

3.1.5 Similicadencia: No presenta.

3.2 Figuras gramaticales

3.2.1 Comparación: Sí presenta.

3.2.2 Metáfora: Sí presenta.

3.2.3 Hipérbaton: No presenta.

3.2.4 Hipérbole: Sí presenta.

3.2.5 Anáfora: Sí presenta.

3.3 Figuras semánticas

3.3.1 Antítesis: Sí presenta.

3.3.2 Apóstrofe: Sí presenta.

3.3.3 Topografía: Sí presenta.

3.3.4 Concesión: Sí presenta.

4. La argumentación retórica

4.1 Tipos de argumentación

4.1.1 Argumentación explícita: Se hace uso de este tipo, ya que se vinculan las opiniones de autor junto a las fuentes informativas para esclarecer el tema.

4.1.2 Argumentación implícita: Se hace uso de este tipo también, ya que con parámetros que hacen uso de metáfora no se dice directamente la opinión, pero se sobreentiende por el estilo de escritura.

4.2 Elementos de la argumentación

4.2.1 Verdad: Se hace uso.

4.2.2 Opinión: Se hace uso.

4.2.3 Libertad: Se hace uso.

5. Géneros periodísticos de opinión

5.1 El editorial: No pertenece.

5.2 El artículo: Sí pertenece.

5.3 La columna: No pertenece.

DATOS GENERALES:

Título de la columna: Entre pachocha, conchán y Luis XVI

Autor: Aldo Mariátegui

Columna: n°3

Fecha: 03/02/17

ELEMENTOS DE ANÁLISIS:

1. Partes de la retórica:

1.1 Inventio (invención): La columna número tres de Mariátegui, sí contiene elementos de la primera parte de la retórica, ya que utiliza datos de investigación, como: “Allá esta semana se acababan de enterar que un delator ha asegurado que OAS ha financiado la campaña de Bachelet”. Sin embargo, dichos datos son en menor medida y más reina la opinión del autor.

1.1.1 Ethos: Esta denominación es visible en un gran porcentaje del texto, ya que hay un uso recurrente de las figuras retóricas y se deja de lado la propia información, para crear juicios que persuadan al lector.

1.1.1.1 Valores del ethos

a) Prudencia: Se hace uso de acciones pasadas para unirla a una realidad vigente, pues guardan relación en una misma argumentación.

b) Virtud: Sí se hace uso de la ‘verdad’ como fuente central y, a partir de ella, se busca esclarecer un tema que es del conocimiento de los lectores, pero no en gran medida.

c) Benevolencia: Sí se hace uso de un rol impuesto del autor, pues actúa como defensor de una injusticia dada en el país y a la que él, con su opinión, plantea soluciones.

1.1.1.2 Tipos del ethos

a) Ethos nuclear: La elección del tema está definida desde un inicio y continúa a lo largo del texto en conjunto a las figuras retóricas.

b) Ethos formal: Se hace visible el estilo de escritura a través de la exaltación que se combina con pequeños argumentos para proseguir con la redacción de figuras retóricas.

1.1.2 Pathos: Sí se hace uso de elementos que sensibilicen a los lectores.

1.1.3 Logos: Se hace un menor uso de referencias documentales que sustentan los juicios que el autor realiza a lo largo del texto; es decir, hay una combinación continua de fuente con opinión.

1.2 Dispositio (disposición): Hay un orden establecido en el texto, puesto que se respeta el inicio del tema, la explicación, la argumentación y la conclusión.

1.3 Elocutio (elocución): La elocución del texto refiere a una 'voz' de coraje e indignación con una realidad de corrupción, que se refleja en el modo de referirse a los miembros involucrados y al caso que llevan consigo. Esta, a diferencia de las dos primeras columnas, muestra más de dicha tonalidad desde un inicio hasta el final.

1.4 Memoria (memoria): Se hace uso de la memoria natural y artificial, ya que se exhiben datos propios de la investigación del autor, como fragmentos propios de la interpretación del autor. En este caso, resalta más la artificial.

1.5 Pronuntiatio o actio (pronunciación): Se hace uso de signos de exclamación e interrogación en cada párrafo del texto, denotando la importancia que ejerce el tema hacia el autor.

2. Géneros de la retórica:

2.1 Género deliberativo: El texto pertenece a este género, pues el autor explica fundamentos que estarían vinculados a un futuro en específico que, al mismo tiempo, es argumentada con opiniones propiamente del autor, sin fuentes en específico.

2.2 Género judicial: El texto pertenece a este género, porque el autor acusa a una realidad y a los políticos que involucran actos negativos para la sociedad a la que se dirige y prioriza la injusticia como tema central.

2.3 Género epidíctico: No pertenece.

3. Figuras retóricas

3.1 Figuras fonológicas

- 3.1.1 Aliteración: No presenta.
- 3.1.2 Anadiplosis: No presenta.
- 3.1.3 Onomatopeya: No presenta.
- 3.1.4 Paronomasia: Sí presenta.
- 3.1.5 Similicadencia: No presenta.

3.2 Figuras gramaticales

- 3.2.1 Comparación: Sí presenta.
- 3.2.2 Metáfora: Sí presenta.
- 3.2.3 Hipérbaton: Sí presenta.

3.2.4 Hipérbole: Sí presenta.

3.2.5 Anáfora: Sí presenta.

3.3 Figuras semánticas

3.3.1 Antítesis: Sí presenta.

3.3.2 Apóstrofe: Sí presenta.

3.3.3 Topografía: No presenta.

3.3.4 Concesión: Sí presenta.

4. La argumentación retórica

4.1 Tipos de argumentación

4.1.1 Argumentación explícita: Se hace uso de este tipo, ya que se vinculan las opiniones de autor junto a las fuentes informativas para esclarecer el tema.

4.1.2 Argumentación implícita: Se hace uso de este tipo también, ya que con parámetros que hacen uso de metáfora no se dice directamente la opinión, pero se sobreentiende por el estilo de escritura.

4.2 Elementos de la argumentación

4.2.1 Verdad: Se hace uso.

4.2.2 Opinión: Se hace uso.

4.2.3 Libertad: Se hace uso.

5. Géneros periodísticos de opinión

5.1 El editorial: No pertenece.

5.2 El artículo: Sí pertenece.

5.3 La columna: No pertenece.

DATOS GENERALES:

Título de la columna: ¡Gracias, Óscar Libón!

Autor: Aldo Mariátegui

Columna: nº4

Fecha: 06/02/17

ELEMENTOS DE ANÁLISIS:

1. Partes de la retórica:

1.1 Inventio (invención): La columna número cuatro de Mariátegui, sí contiene elementos de la primera parte de la retórica, ya que utiliza datos de investigación, como: “El 14 de setiembre del 2012, siendo aún director del diario Correo, el sitio web "gatoencerrado" informó que Toledo se había comprado una carísima mansión en Las Casuarinas”.

1.1.1 Ethos: Esta denominación es visible en un menor porcentaje del texto, ya que hay un uso recurrente de fuentes periodísticas y las figuras retóricas o el juicio en sí pasan a segundo plano.

1.1.1.1 Valores del ethos

a) Prudencia: Se hace uso de acciones pasadas para unirla a una realidad vigente, pues guardan relación en una misma argumentación. En este caso, las acciones del pasado juegan un rol mayor porque se conectan directamente con el tema de la columna.

b) Virtud: Sí se hace uso de la ‘verdad’ como fuente central y, a partir de ella, se busca esclarecer un tema que es del conocimiento de los lectores, pero no en gran medida.

c) Benevolencia: No se hace uso de un rol impuesto por el autor, ya que solo actúa como comunicador y no como defensor de una población. Por ello, se basa netamente en la verdad y argumentación.

1.1.1.2 Tipos del ethos

a) Ethos nuclear: La elección del tema está definida desde un inicio y continúa en todo el texto la misma línea narrativa.

b) Ethos formal: Se hace visible el estilo de escritura a nivel sarcástico, ya que la argumentación va de la mano con la creación de juicios.

1.1.2 Pathos: No se hace uso de elementos que sensibilicen a los lectores.

1.1.3 Logos: Se hace un mayor uso de elementos porcentuales y de antecedentes que dan mayor sustento al texto y al tema a tratar en sí.

1.2 Dispositio (disposición): Hay un orden establecido en el texto, puesto que se respeta el inicio del tema, la explicación, la argumentación y la conclusión.

1.3 Elocutio (elocución): La elocución del texto refiere a una 'voz' de sarcasmo al tratarse de un tema que el autor previamente estudió y, finalmente, se denota el sentido de satisfacción al exhibir los resultados de una investigación pasada y profunda.

1.4 Memoria (memoria): Se hace uso de la memoria natural y artificial, ya que se exhiben datos propios de la investigación del autor, como fragmentos propios de la interpretación del autor. En este caso, resalta más la natural.

1.5 Pronuntiatio o actio (pronunciación): Se hace uso de signos de exclamación e interrogación en cada párrafo del texto, denotando la importancia que ejerce el tema hacia el autor.

2. Géneros de la retórica:

2.1 Género deliberativo: No pertenece, pues no refiere ni plantea un futuro en específico.

2.2 Género judicial: El texto pertenece a este género, porque el autor acusa, por medio de antecedentes periodísticos, a una injusticia que continúa extendiéndose de inicio a final.

2.3 Género epidíctico: No pertenece.

3. Figuras retóricas

3.1 Figuras fonológicas

3.1.1 Aliteración: No presenta.

3.1.2 Anadiplosis: No presenta.

3.1.3 Onomatopeya: No presenta.

3.1.4 Paronomasia: Sí presenta.

3.1.5 Similicadencia: No presenta.

3.2 Figuras gramaticales

3.2.1 Comparación: No presenta.

3.2.2 Metáfora: No presenta.

3.2.3 Hipérbaton: No presenta.

3.2.4 Hipérbole: Sí presenta.

3.2.5 Anáfora: No presenta.

3.3 Figuras semánticas

3.3.1 Antítesis: No presenta.

3.3.2 Apóstrofe: No presenta.

3.3.3 Topografía: No presenta.

3.3.4 Concesión: Sí presenta.

4. La argumentación retórica

4.1 Tipos de argumentación

4.1.1 Argumentación explícita: Se hace uso de este tipo, ya que se vinculan las opiniones de autor junto a las fuentes informativas para esclarecer el tema.

4.1.2 Argumentación implícita: Se hace uso de este tipo también, ya que con parámetros que hacen uso de metáforas no se dice directamente la opinión, pero se sobreentiende por el estilo de escritura.

4.2 Elementos de la argumentación

4.2.1 Verdad: Se hace uso.

4.2.2 Opinión: Se hace uso.

4.2.3 Libertad: Se hace uso.

5. Géneros periodísticos de opinión

5.1 El editorial: No pertenece.

5.2 El artículo: Sí pertenece.

5.3 La columna: No pertenece.

DATOS GENERALES:

Título de la columna: ¡Habla pues, Mario!

Autor: Aldo Mariátegui

Columna: n°5

Fecha: 07/02/17

ELEMENTOS DE ANÁLISIS:

1. Partes de la retórica:

1.1 Inventio (invención): La columna número cinco de Mariátegui, sí contiene elementos de la primera parte de la retórica, ya que utiliza datos de investigación; sin embargo, se hace mayor referencia a sustentos expuestos por medio de interrogantes, como: “¿El coleguita Ángel ‘El Ruso’ Páez se atrevería a investigar cómo durante el toledismo su patrón Mohme compró un tercio del Canal 4 sin poner un dólar?”.

1.1.1 Ethos: Esta denominación se utiliza en menor medida, puesto que resaltan las fuentes periodísticas y las figuras retóricas se emplean en un nivel mínimo e, incluso, los juicios se exponen de forma directa sin recurrir a elementos tácitos.

1.1.1.1 Valores del ethos

a) Prudencia: Se hace uso de acciones pasadas para unirla a una realidad vigente, pues guardan relación en una misma argumentación. En este caso, las acciones del pasado involucran a un mismo acto de corrupción y se plantean situaciones a futuro.

b) Virtud: Sí se hace uso de la ‘verdad’ como fuente central y, a partir de ella, se busca esclarecer un tema que no es del conocimiento de los lectores.

c) Benevolencia: No se hace uso de un rol impuesto por el autor, ya que solo actúa como comunicador y no como defensor de una población. Por ello, se basa netamente en la verdad y argumentación.

1.1.1.2 Tipos del ethos

a) Ethos nuclear: La elección del tema está definida desde un inicio y continúa en todo el texto la misma línea narrativa.

b) Ethos formal: Se hace visible el estilo de escritura a nivel reflexivo, ya que la argumentación va de la mano con opiniones originadas desde las fuentes.

1.1.2 Pathos: No se hace uso de elementos que sensibilicen a los lectores.

1.1.3 Logos: Se hace un mayor uso antecedentes periodísticos y de investigación que dan mayor sustento al texto y al tema a tratar en sí.

1.2 Dispositio (disposición): Hay un orden establecido en el texto, puesto que se respeta el inicio del tema, la explicación, la argumentación y la conclusión.

1.3 Elocutio (elocución): La elocución del texto refiere a una 'voz' interpretativa al tratarse de un tema que involucran diversos escenarios con diferentes personajes.

1.4 Memoria (memoria): Se hace uso de la memoria natural y artificial, ya que se exhiben datos propios de la investigación del autor, como fragmentos propios de la interpretación del autor. En este caso, resalta más la natural.

1.5 Pronuntiatio o actio (pronunciación): Se hace el uso continuo de los signos de interrogación y exclamación para dar énfasis a problemáticas que afectan a una comunidad.

2. Géneros de la retórica:

2.1 Género deliberativo: Sí pertenece porque emplea referencias al futuro a partir de un problema vigente y; todo esto, a partir de juicios propios del autor.

2.2 Género judicial: El texto pertenece a este género, porque el autor acusa, por medio de antecedentes periodísticos, a una injusticia que continúa extendiéndose de inicio a final.

2.3 Género epidíctico: No pertenece.

3. Figuras retóricas

3.1 Figuras fonológicas

3.1.1 Aliteración: No presenta.

3.1.2 Anadiplosis: No presenta.

3.1.3 Onomatopeya: No presenta.

3.1.4 Paronomasia: No presenta.

3.1.5 Similicadencia: No presenta.

3.2 Figuras gramaticales

3.2.1 Comparación: Sí presenta.

3.2.2 Metáfora: No presenta.

3.2.3 Hipérbaton: No presenta.

3.2.4 Hipérbolo: Sí presenta.

3.2.5 Anáfora: No presenta.

3.3 Figuras semánticas

3.3.1 Antítesis: No presenta.

3.3.2 Apóstrofe: No presenta.

3.3.3 Topografía: No presenta.

3.3.4 Concesión: No presenta.

4. La argumentación retórica

4.1 Tipos de argumentación

4.1.1 Argumentación explícita: Se hace uso de este tipo, ya que se vinculan las opiniones de autor junto a las fuentes informativas para esclarecer el tema, aunque en este caso, priorizan más los juicios del columnista a lo largo del texto.

4.1.2 Argumentación implícita: Se hace uso de este tipo también, ya que con parámetros que hacen uso de las comparaciones, se explica la finalidad de la columna.

4.2 Elementos de la argumentación

4.2.1 Verdad: Se hace uso.

4.2.2 Opinión: Se hace uso.

4.2.3 Libertad: Se hace uso.

5. Géneros periodísticos de opinión

5.1 El editorial: No pertenece.

5.2 El artículo: Sí pertenece.

5.3 La columna: No pertenece.

DATOS GENERALES:

Título de la columna: Toledo nos puede costar US\$4,500 mlls.

Autor: Aldo Mariátegui

Columna: n°6

Fecha: 08/02/17

ELEMENTOS DE ANÁLISIS:

1. Partes de la retórica:

1.1 Inventio (invención): La columna número seis de Mariátegui, sí contiene elementos de la primera parte de la retórica, ya que utiliza datos de investigación e interpretación, como: “Gestión informó ayer que tenemos que pagarle US\$1,423 millones a estos consorcios corruptos por las dos Interoceánicas en el trienio 2017-2019. ¡Qué cosa!”.

1.1.1 Ethos: Esta denominación se utiliza en menor medida, puesto que resaltan las fuentes periodísticas y las figuras retóricas, junto a las opiniones, se emplean en un nivel mínimo y explícito.

1.1.1.1 Valores del ethos

a) Prudencia: No se hace uso de acciones pasadas, pues el texto se concentra en las acciones realizadas en un determinado escenario del mes.

b) Virtud: Sí se hace uso de la ‘verdad’ como fuente central y, a partir de ella, se busca esclarecer un tema que no es del conocimiento de los lectores.

c) Benevolencia: No se hace uso de un rol impuesto por el autor, ya que solo actúa como comunicador y no como defensor de una población. Por ello, se basa netamente en la verdad y argumentación.

1.1.1.2 Tipos del ethos

a) Ethos nuclear: La elección del tema está definida desde un inicio y continúa en todo el texto la misma línea narrativa.

b) Ethos formal: Se hace visible el estilo de escritura a nivel introspectivo, ya que la argumentación va de la mano con opiniones originadas desde las fuentes.

1.1.2 Pathos: No se hace uso de elementos que sensibilicen a los lectores.

1.1.3 Logos: Se hace un mayor uso antecedentes periodísticos y de investigación que dan mayor sustento al texto y al tema a tratar en sí.

1.2 Dispositivo (disposición): Hay un orden establecido en el texto, puesto que se respeta el inicio del tema, la explicación, la argumentación y la conclusión.

1.3 Elocutio (elocución): La elocución del texto refiere a una 'voz' acusativa al tratarse de un tema que involucran diversos escenarios con diferentes personajes.

1.4 Memoria (memoria): Se hace uso de la memoria natural y artificial, ya que se exhiben datos propios de la investigación del autor, como fragmentos propios de la interpretación del autor. En este caso, resalta más la natural.

1.5 Pronuntiatio o actio (pronunciación): Se realiza un uso moderado de los signos de exclamación para denotar con mayor ímpetu el parecer del autor.

2. Géneros de la retórica:

2.1 Género deliberativo: No pertenece pues no se realiza referencias al futuro y solo se exhibe netamente una realidad que fue vigente en su período.

2.2 Género judicial: El texto pertenece a este género, porque el autor acusa, por medio de antecedentes periodísticos, a una injusticia que continúa extendiéndose de inicio a final.

2.3 Género epidíctico: Sí pertenece, puesto que se coloca al personaje como un ser malo y dañino para una sociedad por sus actos. Es decir, se refiere de forma negativa del protagonista, pero basándose en sustentos periodísticos.

3. Figuras retóricas

3.1 Figuras fonológicas

3.1.1 Aliteración: Sí presenta.

3.1.2 Anadiplosis: No presenta.

3.1.3 Onomatopeya: No presenta.

3.1.4 Paronomasia: Sí presenta.

3.1.5 Similicadencia: No presenta.

3.2 Figuras gramaticales

3.2.1 Comparación: Sí presenta.

3.2.2 Metáfora: No presenta.

3.2.3 Hipérbaton: No presenta.

3.2.4 Hipérbole: Sí presenta.

3.2.5 Anáfora: Sí presenta.

3.3 Figuras semánticas

3.3.1 Antítesis: No presenta.

3.3.2 Apóstrofe: Sí presenta.

3.3.3 Topografía: No presenta.

3.3.4 Concesión: Sí presenta.

4. La argumentación retórica

4.1 Tipos de argumentación

4.1.1 Argumentación explícita: Se hace uso de este tipo, ya que las fuentes informativas resaltan en el texto y se combinan en menor medida con los juicios del autor.

4.1.2 Argumentación implícita: Se hace uso de este tipo también, ya que con parámetros que hacen uso de la paranomasia, se explica la finalidad de la columna de modo sonoro que se asemeja a la poesía.

4.2 Elementos de la argumentación

4.2.1 Verdad: Se hace uso.

4.2.2 Opinión: Se hace uso.

4.2.3 Libertad: Se hace uso.

5. Géneros periodísticos de opinión

5.1 El editorial: No pertenece.

5.2 El artículo: Sí pertenece.

5.3 La columna: No pertenece.

DATOS GENERALES:

Título de la columna: ¿Y Blue Bay, Eliane?

Autor: Aldo Mariátegui

Columna: n°7

Fecha: 09/02/17

ELEMENTOS DE ANÁLISIS:

1. Partes de la retórica:

1.1 Inventio (invención): La columna número siete de Mariátegui, sí contiene elementos de la primera parte de la retórica, ya que utiliza datos de investigación e interpretación, como: “Ahora que Karp también se ha puesto memoriosa, sería oportuno que resuciten las investigaciones sobre su ONG Pacha por el Cambio (sin alusiones personales) y su extraña *offshore* panameña Blue Bay International”.

1.1.1 Ethos: Esta denominación se utiliza en un nivel moderado, puesto que resaltan las fuentes periodísticas y las figuras retóricas en un balance narrativo.

1.1.1.1 Valores del ethos

a) Prudencia: Sí se hace uso de acciones pasadas, ya que, a partir de estas, surge el tema central de la columna.

b) Virtud: Sí se hace uso de la ‘verdad’ como fuente central y, a partir de ella, se busca esclarecer un tema que es del conocimiento de los lectores en menor medida.

c) Benevolencia: No se hace uso de un rol impuesto por el autor, ya que solo actúa como comunicador y no como defensor de una población. Por ello, se basa netamente en la verdad y argumentación, por medio de antecedentes.

1.1.1.2 Tipos del ethos

a) Ethos nuclear: La elección del tema está definida desde un inicio y continúa en todo el texto la misma línea narrativa.

b) Ethos formal: Se hace visible el estilo de escritura a nivel reflexivo, ya que la argumentación va de la mano con antecedentes que suscitan opiniones explícitas.

1.1.2 Pathos: No se hace uso de elementos que sensibilicen a los lectores.

1.1.3 Logos: Se hace un mayor uso antecedentes periodísticos y de investigación que dan mayor sustento al texto y al tema a tratar en sí.

1.2 Dispositivo (disposición): Hay un orden establecido en el texto, puesto que se respeta el inicio del tema, la explicación, la argumentación y la conclusión.

1.3 Elocutio (elocución): La elocución del texto refiere a una ‘voz’ sarcástica al tratarse de un tema que se ha reiterado numerosas veces, pero sin una solución impuesta.

1.4 Memoria (memoria): Se hace uso de la memoria natural y artificial, ya que se exhiben datos propios de la investigación del autor, como fragmentos propios de la interpretación del autor. En este caso, resalta más la superficial

1.5 Pronuntiatio o actio (pronunciación): Se realiza un uso menor de los signos de exclamación, pues el ímpetu del autor se mantiene en modo pasivo y se basa más en fuentes periodísticas.

2. Géneros de la retórica:

2.1 Género deliberativo: Sí pertenece, ya que se hace alusión a un posible futuro en menor medida; es decir; solo en una trama del texto, pero aún con importancia narrativa dentro del tema.

2.2 Género judicial: El texto pertenece a este género, porque el autor acusa, por medio de antecedentes periodísticos, a una injusticia que continúa extendiéndose de inicio a final.

2.3 Género epidíctico: Sí pertenece, puesto que se coloca a más de un personaje como entes peligrosos (a nivel político) por sus actos. Es decir, se refiere de forma negativa de los protagonistas, pero basándose en sustentos periodísticos.

3. Figuras retóricas

3.1 Figuras fonológicas

- 3.1.1 Aliteración: No presenta.
- 3.1.2 Anadiplosis: No presenta.
- 3.1.3 Onomatopeya: No presenta.
- 3.1.4 Paronomasia: Sí presenta.
- 3.1.5 Similicadencia: No presenta.

3.2 Figuras gramaticales

- 3.2.1 Comparación: Sí presenta.
- 3.2.2 Metáfora: Sí presenta.
- 3.2.3 Hipérbaton: No presenta.
- 3.2.4 Hipérbole: Sí presenta.
- 3.2.5 Anáfora: Sí presenta.

3.3 Figuras semánticas

3.3.1 Antítesis: No presenta.

3.3.2 Apóstrofe: Sí presenta.

3.3.3 Topografía: No presenta.

3.3.4 Concesión: Sí presenta.

4. La argumentación retórica

4.1 Tipos de argumentación

4.1.1 Argumentación explícita: Se hace uso de este tipo, ya que las fuentes informativas se emplean notablemente y ayudan a la creación de opiniones entendibles.

4.1.2 Argumentación implícita: Se hace uso de este tipo también, ya que, por medio de la metáfora, destacan los juicios del autor que guardan relación con el tema a tratar, sin convertirse en un texto meramente literario o crítico.

4.2 Elementos de la argumentación

4.2.1 Verdad: Se hace uso.

4.2.2 Opinión: Se hace uso.

4.2.3 Libertad: Se hace uso.

5. Géneros periodísticos de opinión

5.1 El editorial: No pertenece.

5.2 El artículo: Sí pertenece.

5.3 La columna: No pertenece.

DATOS GENERALES:

Título de la columna: US\$5 mil millones de Campodónico

Autor: Aldo Mariátegui

Columna: n°8

Fecha: 10/02/17

ELEMENTOS DE ANÁLISIS:

1. Partes de la retórica:

1.1 Inventio (invención): La columna número ocho de Mariátegui, sí contiene elementos de la primera parte de la retórica, ya que utiliza datos de investigación con toques de estética, como: “...el nuevo gerente de Petroperú ha sincerado de los –ya astronómicos– US\$4,100 millones a US\$5 mil millones el costo de los trabajos de la Refinería de Talara”.

1.1.1 Ethos: Esta denominación es visible notablemente, puesto que las percepciones del autor se utilizan a lo largo del texto, pero con el plus de que están sustentadas con datos bibliográficos y periodísticos.

1.1.1.1 Valores del ethos

a) Prudencia: Se hace uso de acciones pasadas para unirla a una realidad vigente, pues guardan relación en una misma argumentación. En este caso, las acciones del pasado juegan un rol mayor porque se conectan directamente con el tema de la columna.

b) Virtud: Sí se hace uso de la ‘verdad’ como fuente central y, a partir de ella, se busca esclarecer un tema que es del conocimiento de los lectores, pero no en gran medida.

c) Benevolencia: No se hace uso de un rol impuesto por el autor, ya que solo actúa como comunicador y no como defensor de una población. Por ello, se basa netamente en la verdad y argumentación.

1.1.1.2 Tipos del ethos

a) Ethos nuclear: La elección del tema está definida desde un inicio y continúa en todo el texto la misma línea narrativa.

b) Ethos formal: Se hace visible el estilo de escritura a nivel combativo, ya que la argumentación va de la mano con la creación de juicios que atacan directamente a una realidad.

1.1.2 Pathos: Sí se hace uso de elementos que sensibilicen, puesto que, a través de la suposición, se busca la reflexión del público hacia un futuro poco favorable.

1.1.3 Logos: Se hace un menor uso de antecedentes para aclarar cada punto o trama del tema y se centran más las opiniones.

1.2 Dispositio (disposición): Hay un orden establecido en el texto, puesto que se respeta el inicio del tema, la explicación, la argumentación y la conclusión.

1.3 Elocutio (elocución): La elocución del texto refiere a una 'voz' de sátira, al tratarse de un tema que afecta a una población en concreto y que, a nivel explícito, no lo perciben los lectores.

1.4 Memoria (memoria): Se hace uso de la memoria natural y artificial; sin embargo, en esta columna resalta la artificial, al ser un texto netamente basado en la opinión, pero que resguarda rasgos de antecedentes periodísticos.

1.5 Pronuntiatio o actio (pronunciación): No se hacen uso de los signos de exclamación o interrogación; se emplea la mayúscula para denotar la idea final de autor que resume su contenido.

2. Géneros de la retórica:

2.1 Género deliberativo: El texto pertenece a este género por completo, ya que todo el contenido hace alusión a un futuro en particular, con hechos inspirados en la actualidad del 2017.

2.2 Género judicial: No pertenece.

2.3 Género epidíctico: No pertenece.

3. Figuras retóricas

3.1 Figuras fonológicas

3.1.1 Aliteración: No presenta.

3.1.2 Anadiplosis: No presenta.

3.1.3 Onomatopeya: No presenta.

3.1.4 Paronomasia: Sí presenta.

3.1.5 Similicadencia: No presenta.

3.2 Figuras gramaticales

3.2.1 Comparación: No presenta.

3.2.2 Metáfora: No presenta.

3.2.3 Hipérbaton: No presenta.

3.2.4 Hipérbole: Sí presenta.

3.2.5 Anáfora: No presenta.

3.3 Figuras semánticas

3.3.1 Antítesis: No presenta.

3.3.2 Apóstrofe: No presenta.

3.3.3 Topografía: No presenta.

3.3.4 Concesión: Sí presenta.

4. La argumentación retórica

4.1 Tipos de argumentación

4.1.1 Argumentación explícita: Se hace uso de este tipo a un nivel minúsculo, puesto que los datos o fuentes documentales solo sirven como guía de la opinión, mas no como el eje del texto.

4.1.2 Argumentación implícita: Se hace uso de este tipo en mayor medida, ya que el texto se sostiene a partir del criterio continuo y sin pausas del autor.

4.2 Elementos de la argumentación

4.2.1 Verdad: Se hace uso.

4.2.2 Opinión: Se hace uso.

4.2.3 Libertad: Se hace uso.

5. Géneros periodísticos de opinión

5.1 El editorial: No pertenece.

5.2 El artículo: Sí pertenece.

5.3 La columna: No pertenece.

DATOS GENERALES:

Título de la columna: Fácil sucede esto...

Autor: Aldo Mariátegui

Columna: n°9

Fecha: 13/02/17

ELEMENTOS DE ANÁLISIS:

1. Partes de la retórica:

1.1 Inventio (invención): La columna número nueve de Mariátegui, sí contiene elementos de la primera parte de la retórica, ya que utiliza datos de investigación, a menor medida, como: "...en el año 2018 que había existido una persecución política contra Nadine Heredia por parte del llamado 'apofujimorismo'".

1.1.1 Ethos: Esta denominación es visible en el texto total, puesto que el contenido en general simula una antelación al futuro de hechos que aún no han sucedido, a partir de situaciones previamente expuestas.

1.1.1.1 Valores del ethos

a) Prudencia: Se hace uso de acciones pasadas para unirla en un gran conjunto de 'suposiciones', pues el texto explica lo que sería la realidad del 2021 desde la realidad vigente en febrero del 2017.

b) Virtud: Sí se hace uso de la 'verdad', de manera implícita y, a partir de ella, se busca esclarecer un tema y hacer que los lectores reflexionen de la misma.

c) Benevolencia: No se hace uso de un rol impuesto por el autor, ya que solo actúa como comunicador y no como defensor de una población. Por ello, se basa netamente en la verdad y argumentación.

1.1.1.2 Tipos del ethos

a) Ethos nuclear: La elección del tema está definida desde un inicio y continúa en todo el texto la misma línea narrativa.

b) Ethos formal: Se hace visible el estilo de escritura a nivel mordaz, ya que la argumentación va de la mano con la creación de juicios que escenifican una situación aún no vivenciada en la sociedad.

1.1.2 Pathos: No se hace uso de elementos que sensibilicen a los lectores.

1.1.3 Logos: Se hace un mayor uso de antecedentes y datos bibliográficos para aclarar cada punto o trama del tema.

1.2 Dispositio (disposición): Hay un orden establecido en el texto, puesto que se respeta el inicio del tema, la explicación, la argumentación y la conclusión.

1.3 Elocutio (elocución): La elocución del texto refiere a una ‘voz’ de indignación al tratarse de un tema que afecta a una población en concreto y que, en ese período, no haya solución alguna.

1.4 Memoria (memoria): Se hace uso de la memoria natural y artificial, ya que se exhiben datos propios de la investigación del autor, como fragmentos propios de la interpretación del autor. En este caso, resalta más la artificial.

1.5 Pronuntiatio o actio (pronunciación): Se hace uso de signos de exclamación e interrogación en cada párrafo del texto, denotando la importancia e indignación que ejerce el tema hacia el autor.

2. Géneros de la retórica:

2.1 Género deliberativo: No pertenece, pues no refiere ni plantea un futuro en específico.

2.2 Género judicial: El texto pertenece a este género, porque el autor acusa, por medio de antecedentes periodísticos citados en opiniones variadas, a personajes de un acto de corrupción.

2.3 Género epidíctico: Sí pertenece, puesto que, a través de juicios, el autor describe de modo negativo a más de un involucrado para originar el mismo parecer en los lectores.

3. Figuras retóricas

3.1 Figuras fonológicas

3.1.1 Aliteración: No presenta.

3.1.2 Anadiplosis: No presenta.

3.1.3 Onomatopeya: No presenta.

3.1.4 Paronomasia: Sí presenta.

3.1.5 Similicadencia: No presenta.

3.2 Figuras gramaticales

3.2.1 Comparación: No presenta.

3.2.2 Metáfora: Sí presenta.

3.2.3 Hipérbaton: No presenta.

3.2.4 Hipérbole: Sí presenta.

3.2.5 Anáfora: Sí presenta.

3.3 Figuras semánticas

3.3.1 Antítesis: No presenta.

3.3.2 Apóstrofe: No presenta.

3.3.3 Topografía: No presenta.

3.3.4 Concesión: No presenta.

4. La argumentación retórica

4.1 Tipos de argumentación

4.1.1 Argumentación explícita: Se hace uso de este tipo a nivel híbrido, puesto que las opiniones se exhiben con las fuentes o fundamentos de por medio.

4.1.2 Argumentación implícita: Se hace uso de este tipo, ya que, con alusiones de la hipérbole, se sintetizan y explican determinados datos periodísticos.

4.2 Elementos de la argumentación

4.2.1 Verdad: Se hace uso.

4.2.2 Opinión: Se hace uso.

4.2.3 Libertad: Se hace uso.

5. Géneros periodísticos de opinión

5.1 El editorial: No pertenece.

5.2 El artículo: Sí pertenece.

5.3 La columna: No pertenece.

DATOS GENERALES:

Título de la columna: Pecados de AFP y universidades

Autor: Aldo Mariátegui

Columna: n°10

Fecha: 15/02/17

ELEMENTOS DE ANÁLISIS:

1. Partes de la retórica:

1.1 Inventio (invención): La columna número diez de Mariátegui, sí contiene elementos de la primera parte de la retórica, ya que utiliza, constantemente, datos de investigación, como: "...el Gasoducto del Sur el 30 de setiembre de 2015, cuando ya la Policía brasileña había detenido al delincuente Marcelo Odebrecht el 19 de junio anterior".

1.1.1 Ethos: Esta denominación es visible en texto en conjunto a las argumentaciones, ya que se alternan los párrafos de datos periodísticos, con opiniones propias del autor.

1.1.1.1 Valores del ethos

a) Prudencia: Se hace un gran y continuo uso de acciones del pasado para especificar una realidad en concreto.

b) Virtud: Sí se hace uso de la 'verdad', de manera explícita y, a partir de ella, se busca esclarecer un tema y hacer que los lectores reflexionen de la misma.

c) Benevolencia: No se hace uso de un rol impuesto por el autor, ya que solo actúa como comunicador y no como defensor de una población. Por ello, se basa netamente en la verdad y argumentación.

1.1.1.2 Tipos del ethos

a) Ethos nuclear: La elección del tema está definida desde un inicio y continúa en todo el texto la misma línea narrativa.

b) Ethos formal: Se hace visible el estilo de escritura a nivel combativo, ya que la argumentación va de la mano con la creación de juicios exhibe la molestia del autor con un tema determinado.

1.1.2 Pathos: No se hace uso de elementos que sensibilicen a los lectores.

1.1.3 Logos: Se hace un uso moderado de antecedentes para aclarar cada punto o trama del tema.

1.2 Dispositivo (disposición): Hay un orden establecido en el texto, puesto que se respeta el inicio del tema, la explicación, la argumentación y la conclusión.

1.3 Elocutio (elocución): La elocución del texto refiere a una 'voz' de indignación al tratarse de un tema que afecta a una población en concreto y que, en ese período y anteriores a ese, no haya solución alguna.

1.4 Memoria (memoria): Se hace uso de la memoria natural y artificial, ya que se exhiben datos propios de la investigación del autor, como fragmentos propios de la interpretación del autor. En este caso, están balanceadas ambas.

1.5 Pronuntiatio o actio (pronunciación): Se hace un uso recurrente de signos de exclamación e interrogación en cada párrafo del texto, denotando la importancia del tema para el autor y su necesidad de destacarla en los lectores.

2. Géneros de la retórica:

2.1 Género deliberativo: No pertenece, pues no refiere ni plantea un futuro en específico.

2.2 Género judicial: El texto pertenece a este género, porque el autor acusa, por medio de antecedentes periodísticos citados en opiniones variadas, a grupos empresariales vinculados en actos de corrupción.

2.3 Género epidíctico: No pertenece.

3. Figuras retóricas

3.1 Figuras fonológicas

3.1.1 Aliteración: Sí presenta.

3.1.2 Anadiplosis: No presenta.

3.1.3 Onomatopeya: Sí presenta.

3.1.4 Paronomasia: Sí presenta.

3.1.5 Similicadencia: No presenta.

3.2 Figuras gramaticales

3.2.1 Comparación: No presenta.

3.2.2 Metáfora: No presenta.

3.2.3 Hipérbaton: No presenta.

3.2.4 Hipérbole: Sí presenta.

3.2.5 Anáfora: Sí presenta.

3.3 Figuras semánticas

3.3.1 Antítesis: No presenta.

3.3.2 Apóstrofe: Sí presenta.

3.3.3 Topografía: No presenta.

3.3.4 Concesión: No presenta.

4. La argumentación retórica

4.1 Tipos de argumentación

4.1.1 Argumentación explícita: Se hace uso de este tipo a nivel híbrido, puesto que las opiniones se exhiben con las fuentes o fundamentos de por medio.

4.1.2 Argumentación implícita: Se hace uso de este tipo, ya que, con las figuras referentes al ámbito sonoro, se explican los antecedentes por medio del parecer del autor.

4.2 Elementos de la argumentación

4.2.1 Verdad: Se hace uso.

4.2.2 Opinión: Se hace uso.

4.2.3 Libertad: Se hace uso.

5. Géneros periodísticos de opinión

5.1 El editorial: No pertenece.

5.2 El artículo: Sí pertenece.

5.3 La columna: No pertenece.

DATOS GENERALES:

Título de la columna: ¿Hablando de gas y Talara?

Autor: Aldo Mariátegui

Columna: n°11

Fecha: 16/02/17

ELEMENTOS DE ANÁLISIS:

1. Partes de la retórica:

1.1 Inventio (invención): La columna número once de Mariátegui, sí contiene elementos de la primera parte de la retórica, ya que utiliza, minuciosamente, antecedentes periodísticos, como: “...un colaborador eficaz declaró que OAS y Odebrecht le pagaron a Favre para las campañas de Villarán y Humala, no sé por qué la Fiscalía no exige a Brasil que recoja su testimonio”.

1.1.1 Ethos: Esta denominación es visible en fragmentos pequeños de cada párrafo, pues resaltan más la argumentación documental.

1.1.1.1 Valores del ethos

a) **Prudencia:** Se hace un gran y continuo uso de acciones del pasado para especificar una realidad en concreto.

b) **Virtud:** Sí se hace uso de la ‘verdad’, de manera explícita y, a partir de ella, se busca esclarecer un tema y hacer que los lectores reflexionen de la misma.

c) **Benevolencia:** No se hace uso de un rol impuesto por el autor, ya que solo actúa como comunicador y no como defensor de una población. Por ello, se basa netamente en la verdad y argumentación.

1.1.1.2 Tipos del ethos

a) **Ethos nuclear:** La elección del tema está definida desde un inicio y continúa en todo el texto la misma línea narrativa.

b) **Ethos formal:** Se hace visible el estilo de escritura a nivel informativo y con toques de sarcasmo, ya que la argumentación va de la mano con la creación de juicios que no opacan el nivel de investigación del texto.

1.1.2 Pathos: No se hace uso de elementos que sensibilicen a los lectores.

1.1.3 Logos: Se hace un uso moderado de antecedentes para aclarar cada punto o trama del tema.

1.2 Dispositivo (disposición): Hay un orden establecido en el texto, puesto que se respeta el inicio del tema, la explicación, la argumentación y la conclusión.

1.3 Elocutio (elocución): La elocución del texto refiere a una 'voz' confidencial al tratarse de un tema que afecta a una población en concreto, pero que no es visible o aceptada en aquella actualidad.

1.4 Memoria (memoria): Se hace uso de la memoria natural y artificial, ya que se exhiben datos propios de la investigación del autor, como fragmentos propios de la interpretación del autor. En este caso, resalta la natural.

1.5 Pronuntiatio o actio (pronunciación): Se hace un uso mínimo de los signos de interrogación y exclamación para enfatizar las ideas finales de cada párrafo, pues estos iniciaban puramente con datos.

2. Géneros de la retórica:

2.1 Género deliberativo: No pertenece, pues no refiere ni plantea un futuro en específico.

2.2 Género judicial: El texto pertenece a este género, porque el autor acusa, por medio de antecedentes periodísticos citados en opiniones variadas, a diferentes actores políticos.

2.3 Género epidíctico: Sí pertenece, puesto que se refiere a los involucrados de modo negativos a través de las fuentes.

3. Figuras retóricas

3.1 Figuras fonológicas

3.1.1 Aliteración: No presenta.

3.1.2 Anadiplosis: Sí presenta.

3.1.3 Onomatopeya: No presenta.

3.1.4 Paronomasia: No presenta.

3.1.5 Similicadencia: No presenta.

3.2 Figuras gramaticales

3.2.1 Comparación: No presenta.

3.2.2 Metáfora: Sí presenta.

3.2.3 Hipérbaton: No presenta.

3.2.4 Hipérbole: Sí presenta.

3.2.5 Anáfora: No presenta.

3.3 Figuras semánticas

3.3.1 Antítesis: No presenta.

3.3.2 Apóstrofe: No presenta.

3.3.3 Topografía: No presenta.

3.3.4 Concesión: No presenta.

4. La argumentación retórica

4.1 Tipos de argumentación

4.1.1 Argumentación explícita: Se hace uso de este tipo en la totalidad del texto, puesto que resalta la fundamentación periodística ante todo.

4.1.2 Argumentación implícita: Se hace uso de este tipo en menor medida, ya que los pareceres se emplean como un nexo de las ideas centrales de cada párrafo.

4.2 Elementos de la argumentación

4.2.1 Verdad: Se hace uso.

4.2.2 Opinión: Se hace uso.

4.2.3 Libertad: Se hace uso.

5. Géneros periodísticos de opinión

5.1 El editorial: No pertenece.

5.2 El artículo: Sí pertenece.

5.3 La columna: No pertenece.

DATOS GENERALES:

Título de la columna: Así se hizo la pendejada...

Autor: Aldo Mariátegui

Columna: nº12

Fecha: 17/02/17

ELEMENTOS DE ANÁLISIS:

1. Partes de la retórica:

1.1 Inventio (invención): La columna número doce de Mariátegui, sí contiene elementos de la primera parte de la retórica, ya que utiliza una serie de antecedentes periodísticos, como: “Concesionario Interoceánico se adjudica los tramos II y III sin competencia porque Consorcio INTERSUR se excede "casualmente" al valor base”.

1.1.1 Ethos: Esta denominación es visible al finalizar cada párrafo, ya que abundan los datos periodísticos y la estilística solo funciona como un plus de las últimas oraciones.

1.1.1.1 Valores del ethos

a) Prudencia: Se hace un mínimo uso de acciones del pasado, porque el esquema central del texto se centra en un análisis.

b) Virtud: Sí se hace uso de la ‘verdad’, de manera explícita y, a partir de ella, se busca esclarecer un tema paralelamente a la exposición de datos.

c) Benevolencia: No se hace uso de un rol impuesto por el autor, ya que solo actúa como comunicador y no como defensor de una población. Por ello, se basa netamente en la verdad y argumentación.

1.1.1.2 Tipos del ethos

a) Ethos nuclear: La elección del tema está definida desde un inicio y continúa en todo el texto la misma línea narrativa.

b) Ethos formal: Se hace visible el estilo de escritura a nivel interpretativo, ya que la argumentación va de la mano con la escasa creación de juicios, porque prioriza más el nivel de investigación.

1.1.2 Pathos: No se hace uso de elementos que sensibilicen a los lectores.

1.1.3 Logos: Se hace un uso continuo de antecedentes para aclarar cada punto o trama del tema.

1.2 Dispositivo (disposición): Hay un orden establecido en el texto, puesto que se respeta el inicio del tema, la explicación, la argumentación y la conclusión.

1.3 Elocutio (elocución): La elocución del texto refiere a una 'voz' inquisidora al tratarse de un tema que no ha sido esclarecido por otros medios y afecta indirectamente a la sociedad.

1.4 Memoria (memoria): Se hace uso de la memoria natural y artificial, ya que se exhiben datos propios de la investigación del autor, como fragmentos propios de la interpretación del autor. En este caso, resalta la natural.

1.5 Pronuntiatio o actio (pronunciación): Se hace un uso moderado de los signos de exclamación para enfatizar las ideas finales de cada párrafo, pues estos iniciaban puramente con datos.

2. Géneros de la retórica:

2.1 Género deliberativo: No pertenece, pues no refiere ni plantea un futuro en específico.

2.2 Género judicial: El texto pertenece a este género, porque el autor acusa directamente a los personajes de un mismo conglomerado a través de una serie de antecedentes.

2.3 Género epidíctico: No pertenece.

3. Figuras retóricas

3.1 Figuras fonológicas

3.1.1 Aliteración: No presenta.

3.1.2 Anadiplosis: Sí presenta.

3.1.3 Onomatopeya: No presenta.

3.1.4 Paronomasia: Sí presenta.

3.1.5 Similicadencia: No presenta.

3.2 Figuras gramaticales

3.2.1 Comparación: No presenta.

3.2.2 Metáfora: Sí presenta.

3.2.3 Hipérbaton: No presenta.

3.2.4 Hipérbole: Sí presenta.

3.2.5 Anáfora: No presenta.

3.3 Figuras semánticas

3.3.1 Antítesis: No presenta.

3.3.2 Apóstrofe: No presenta.

3.3.3 Topografía: Sí presenta.

3.3.4 Concesión: No presenta.

4. La argumentación retórica

4.1 Tipos de argumentación

4.1.1 Argumentación explícita: Se hace uso de este tipo en la totalidad del texto, puesto que resalta la fundamentación e investigación periodística.

4.1.2 Argumentación implícita: Se hace uso de este tipo a nivel moderado, ya que los juicios solo aparecen como complementos de grandes sustentaciones periodísticas y no como parte del núcleo del texto.

4.2 Elementos de la argumentación

4.2.1 Verdad: Se hace uso.

4.2.2 Opinión: Se hace uso.

4.2.3 Libertad: Se hace uso.

5. Géneros periodísticos de opinión

5.1 El editorial: No pertenece.

5.2 El artículo: Sí pertenece.

5.3 La columna: No pertenece.

DATOS GENERALES:

Título de la columna: Elsa y Humberto, no sean pacíficos.

Autor: Aldo Mariátegui

Columna: n°13

Fecha: 20/02/17

ELEMENTOS DE ANÁLISIS:

1. Partes de la retórica:

1.1 Inventio (invención): La columna número trece de Mariátegui, sí contiene elementos de la primera parte de la retórica, ya que se basas de antecedentes periodísticos, como: "...la entonces directora del centro de investigación Cynthia Sanborn no firmó un contrato con Raymundo Serra de Odebrecht por US\$169 mil para 'mostrar el potencial económico' (sic) de la Interoceánica Centro".

1.1.1 Ethos: Esta denominación es visible en el estilo de narrar las fuentes de investigación, puesto que no hay una redacción directa de las figuras retóricas.

1.1.1.1 Valores del ethos

a) Prudencia: Se hace un continuo uso de acciones del pasado, ya que de ellas se desprende la realidad expuesta en el tema.

b) Virtud: Sí se hace uso de la 'verdad', de manera explícita y, a partir de ella, se busca esclarecer un tema y hacer que los lectores reflexionen de la misma.

c) Benevolencia: No se hace uso de un rol impuesto por el autor, ya que solo actúa como comunicador y no como defensor de una población. Por ello, se basa netamente en la verdad y argumentación.

1.1.1.2 Tipos del ethos

a) Ethos nuclear: La elección del tema está definida desde un inicio y continúa en todo el texto la misma línea narrativa.

b) Ethos formal: Se hace visible el estilo de escritura a nivel sarcástico ya que la argumentación, en su totalidad, se sustenta de antecedentes documentales y, por momentos, simula una conversación con una tercera persona.

1.1.2 Pathos: No se hace uso de elementos que sensibilicen a los lectores.

1.1.3 Logos: Se hace un uso extenso de antecedentes para aclarar cada punto o trama del tema.

1.2 Dispositivo (disposición): Hay un orden establecido en el texto, puesto que se respeta el inicio del tema, la explicación, la argumentación y la conclusión.

1.3 Elocutio (elocución): La elocución del texto refiere a una ‘voz’ sarcástico e informativo al tratarse de un tema que afecta a una población en concreto, pero que no es visible o aceptada en aquella actualidad.

1.4 Memoria (memoria): Se hace uso de la memoria natural y artificial, ya que se exhiben datos propios de la investigación del autor, como fragmentos propios de la interpretación del autor. En este caso, hay un balance entre ambas.

1.5 Pronuntiatio o actio (pronunciación): Se hace un uso mínimo de los signos de interrogación al finalizar el texto para provocar el debate en la mentalidad de los lectores.

2. Géneros de la retórica:

2.1 Género deliberativo: Sí pertenece en menor medida, porque en la conclusión se utilizan interrogantes que señalan un futuro del tema tratado.

2.2 Género judicial: El texto pertenece a este género, porque el autor acusa, por medio de antecedentes periodísticos, a actos de corrupción en la política peruana.

2.3 Género epidíctico: No pertenece.

3. Figuras retóricas

3.1 Figuras fonológicas

- 3.1.1 Aliteración: No presenta.
- 3.1.2 Anadiplosis: No presenta.
- 3.1.3 Onomatopeya: No presenta.
- 3.1.4 Paronomasia: Sí presenta.
- 3.1.5 Similicadencia: No presenta.

3.2 Figuras gramaticales

- 3.2.1 Comparación: Sí presenta.
- 3.2.2 Metáfora: No presenta.
- 3.2.3 Hipérbaton: No presenta.
- 3.2.4 Hipérbole: No presenta.
- 3.2.5 Anáfora: No presenta.

3.3 Figuras semánticas

- 3.3.1 Antítesis: No presenta.
- 3.3.2 Apóstrofe: No presenta.
- 3.3.3 Topografía: No presenta.
- 3.3.4 Concesión: No presenta.

4. La argumentación retórica

4.1 Tipos de argumentación

4.1.1 Argumentación explícita: Se hace uso de este tipo en la totalidad del texto, puesto que resalta la fundamentación periodística ante todo.

4.1.2 Argumentación implícita: Se hace uso de este tipo en menor medida, ya que los pareceres se emplean como un nexo de las ideas centrales de cada párrafo.

4.2 Elementos de la argumentación

- 4.2.1 Verdad: Se hace uso.
- 4.2.2 Opinión: Se hace uso.
- 4.2.3 Libertad: Se hace uso.

5. Géneros periodísticos de opinión

- 5.1 El editorial: No pertenece.
- 5.2 El artículo: Sí pertenece.
- 5.3 La columna: No pertenece.

DATOS GENERALES:

Título de la columna: Una transoceánica Conchán-Tokio

Autor: Aldo Mariátegui

Columna: n°14

Fecha: 21/02/17

ELEMENTOS DE ANÁLISIS:

1. Partes de la retórica:

1.1 Inventio (invención): La columna número catorce de Mariátegui, sí contiene elementos de la primera parte de la retórica en menor medida, ya que es un texto netamente satírico (respecto a la opinión), como: “O para renunciar ambos por lo menos a Proinversión, ya que seguramente permanecerán tranquilos en la Pacífico, trabajando junto a la profesora Sanborn, la firmante del contrato IRSA Centro”.

1.1.1 Ethos: Esta denominación es visible en todo el texto, puesto que la mofa del autor se extiende a lo largo del texto a través de sus juicios y se acompañan con pequeños fragmentos de investigación

1.1.1.1 Valores del ethos

a) Prudencia: Se hace un mínimo de temas o acciones del pasado, ya que el núcleo de la opinión se centra en aquella actualidad.

b) Virtud: Sí se hace uso de la ‘verdad’, de manera implícita y, a partir de ella, se busca esclarecer un tema poco comprendido por los lectores, según el autor.

c) Benevolencia: Sí se realiza un rol del autor que va más allá de la comunicación, puesto que actúa como confidente íntimo de los lectores al redactar en primera y tercera persona.

1.1.1.2 Tipos del ethos

a) Ethos nuclear: La elección del tema está definida desde un inicio y continúa en todo el texto la misma línea narrativa.

b) Ethos formal: Se hace visible el estilo de escritura con una carga extensa de sátira que se fundamenta con antecedentes periodísticos minúsculos y que se anuncian en concreto para no opacar la narrativa del contenido.

1.1.2 Pathos: No se hace uso de elementos que sensibilicen a los lectores.

1.1.3 Logos: Se hace un uso mínimo de antecedentes para aclarar cada punto o trama del tema.

1.2 Dispositivo (disposición): Hay un orden establecido en el texto, puesto que se respeta el inicio del tema, la explicación, la argumentación y la conclusión.

1.3 Elocutio (elocución): La elocución del texto refiere a una 'voz' totalmente sarcástica y burlesca al tratarse de un tema que afecta a una población en concreto, pero que no es visible en absoluto por los pobladores

1.4 Memoria (memoria): Se hace uso de la memoria natural y artificial, ya que se exhiben pequeños datos investigación del autor, como extensos fragmentos propios de la interpretación del autor. En este caso, resalta la artificial.

1.5 Pronuntiatio o actio (pronunciación): Se hace un uso mínimo de los signos de exclamación, ya que la línea narrativa del texto asemeja una conversación pausada con los lectores, si necesidad de emplear dichas herramientas para resaltar un problema.

2. Géneros de la retórica:

2.1 Género deliberativo: No pertenece.

2.2 Género judicial: El texto pertenece a este género, porque el autor acusa, tácitamente, a los miembros que han provocado un acto de corrupción en el país.

2.3 Género epidíctico: No pertenece.

3. Figuras retóricas

3.1 Figuras fonológicas

3.1.1 Aliteración: No presenta.

3.1.2 Anadiplosis: Sí presenta.

3.1.3 Onomatopeya: Sí presenta.

3.1.4 Paronomasia: Sí presenta.

3.1.5 Similicadencia: No presenta.

3.2 Figuras gramaticales

3.2.1 Comparación: Sí presenta.

3.2.2 Metáfora: Sí presenta.

3.2.3 Hipérbaton: Sí presenta.

3.2.4 Hipérbole: Sí presenta.

3.2.5 Anáfora: No presenta.

3.3 Figuras semánticas

3.3.1 Antítesis: No presenta.

3.3.2 Apóstrofe: No presenta.

3.3.3 Topografía: No presenta.

3.3.4 Concesión: No presenta.

4. La argumentación retórica

4.1 Tipos de argumentación

4.1.1 Argumentación explícita: Se hace uso de este tipo de manera indirecta, ya que resaltan las opiniones y los argumentos periodísticos pasan a segundo plano, pues sirven como guía de los párrafos puros en pareceres.

4.1.2 Argumentación implícita: Se hace uso de este tipo en mayor medida, ya que el texto en conjunto funciona como una sátira de una realidad, para hacerla más amena y entendible para los lectores.

4.2 Elementos de la argumentación

4.2.1 Verdad: Se hace uso.

4.2.2 Opinión: Se hace uso.

4.2.3 Libertad: Se hace uso.

5. Géneros periodísticos de opinión

5.1 El editorial: No pertenece.

5.2 El artículo: Sí pertenece.

5.3 La columna: No pertenece.

DATOS GENERALES:

Título de la columna: Se larga Correa

Autor: Aldo Mariátegui

Columna: n°15

Fecha: 22/02/17

ELEMENTOS DE ANÁLISIS:

1. Partes de la retórica:

1.1 Inventio (invención): La columna número quince de Mariátegui, sí contiene elementos de la primera parte de la retórica; sin embargo, los argumentos y datos empleados, se acoplan con la sátira del autor a través de juicios personales que conforman la totalidad del escrito, como: “¿Hasta qué punto esta es una estúpida y mala decisión de política peruana o nos encontramos frente a otra *cutraza*, tipo las Interoceánicas?”.

1.1.1 Ethos: Esta denominación es plenamente explícita dentro de la columna, puesto que el texto exhibe las características de persuasión a partir de los propios pareceres del autor frente a una problemática, como: “Pero era un narcisista estatista prepotente, que ahogó las libertades públicas con matonerías”.

1.1.1.1 Valores del ethos

a) Prudencia: Se hace uso de específicas teorías pasadas que permiten el desarrollo de la argumentación del columnista.

b) Virtud: Sí se hace uso de la ‘verdad’ como fuente central del texto y en conjunto, esta busca esclarecer un problema (en este caso político) para llegar a un bien común (en este caso el alto a la corrupción).

c) Benevolencia: No se hace uso de un rol impuesto por el autor, ya que solo actúa como comunicador y no como defensor de una población. Por ello, se basa netamente en la verdad y argumentación.

1.1.1.2 Tipos del ethos

a) Ethos nuclear: La elección del tema está definida desde un inicio y continúa a lo largo del texto, pese a las figuras retóricas empleadas por medio.

b) Ethos formal: Se hace visible el estilo de escritura a través de cualidades como la ironía, que forma parte de la opinión del columnista mezclada con los antecedentes expuestos del caso.

1.1.2 Pathos: Sí se hace uso de elementos que sensibilicen, puesto que, a través de la suposición, se busca la reflexión del público hacia una actualidad desconcertante.

1.1.3 Logos: Se hace un menor uso de antecedentes para aclarar cada punto o trama del tema y se centran más las opiniones.

1.2 Dispositio (disposición): Hay un orden establecido en el texto, puesto que se respeta el inicio del tema, la explicación, la argumentación y la conclusión.

1.3 Elocutio (elocución): La elocución del texto refiere a un texto irónico y descontento con una realidad de corrupción que se refleja en el modo de calificar a los miembros involucrados.

1.4 Memoria (memoria): Se hace uso de la memoria natural y artificial, ya que se exhiben datos propios de la investigación del autor, como fragmentos propios de la interpretación del autor.

1.5 Pronuntiatio o actio (pronunciación): Se hace uso de signos de interrogación en determinados parámetros del texto, denotando el asombro y desconcierto del autor con el tema.

2. Géneros de la retórica:

2.1 Género deliberativo: No pertenece, pues no refiere ni plantea un futuro en específico.

2.2 Género judicial: El texto pertenece a este género, porque el autor acusa a una realidad que involucra actos negativos para la sociedad a la que se dirige y prioriza la injusticia como tema central.

2.3 Género epidíctico: Sí pertenece, puesto que, a través de juicios, el autor describe de modo negativo a más de un involucrado para originar el mismo parecer en los lectores.

3. Figuras retóricas

3.1 Figuras fonológicas

- 3.1.1 Aliteración: No presenta.
- 3.1.2 Anadiplosis: No presenta.
- 3.1.3 Onomatopeya: No presenta.
- 3.1.4 Paronomasia: Sí presenta.
- 3.1.5 Similicadencia: No presenta.

3.2 Figuras gramaticales

- 3.2.1 Comparación: No presenta.
- 3.2.2 Metáfora: Sí presenta.
- 3.2.3 Hipérbaton: No presenta.
- 3.2.4 Hipérbole: Sí presenta.

3.2.5 Anáfora: No presenta.

3.3 Figuras semánticas

3.3.1 Antítesis: Sí presenta.

3.3.2 Apóstrofe: Sí presenta.

3.3.3 Topografía: No presenta.

3.3.4 Concesión: No presenta.

4. La argumentación retórica

4.1 Tipos de argumentación

4.1.1 Argumentación explícita: Se hace uso de este tipo, ya que se vinculan las opiniones de autor junto a las fuentes informativas para esclarecer el tema.

4.1.2 Argumentación implícita: No se hace uso, puesto que los juicios se presentan de manera directa.

4.2 Elementos de la argumentación

4.2.1 Verdad: Se hace uso.

4.2.2 Opinión: Se hace uso.

4.2.3 Libertad: Se hace uso.

5. Géneros periodísticos de opinión

5.1 El editorial: No pertenece.

5.2 El artículo: Sí pertenece.

5.3 La columna: No pertenece.

DATOS GENERALES:

Título de la columna: Triplican Talara y no pasa nada...

Autor: Aldo Mariátegui

Columna: nº16

Fecha: 23/02/17

ELEMENTOS DE ANÁLISIS:

1. Partes de la retórica:

1.1 Inventio (invención): La columna número dieciséis de Mariátegui, sí contiene elementos de la primera parte de la retórica, en unión con los juicios del autor, como: “Desde Humala nos han venido cobrando 15% por encima, gracia que la privada La Pampilla, ni tonta, imita”.

1.1.1 Ethos: Esta denominación es plenamente explícita dentro de la columna, puesto que el texto exhibe las características de persuasión a partir de los propios pareceres del autor frente a una problemática, como: “...lo peor que existe es una empresa estatal queda así reforzado: son todas unas pendejas meriendas de políticos demagogos”.

1.1.1.1 Valores del ethos

a) Prudencia: Se hace uso de específicas teorías pasadas que permiten el desarrollo de la argumentación del columnista.

b) Virtud: Sí se hace uso de la ‘verdad’ como fuente central del texto y en conjunto, esta busca esclarecer un problema (en este caso político) para llegar a un bien común (en este caso el alto a la corrupción).

c) Benevolencia: No se hace uso de un rol impuesto por el autor, ya que solo actúa como comunicador y no como defensor de una población. Por ello, se basa netamente en la verdad y argumentación.

1.1.1.2 Tipos del ethos

a) Ethos nuclear: La elección del tema está definida desde un inicio y continúa a lo largo del texto, pese a las figuras retóricas empleadas por medio.

b) Ethos formal: Se hace visible el estilo de escritura a través de cualidades como la sátira, que forma parte de la opinion del columnista mezclada con los antecedentes expuestos del caso.

1.1.2 Pathos: Sí se hace uso de elementos que sensibilicen, puesto que, a través de la suposición, se busca la reflexión del público hacia una actualidad desconcertante.

1.1.3 Logos: Se hace un menor uso de antecedentes para aclarar cada punto o trama del tema y se centran más las opiniones.

1.2 Dispositio (disposición): Hay un orden establecido en el texto, puesto que se respeta el inicio del tema, la explicación, la argumentación y la conclusión.

1.3 Elocutio (elocución): La elocución del texto refiere a un texto satírico y encolerizado con una realidad de corrupción que se refleja en el modo de calificar a los miembros involucrados.

1.4 Memoria (memoria): Se hace uso de la memoria natural y artificial, ya que se exhiben datos propios de la investigación del autor, como fragmentos propios de la interpretación del autor.

1.5 Pronuntiatio o actio (pronunciación): Se hace uso de signos de interrogación y exclamación en determinados parámetros del texto, denotando el enojo del autor con el tema.

2. Géneros de la retórica:

2.1 Género deliberativo: El texto pertenece a este género, pues el autor explica fundamentos que estarían vinculados a un futuro en específico y, por medio de su postura, persuade a los lectores a tener la misma percepción de él en relación con los involucrados.

2.2 Género judicial: El texto pertenece a este género, porque el autor acusa a una realidad que involucra actos negativos para la sociedad a la que se dirige y prioriza la injusticia como tema central.

2.3 Género epidíctico: Sí pertenece, puesto que se coloca a los personajes principales como seres nocivos en una sociedad. Es decir, se mencionan a los protagonistas de forma negativa, basándose en sustentos periodísticos.

3. Figuras retóricas

3.1 Figuras fonológicas

3.1.1 Aliteración: No presenta.

3.1.2 Anadiplosis: No presenta.

3.1.3 Onomatopeya: No presenta.

3.1.4 Paronomasia: Sí presenta.

3.1.5 Similicadencia: No presenta.

3.2 Figuras gramaticales

3.2.1 Comparación: No presenta.

3.2.2 Metáfora: Sí presenta.

3.2.3 Hipérbaton: No presenta.

3.2.4 Hipérbole: Sí presenta.

3.2.5 Anáfora: No presenta.

3.3 Figuras semánticas

3.3.1 Antítesis: Sí presenta.

3.3.2 Apóstrofe: Sí presenta.

3.3.3 Topografía: No presenta.

3.3.4 Concesión: No presenta.

4. La argumentación retórica

4.1 Tipos de argumentación

4.1.1 Argumentación explícita: Se hace uso de este tipo, ya que se vinculan las opiniones de autor junto a las fuentes informativas para esclarecer el tema.

4.1.2 Argumentación implícita: Se hace uso de este tipo también, ya que con parámetros que hacen uso de metáforas no se dice directamente la opinión, pero se sobreentiende por el estilo de escritura.

4.2 Elementos de la argumentación

4.2.1 Verdad: Se hace uso.

4.2.2 Opinión: Se hace uso.

4.2.3 Libertad: Se hace uso.

5. Géneros periodísticos de opinión

5.1 El editorial: No pertenece.

5.2 El artículo: Sí pertenece.

5.3 La columna: No pertenece.

DATOS GENERALES:

Título de la columna: Cuando ofrecieron mi cabeza...

Autor: Aldo Mariátegui

Columna: n°17

Fecha: 24/02/17

ELEMENTOS DE ANÁLISIS:

1. Partes de la retórica:

1.1 Inventio (invención): La columna número diecisiete de Mariátegui, sí contiene elementos de la primera parte de la retórica; no obstante, son empleados solo para que los argumentos se vean sólidos, ya que la opinión del autor prima en el texto, como: “Aquí estamos viendo cómo ya están cayendo varios gorrinos que saquearon al erario de un país tan necesitado como el nuestro y que tan indignamente vendieron a su país al Brasil lulista”.

1.1.1 Ethos: Esta denominación es visible en la totalidad del escrito, puesto que pese a presentar datos informativos, estos son expuestos como soporte de sus continuas opiniones.

1.1.1.1 Valores del ethos

a) Prudencia: Se hace un uso constante de acciones del pasado, ya que permiten el análisis del columnista sobre una actualidad determinada.

b) Virtud: Sí se hace uso de la ‘verdad’, de manera explícita y, a partir de ella, se busca esclarecer un tema paralelamente a la exposición de datos.

c) Benevolencia: No se hace uso de un rol impuesto por el autor, ya que solo actúa como comunicador y no como defensor de una población. Por ello, se basa netamente en la verdad y argumentación.

1.1.1.2 Tipos del ethos

a) Ethos nuclear: La elección del tema está definida desde un inicio y continúa en todo el texto la misma línea narrativa.

b) Ethos formal: Se hace visible el estilo de escritura a través de cualidades como la ironía, que forma parte de la opinión del periodista mezclada con los antecedentes expuestos del caso.

1.1.2 Pathos: Sí se hace uso de elementos que sensibilicen, puesto que, a través de la suposición, se busca la reflexión del público hacia una actualidad desconcertante.

1.1.3 Logos: Se hace un uso continuo de antecedentes para aclarar cada punto o trama del tema.

1.2 Dispositio (disposición): No hay un orden establecido en el texto.

1.3 Elocutio (elocución): La elocución del texto refiere a una 'voz' defensora al tratarse de un tema que no ha sido esclarecido por otros medios.

1.4 Memoria (memoria): Se hace uso de la memoria natural y artificial, ya que se exhiben datos propios de la investigación del autor, como fragmentos propios de la interpretación del autor. En este caso, se visibilizan ambos por igual.

1.5 Pronuntiatio o actio (pronunciación): Se hace un uso mínimo de los signos de exclamación para enfatizar las ideas de cada párrafo.

2. Géneros de la retórica:

2.1 Género deliberativo: No pertenece, pues no refiere ni plantea un futuro en específico.

2.2 Género judicial: El texto pertenece a este género, porque el autor acusa directamente a los personajes de un mismo conglomerado a través de una serie de antecedentes.

2.3 Género epidíctico: Sí pertenece, puesto que se colocan a los personajes negativos como seres corruptos en una realidad, a través de antecedentes periodísticos.

3. Figuras retóricas

3.1 Figuras fonológicas

3.1.1 Aliteración: Sí presenta.

3.1.2 Anadiplosis: No presenta.

3.1.3 Onomatopeya: No presenta.

3.1.4 Paronomasia: Sí presenta.

3.1.5 Similicadencia: No presenta.

3.2 Figuras gramaticales

3.2.1 Comparación: Sí presenta.

3.2.2 Metáfora: Sí presenta.

3.2.3 Hipérbaton: No presenta.

3.2.4 Hipérbolo: Sí presenta.

3.2.5 Anáfora: No presenta.

3.3 Figuras semánticas

3.3.1 Antítesis: Sí presenta.

3.3.2 Apóstrofe: No presenta.

3.3.3 Topografía: No presenta.

3.3.4 Concesión: No presenta.

4. La argumentación retórica

4.1 Tipos de argumentación

4.1.1 Argumentación explícita: Se hace uso de este tipo en los dos primeros párrafos del texto, puesto que realzan la fundamentación e investigación periodística.

4.1.2 Argumentación implícita: Se hace uso de este tipo en mayor medida, ya que los juicios forman parte del núcleo del texto.

4.2 Elementos de la argumentación

4.2.1 Verdad: Se hace uso.

4.2.2 Opinión: Se hace uso.

4.2.3 Libertad: Se hace uso.

5. Géneros periodísticos de opinión

5.1 El editorial: No pertenece.

5.2 El artículo: Sí pertenece.

5.3 La columna: No pertenece.

DATOS GENERALES:

Título de la columna: Izquierda vendepatria.

Autor: Aldo Mariátegui

Columna: n°18

Fecha: 27/02/17

ELEMENTOS DE ANÁLISIS:

1. Partes de la retórica:

1.1 Inventio (invención): La columna número dieciocho de Mariátegui, sí contiene elementos de la primera parte de la retórica a nivel moderado, que van en conjunto a los juicios del autor, como: "...la posibilidad de que varios acaben con mandiles naranjas si se les aplica el Foreign Corruption Act por listar ADR en Nueva York y la necesidad de tomar ya acciones dramáticas para salvar a la compañía, esa reunión va a estar de candela".

1.1.1 Ethos: Esta denominación es visible en todo el texto, puesto que la interpretación del autor se extiende a lo largo del texto a través de sus juicios y se acompañan con fragmentos de investigación de la misma medida.

1.1.1.1 Valores del ethos

a) Prudencia: Se hace un uso mínimo de temas o acciones del pasado, ya que el núcleo de la opinión se centra en aquella actualidad.

b) Virtud: Sí se hace uso de la 'verdad', de manera explícita y, a través de antecedentes que se explican por medio de las opiniones.

c) Benevolencia: No se realiza un rol del autor, ajeno al de comunicador.

1.1.1.2 Tipos del ethos

a) Ethos nuclear: La elección del tema está definida desde un inicio y continúa en todo el texto la misma línea narrativa.

b) Ethos formal: Se hace visible el estilo de escritura con una carga interpretativa, ya que cada dato está acompañado de una opinión del autor para dar balance al texto y provocar su posterior entendimiento.

1.1.2 Pathos: Sí se hace uso de elementos que sensibilicen a los lectores, a través de las expresiones combativas del autor que buscan un cambio de mentalidad en estos.

1.1.3 Logos: Se hace un uso moderado de antecedentes para aclarar cada punto o trama del tema.

1.2 Dispositio (disposición): Hay un orden establecido en el texto, puesto que se respeta el inicio del tema, la explicación, la argumentación y la conclusión.

1.3 Elocutio (elocución): La elocución del texto refiere a una 'voz' serena e indignada, pues se toca un tema reiterativo que, hasta ese momento, no obtenía solución.

1.4 Memoria (memoria): Se hace uso de la memoria natural y artificial a nivel híbrido, ya que cada oración del texto trabaja en conjunto con un dato y un juicio a lo largo del texto.

1.5 Pronuntiatio o actio (pronunciación): Se hace un uso moderado de los signos de exclamación, ya que funcionan como muestra del fastidio e indignación del autor hacia actos de corrupción en específico.

2. Géneros de la retórica:

2.1 Género deliberativo: No pertenece.

2.2 Género judicial: El texto pertenece a este género, porque el autor acusa nuevamente actos de corrupción a través de tonalidades narrativas pasivas y combativas, alternamente.

2.3 Género epidíctico: No pertenece.

3. Figuras retóricas

3.1 Figuras fonológicas

3.1.1 Aliteración: No presenta.

3.1.2 Anadiplosis: No presenta.

3.1.3 Onomatopeya: No presenta.

3.1.4 Paronomasia: Sí presenta.

3.1.5 Similicadencia: No presenta.

3.2 Figuras gramaticales

3.2.1 Comparación: No presenta.

3.2.2 Metáfora: Sí presenta.

3.2.3 Hipérbaton: Sí presenta.

3.2.4 Hipérbole: Sí presenta.

3.2.5 Anáfora: No presenta.

3.3 Figuras semánticas

- 3.3.1 Antítesis: No presenta.
- 3.3.2 Apóstrofe: No presenta.
- 3.3.3 Topografía: No presenta.
- 3.3.4 Concesión: Sí presenta.

4. La argumentación retórica

4.1 Tipos de argumentación

4.1.1 Argumentación explícita: Se hace uso de este tipo de manera indirecta, ya que se anuncian los antecedentes a modo de conversación entre el autor y el lector; sin embargo, sí hay una exposición continua de datos periodísticos.

4.1.2 Argumentación implícita: Se hace uso de este tipo en un nivel moderado, ya que la justificación documental junto a las opiniones del columnista, van de la mano a lo largo del texto, provocando que ambas funcionen como un híbrido narrativo.

4.2 Elementos de la argumentación

- 4.2.1 Verdad: Se hace uso.
- 4.2.2 Opinión: Se hace uso.
- 4.2.3 Libertad: Se hace uso.

5. Géneros periodísticos de opinión

- 5.1 El editorial: No pertenece.
- 5.2 El artículo: Sí pertenece.
- 5.3 La columna: No pertenece.

DATOS GENERALES:

Título de la columna: Ni samba, ni carnaval

Autor: Aldo Mariátegui

Columna: n°19

Fecha: 28/02/17

ELEMENTOS DE ANÁLISIS:

1. Partes de la retórica:

1.1 Inventio (invención): La columna número diecinueve de Mariátegui, sí contiene elementos de la primera parte de la retórica, ya que utiliza, minuciosamente, antecedentes periodísticos, como: “Pero lo ideal sería que esos 35 mil puestos de trabajo se conserven y no se paralicen las obras, sin perjuicio de que los responsables respondan ante la justicia y dejen de dirigir la firma”.

1.1.1 Ethos: Esta denominación es visible en fragmentos pequeños de cada párrafo, pues resaltan más la argumentación documental.

1.1.1.1 Valores del ethos

a) Prudencia: Se hace uso de específicas teorías pasadas que permiten el desarrollo de la argumentación del columnista.

b) Virtud: Sí se hace uso de la ‘verdad’ como fuente central del texto y en conjunto, esta busca esclarecer un problema (en este caso político) para llegar a un bien común (en este caso el alto a la corrupción).

c) Benevolencia: No se hace uso de un rol impuesto por el autor, ya que solo actúa como comunicador y no como defensor de una población. Por ello, se basa netamente en la verdad y argumentación.

1.1.1.2 Tipos del ethos

a) Ethos nuclear: La elección del tema está definida desde un inicio y continúa a lo largo del texto, pese a las figuras retóricas empleadas por medio.

b) Ethos formal: Se hace visible el estilo de escritura a través de cualidades como la ironía, que forma parte de la opinión del columnista de forma implícita, pues resaltan los datos y antecedentes del caso.

1.1.2 Pathos: Sí se utiliza pero en menor medida para dar énfasis a la opinión del autor.

1.1.3 Logos: Se hace un continuo uso de antecedentes para aclarar cada punto o trama del tema.

1.2 Dispositivo (disposición): Hay un orden establecido en el texto, puesto que se respeta el inicio del tema, la explicación, la argumentación y la conclusión.

1.3 Elocutio (elocución): La elocución del texto refiere a un texto satírico que se refleja en el modo de calificar a los miembros involucrados y enunciar los antecedentes que sustentan su posición crítica.

1.4 Memoria (memoria): Se hace uso de la memoria natural y artificial, ya que se exhiben datos propios de la investigación del autor, como fragmentos propios de la interpretación del autor.

1.5 Pronuntiatio o actio (pronunciación): Se hace uso de signos de exclamación en determinados parámetros del texto, denotando la ironía del autor con el tema.

2. Géneros de la retórica:

2.1 Género deliberativo: El texto pertenece a este género, pues el autor explica fundamentos que afectarían a un futuro específico.

2.2 Género judicial: El texto pertenece a este género, porque el autor acusa a personajes determinados que alterarían una sociedad en los aspectos político y económico.

2.3 Género epidíctico: No pertenece.

3. Figuras retóricas

3.1 Figuras fonológicas

3.1.1 Aliteración: No presenta.

3.1.2 Anadiplosis: No presenta.

3.1.3 Onomatopeya: No presenta.

3.1.4 Paronomasia: Sí presenta.

3.1.5 Similicadencia: No presenta.

3.2 Figuras gramaticales

3.2.1 Comparación: No presenta.

3.2.2 Metáfora: Sí presenta.

3.2.3 Hipérbaton: No presenta.

3.2.4 Hipérbole: Sí presenta.

3.2.5 Anáfora: Sí presenta.

3.3 Figuras semánticas

3.3.1 Antítesis: Sí presenta.

3.3.2 Apóstrofe: No presenta.

3.3.3 Topografía: No presenta.

3.3.4 Concesión: No presenta.

4. La argumentación retórica

4.1 Tipos de argumentación

4.1.1 Argumentación explícita: Se hace uso de este tipo en menor medida, ya que las opiniones del autor no preceden al contenido informativo.

4.1.2 Argumentación implícita: Se hace uso, debido a que los pareceres del creador están junto a más de un dato periodístico.

4.2 Elementos de la argumentación

4.2.1 Verdad: Se hace uso.

4.2.2 Opinión: Se hace uso.

4.2.3 Libertad: Se hace uso.

5. Géneros periodísticos de opinión

5.1 El editorial: No pertenece.

5.2 El artículo: Sí pertenece.

5.3 La columna: No pertenece.

ANEXO n.º 8. Fichas de análisis desarrolladas (Augusto Álvarez Rodrich)

DATOS GENERALES:

Título de la columna: Un cucufato discriminador

Autor: Augusto Álvarez Rodrich

Columna: nº1

Fecha: 02/02/17

ELEMENTOS DE ANÁLISIS:

1. Partes de la retórica:

1.1 Inventio (invención): La columna número uno de Rodrich, sí contiene elementos de la primera parte de la retórica, ya que utiliza argumentos en concreto que no involucran figuras retóricas que direccionen el texto a un fin más estético.

1.1.1 Ethos: Esta denominación también es visible dentro de la columna, puesto que en el texto se hacen visibles las características de persuasión a partir de las propias aptitudes que ejerce el autor, por ejemplo, en frases como: "...salvo que Guía sea un topo fujimorista infiltrado en la bancada oficialista, es evidente que él está contribuyendo a desestabilizar el gobierno".

1.1.1.1 Valores del ethos

a) Prudencia: No se hace uso de teorías pasadas para replantearlas en la actualidad, ya que solo se sustentan los problemas de una realidad en concreto sin antecedentes.

b) Virtud: Sí se hace uso de la 'verdad' como fuente central del texto y en conjunto, esta busca esclarecer un problema (en este caso político) para llegar a un bien común (en este caso la estabilidad del gobierno).

c) Benevolencia: No se hace uso de un rol impuesto por el autor; es decir, el columnista no pretende quedar como el 'salvavidas' o el encargado de solucionar el problema, sino, solo actúa como comunicador.

1.1.1.2 Tipos del ethos

a) Ethos nuclear: La elección del tema está definida desde un inicio y continúa a lo largo del texto, pese a las figuras retóricas empleadas por medio.

b) Ethos formal: Se hace visible el estilo de escritura hasta cierto punto combativa empleando reflexiones sobre hechos que rodean el tema de la columna.

1.1.2 Pathos: No se hace uso de elementos afectivos que sensibilicen a los lectores.

1.1.3 Logos: No se hace uso de elementos referenciales.

1.2 Dispositio (disposición): Hay un orden establecido en el texto, puesto que se respeta el inicio del tema, la explicación, la argumentación y la conclusión.

1.3 Elocutio (elocución): La elocución del texto refiere a un texto provocador y descontento con un accionar, considerado ridículo por el autor, que afecta la estabilidad del gobierno.

1.4 Memoria (memoria): Se hace uso de la memoria natural y artificial, ya que se exhiben datos propios de la investigación del autor, como fragmentos propios de la interpretación del autor.

1.5 Pronuntiatio o actio (pronunciación): Se hace uso de signos de interrogación en determinado parámetro del texto, denotando la decepción e indignación del autor con el tema.

2. Géneros de la retórica:

2.1 Género deliberativo: El texto pertenece a este género, pues el autor explica fundamentos que estarían vinculados a un futuro en específico y, por medio de su postura, persuade a los lectores a tener la misma percepción de él en relación con los involucrados.

2.2 Género judicial: El texto pertenece a este género, porque el autor acusa a una realidad que involucra actos negativos para la sociedad a la que se dirige y prioriza la injusticia como tema central.

2.3 Género epidíctico: El texto pertenece a este género, debido a que el actor hace uso de calificativos negativos hacia un personaje dentro del tema tratado para así persuadir al lector de estar de acuerdo con su perspectiva.

3. Figuras retóricas

3.1 Figuras fonológicas

3.1.1 Aliteración: No presenta.

3.1.2 Anadiplosis: No presenta.

3.1.3 Onomatopeya: No presenta.

3.1.4 Paronomasia: No presenta.

3.1.5 Similicadencia: No presenta.

3.2 Figuras gramaticales

3.2.1 Comparación: Sí presenta.

3.2.2 Metáfora: No presenta.

3.2.3 Hipérbaton: No presenta.

3.2.4 Hipérbole: Sí presenta.

3.2.5 Anáfora: No presenta.

3.3 Figuras semánticas

3.3.1 Antítesis: No presenta.

3.3.2 Apóstrofe: Sí presenta.

3.3.3 Topografía: Sí presenta.

3.3.4 Concesión: No presenta.

4. La argumentación retórica

4.1 Tipos de argumentación

4.1.1 Argumentación explícita: Se hace uso de este tipo, ya que se vinculan las opiniones de autor junto a las fuentes informativas para esclarecer el tema.

4.1.2 Argumentación implícita: Se hace uso de este tipo también, ya que con parámetros que hacen uso de una interrogante no se dice directamente la opinión pero se sobreentiende por el estilo de escritura.

4.2 Elementos de la argumentación

4.2.1 Verdad: Se hace uso.

4.2.2 Opinión: Se hace uso.

4.2.3 Libertad: Se hace uso.

5. Géneros periodísticos de opinión

5.1 El editorial: No pertenece.

5.2 El artículo: Sí pertenece.

5.3 La columna: No pertenece.

DATOS GENERALES:

Título de la columna: Que sea la hora de los peces gordos

Autor: Augusto Álvarez Rodrich

Columna: n°2

Fecha: 05/02/17

ELEMENTOS DE ANÁLISIS:

1. Partes de la retórica:

1.1 Inventio (invención): La columna número dos de Rodrich, sí contiene elementos de la primera parte de la retórica, ya que utiliza fuentes de investigación que convierten al texto en un conjunto de sustentos claros que no requieren del empleo de figuras retóricas en demasía, como: “Esto obedece a la conclusión a la que ha llegado la fiscalía de que Toledo recibió sobornos de Odebrecht por US\$ 20 millones para facilitar, a su favor, la licitación de la carretera interoceánica sur, información que habría sido ofrecida por el hoy colaborador eficaz Jorge Barata”.

1.1.1 Ethos: Esta denominación también es visible dentro de la columna, puesto que en el texto se hacen visibles las características de persuasión a partir de la reflexión acerca de las repercusiones que puede tener un hecho a futuro dentro del tema como: “...ayudará a entender a todos los ciudadanos que la corrupción es una lacra que no está asociada a una ideología en particular, ni con un estilo de gobierno, ni con la democracia o con la dictadura, ni con un momento específico”.

1.1.1.1 Valores del ethos

a) Prudencia: Se hace uso de acciones pasadas para unirla a una realidad vigente, pues guardan relación en una misma argumentación.

b) Virtud: Sí se hace uso de la ‘verdad’ como fuente central y, a partir de ella, se busca esclarecer un tema que no es del conocimiento de los lectores.

c) Benevolencia: No se hace uso de un rol impuesto por el autor, solo actúa como comunicador y la opinión no va más allá de un parecer sin fines de crear acciones por parte del público.

1.1.1.2 Tipos del ethos

a) Ethos nuclear: La elección del tema está definida desde un inicio y continúa a lo largo del texto, pese a las figuras retóricas empleadas por medio.

b) Ethos formal: Se hace visible el estilo de escritura a través de cualidades como la satisfacción y esperanza, que forman parte de la opinión del columnista mezclada con los argumentos expuestos del caso.

1.1.2 Pathos: Sí se utiliza pero en menor medida para dar énfasis a la opinión del autor.

1.1.3 Logos: Sí se hace uso de elementos referenciales con datos porcentuales sobre el tema de la columna para darle sustento a lo que escrito por el autor sin apoyarse en sus pareceres, como: "...esto obedece a la conclusión a la que ha llegado la fiscalía de que Toledo recibió sobornos de Odebrecht por US\$ 20 millones".

1.2 Dispositio (disposición): Hay un orden establecido en el texto, puesto que se respeta el inicio del tema, la explicación, la argumentación y la conclusión.

1.3 Elocutio (elocución): La elocución del texto refiere a una 'voz' de esperanza hacia la futura justicia ante un acto de corrupción, que se refleja en el modo de referirse a los miembros involucrados y al caso que llevan consigo.

1.4 Memoria (memoria): Se hace uso de la memoria natural y artificial, ya que se exhiben datos propios de la investigación del autor, como fragmentos propios de la interpretación del autor.

1.5 Pronuntiatio o actio (pronunciación): No presenta.

2. Géneros de la retórica:

2.1 Género deliberativo: El texto pertenece a este género, pues el autor explica fundamentos que estarían vinculados a un futuro en específico y, por medio de su postura, persuade a los lectores a tener la misma percepción de él con relación al tema tratado.

2.2 Género judicial: El texto pertenece a este género, porque el autor acusa a una realidad y a los políticos que involucran actos negativos para la sociedad a la que se dirige y prioriza la injusticia como tema central.

2.3 Género epidíctico: No pertenece.

3. Figuras retóricas

3.1 Figuras fonológicas

3.1.1 Aliteración: No presenta.

3.1.2 Anadiplosis: No presenta.

3.1.3 Onomatopeya: No presenta.

3.1.4 Paronomasia: No presenta.

3.1.5 Similicadencia: No presenta.

3.2 Figuras gramaticales

3.2.1 Comparación: Sí presenta.

3.2.2 Metáfora: Sí presenta.

3.2.3 Hipérbaton: No presenta.

3.2.4 Hipérbole: Sí presenta.

3.2.5 Anáfora: No presenta.

3.3 Figuras semánticas

3.3.1 Antítesis: Sí presenta.

3.3.2 Apóstrofe: No presenta.

3.3.3 Topografía: Sí presenta.

3.3.4 Concesión: Sí presenta.

4. La argumentación retórica

4.1 Tipos de argumentación

4.1.1 Argumentación explícita: Se hace uso de este tipo, ya que se vinculan las opiniones de autor junto a las fuentes informativas para esclarecer el tema.

4.1.2 Argumentación implícita: No se hace presente este elemento en el texto.

4.2 Elementos de la argumentación

4.2.1 Verdad: Se hace uso.

4.2.2 Opinión: Se hace uso.

4.2.3 Libertad: Se hace uso.

5. Géneros periodísticos de opinión

5.1 El editorial: No pertenece.

5.2 El artículo: Sí pertenece.

5.3 La columna: No pertenece.

DATOS GENERALES:

Título de la columna: No entiendo ni un carajo

Autor: Augusto Álvarez Rodrich

Columna: n°3

Fecha: 06/02/17

ELEMENTOS DE ANÁLISIS:

1. Partes de la retórica:

1.1 Inventio (invención): La columna número tres de Rodrich, no contiene elementos de la primera parte de la retórica, ya que no se utilizan fuentes periodísticas (de investigación); por ende, solo se visibilizan los pareceres creados por el autor.

1.1.1 Ethos: Esta denominación también es visible dentro de la columna, puesto que en el texto se hacen visibles las características de persuasión a través de fragmentos como: “Ni a mí ni a los fiscales empeñados en esta tarea nos van a quebrar”.

1.1.1.1 Valores del ethos

a) Prudencia: No presenta este elemento.

b) Virtud: No presenta este elemento.

c) Benevolencia: Se hace uso de un rol impuesto por el autor, puesto que su opinión comprende la totalidad del texto.

1.1.1.2 Tipos del ethos

a) Ethos nuclear: No cumple una línea narrativa.

b) Ethos formal: Se hace visible el estilo de escritura a través de la demasía de adjetivos que nacen desde la percepción del columnista.

1.1.2 Pathos: Sí se hace uso de elementos afectivos que sensibilicen a los lectores, como: “Es una gran vergüenza, una traición al Perú. PPK sobre los sobornos pagados por Odebrecht a Toledo”.

1.1.3 Logos: No se hace uso de elementos referenciales con datos porcentuales.

1.2 Dispositio (disposición): No existe un orden establecido en el texto pues no cumple con una línea narrativa.

1.3 Elocutio (elocución): La elocución del texto refiere a un texto provocador y descontento con un accionar, considerado ridículo por el autor, que afecta la estabilidad del gobierno.

1.4 Memoria (memoria): Solo se hace uso de la memoria artificial, puesto que no se incluyen citas referenciales.

1.5 Pronuntiatio o actio (pronunciación): Sí se hace uso de signos de exclamación o interrogación por parte del autor.

2. Géneros de la retórica:

2.1 Género deliberativo: No pertenece.

2.2 Género judicial: El texto pertenece a este género, porque el autor acusa a una realidad y a los políticos que involucran actos negativos para la sociedad a la que se dirige y prioriza la injusticia como tema central.

2.3 Género epidíctico: No pertenece.

3. Figuras retóricas

3.1 Figuras fonológicas

- 3.1.1 Aliteración: No presenta.
- 3.1.2 Anadiplosis: No presenta.
- 3.1.3 Onomatopeya: No presenta.
- 3.1.4 Paronomasia: No presenta.
- 3.1.5 Similicadencia: No presenta.

3.2 Figuras gramaticales

- 3.2.1 Comparación: No presenta.
- 3.2.2 Metáfora: No presenta.
- 3.2.3 Hipérbaton: Sí presenta.
- 3.2.4 Hipérbolo: No presenta.
- 3.2.5 Anáfora: No presenta.

3.3 Figuras semánticas

- 3.3.1 Antítesis: Sí presenta.
- 3.3.2 Apóstrofe: No presenta.
- 3.3.3 Topografía: No presenta.

3.3.4 Concesión: Sí presenta.

4. La argumentación retórica

4.1 Tipos de argumentación

4.1.1 Argumentación explícita: Se hace uso de este tipo, ya que el contenido en su totalidad involucra la queja directa del autor.

4.1.2 Argumentación implícita: No se hace uso de este tipo.

4.2 Elementos de la argumentación

4.2.1 Verdad: Se hace uso.

4.2.2 Opinión: Se hace uso.

4.2.3 Libertad: Se hace uso.

5. Géneros periodísticos de opinión

5.1 El editorial: No pertenece.

5.2 El artículo: No pertenece.

5.3 La columna: Sí pertenece.

DATOS GENERALES:

Título de la columna: Revelaciones del carnaval

Autor: Augusto Álvarez Rodrich

Columna: n°4

Fecha: 07/02/17

ELEMENTOS DE ANÁLISIS:

1. Partes de la retórica:

1.1 Inventio (invención): La columna número cuatro de Rodrich, sí contiene elementos de la primera parte de la retórica, ya que utiliza fuentes periodísticas que convierten al texto en un conjunto de sustentos claros que no requieren del empleo de figuras retóricas en demasía, como: “El expresidente Alejandro Toledo está, sin la menor duda, liquidado para la política peruana por la revelación de que Odebrecht lo sobornó con US\$ 20 millones para la licitación de la Interoceánica Sur”.

1.1.1 Ethos: Esta denominación también es visible dentro de la columna, puesto que en el texto se hacen visibles las características de persuasión; sin embargo, son empleadas en menos medida, puesto que prima el contenido informativo.

1.1.1.1 Valores del ethos

a) Prudencia: Se hace uso de acciones pasadas para unirla a una realidad vigente, pues guardan relación en una misma argumentación.

b) Virtud: Sí se hace uso de la ‘verdad’ como fuente central y, a partir de ella, se busca esclarecer un tema que no es del conocimiento de los lectores.

c) Benevolencia: No se hace uso de un rol impuesto por el autor, solo actúa como comunicador y la opinión no va más allá de un parecer sin fines de crear acciones por parte del público.

1.1.1.2 Tipos del ethos

a) Ethos nuclear: La elección del tema está definida desde un inicio y continúa a lo largo del texto, pese a las figuras retóricas empleadas por medio.

b) Ethos formal: Se hace visible el estilo de escritura a través de cualidades como suposiciones y juicios, que forman parte de la opinión del columnista mezclada con los argumentos expuestos del caso.

1.1.2 Pathos: No se hace uso de elementos afectivos que sensibilicen a los lectores.

1.1.3 Logos: No se hace uso de este elemento.

1.2 Dispositio (disposición): Hay un orden establecido en el texto, puesto que se respeta el inicio del tema, la explicación, la argumentación y la conclusión.

1.3 Elocutio (elocución): La elocución del texto refiere a un texto con un tono de incertidumbre e inquietud referente a las consecuencias futuras del tema en sí.

1.4 Memoria (memoria): Se hace uso de la memoria natural y artificial, ya que se exhiben datos propios de la investigación del autor, como fragmentos propios de la interpretación del autor.

1.5 Pronuntiatio o actio (pronunciación): Se hace uso de elementos como signos de interrogación para denotar suspenso.

2. Géneros de la retórica:

2.1 Género deliberativo: El texto pertenece a este género, pues el autor explica fundamentos que estarían vinculados a un futuro en específico y, por medio de su postura, persuade a los lectores a tener la misma percepción de él en relación con los involucrados.

2.2 Género judicial: El texto pertenece a este género, porque el autor acusa a una realidad y a los políticos que involucran actos negativos para la sociedad a la que se dirige y prioriza la injusticia como tema central.

2.3 Género epidíctico: No pertenece.

3. Figuras retóricas

3.1 Figuras fonológicas

3.1.1 Aliteración: No presenta.

3.1.2 Anadiplosis: No presenta.

3.1.3 Onomatopeya: No presenta.

3.1.4 Paronomasia: No presenta.

3.1.5 Similicadencia: No presenta.

3.2 Figuras gramaticales

3.2.1 Comparación: Sí presenta.

3.2.2 Metáfora: Sí presenta.

3.2.3 Hipérbaton: No presenta.

3.2.4 Hipérbole: Sí presenta.

3.2.5 Anáfora: No presenta.

3.3 Figuras semánticas

- 3.3.1 Antítesis: Sí presenta.
- 3.3.2 Apóstrofe: Sí presenta.
- 3.3.3 Topografía: Sí presenta.
- 3.3.4 Concesión: Sí presenta.

4. La argumentación retórica

4.1 Tipos de argumentación

- 4.1.1 Argumentación explícita: Se hace uso de este tipo, ya que se vinculan las opiniones de autor junto a las fuentes informativas para esclarecer el tema.
- 4.1.2 Argumentación implícita: Se hace uso de este tipo también, ya que con parámetros que hacen uso de metáforas no se dice directamente la opinión pero se sobreentiende por el estilo de escritura.

4.2 Elementos de la argumentación

- 4.2.1 Verdad: Se hace uso.
- 4.2.2 Opinión: Se hace uso.
- 4.2.3 Libertad: Se hace uso.

5. Géneros periodísticos de opinión

- 5.1 El editorial: No pertenece.
- 5.2 El artículo: Sí pertenece.
- 5.3 La columna: No pertenece.

DATOS GENERALES:

Título de la columna: Conflicto Innecesario

Autor: Augusto Álvarez Rodrich

Columna: n°5

Fecha: 09/02/17

ELEMENTOS DE ANÁLISIS:

1. Partes de la retórica:

1.1 Inventio (invención): La columna número cinco de Rodrich, sí contiene elementos de la primera parte de la retórica, ya que utiliza fuentes periodísticas expuestas en conjunto a los pareceres del autor, como: “El fiscal de la Nación, Pablo Sánchez, ya ha anunciado la intención de flexibilizar las disposiciones de reserva de las investigaciones con el fin de que, sin afectar la reserva indispensable, se construya una buena relación con el Congreso”.

1.1.1 Ethos: Esta denominación también es visible dentro de la columna, puesto que en el texto se hacen visibles las características de persuasión a partir de la reflexión acerca de las repercusiones que puede tener un hecho a futuro dentro del tema como: “Se puede especular sobre los motivos de esta comisión: buena fe de algunos de sus integrantes, ansias de figuretismo de otros y hasta el blindaje en el caso de otros de sus miembros”.

1.1.1.1 Valores del ethos

a) Prudencia: Se hace uso de acciones pasadas para unirla a una realidad vigente, pues guardan relación en una misma argumentación.

b) Virtud: Sí se hace uso de la ‘verdad’ como fuente central y, a partir de ella, se busca esclarecer un tema que no es del conocimiento de los lectores.

c) Benevolencia: No se hace uso de un rol impuesto por el autor, solo actúa como comunicador y la opinión no va más allá de un parecer sin fines de crear acciones por parte del público.

1.1.1.2 Tipos del ethos

a) Ethos nuclear: La elección del tema está definida desde un inicio y continúa a lo largo del texto, pese a las figuras retóricas empleadas por medio.

b) Ethos formal: Se hace visible el estilo de escritura a través de cualidades como la ejecución de juicios, que forman parte de la opinión del columnista mezclada con los argumentos expuestos del caso.

1.1.2 Pathos: No se hace uso de elementos afectivos que sensibilicen a los lectores.

1.1.3 Logos: Sí se hace uso de elementos referenciales con datos porcentuales sobre el tema de la columna para darle sustento a lo que escrito por el autor sin apoyarse en sus pareceres.

1.2 Dispositio (disposición): Hay un orden establecido en el texto, puesto que se respeta el inicio del tema, la explicación, la argumentación y la conclusión.

1.3 Elocutio (elocución): La elocución del texto refiere a un texto con un tono de desazón referente al tema tratado, considerado como absurdo por el autor.

1.4 Memoria (memoria): Se hace uso de la memoria natural y artificial, ya que se exhiben datos propios de la investigación del autor, como fragmentos propios de la interpretación del autor.

1.5 Pronuntiatio o actio (pronunciación): Se presenta con una voz 'interpretativa', ya que el autor analiza cada dato a modo profundo.

2. Géneros de la retórica:

2.1 Género deliberativo: El texto pertenece a este género, pues el autor explica fundamentos que estarían vinculados a un futuro en específico y, por medio de su postura, persuade a los lectores a tener la misma percepción de él en relación con los involucrados.

2.2 Género judicial: El texto pertenece a este género, porque el autor acusa a una realidad y a los políticos que involucran actos negativos para la sociedad a la que se dirige y prioriza la injusticia como tema central.

2.3 Género epidíctico: No pertenece.

3. Figuras retóricas

3.1 Figuras fonológicas

3.1.1 Aliteración: No presenta.

3.1.2 Anadiplosis: No presenta.

3.1.3 Onomatopeya: No presenta.

3.1.4 Paronomasia: No presenta.

3.1.5 Similicadencia: No presenta.

3.2 Figuras gramaticales

3.2.1 Comparación: Sí presenta.

3.2.2 Metáfora: Sí presenta.

3.2.3 Hipérbaton: No presenta.

3.2.4 Hipérbole: Sí presenta.

3.2.5 Anáfora: No presenta.

3.3 Figuras semánticas

3.3.1 Antítesis: Sí presenta.

3.3.2 Apóstrofe: No presenta.

3.3.3 Topografía: Sí presenta.

3.3.4 Concesión: Sí presenta.

4. La argumentación retórica

4.1 Tipos de argumentación

4.1.1 Argumentación explícita: Se hace uso de este tipo, ya que se vinculan las opiniones de autor junto a las fuentes informativas para esclarecer el tema.

4.1.2 Argumentación implícita: Se hace uso de este tipo también, ya que con parámetros que hacen uso de metáforas no se dice directamente la opinión pero se sobreentiende por el estilo de escritura.

4.2 Elementos de la argumentación

4.2.1 Verdad: Se hace uso.

4.2.2 Opinión: Se hace uso.

4.2.3 Libertad: Se hace uso.

5. Géneros periodísticos de opinión

5.1 El editorial: No pertenece.

5.2 El artículo: Sí pertenece.

5.3 La columna: No pertenece.

DATOS GENERALES:

Título de la columna: Modelo y Corrupción

Autor: Augusto Álvarez Rodrich

Columna: n°6

Fecha: 10/02/17

ELEMENTOS DE ANÁLISIS:

1. Partes de la retórica:

1.1 Inventio (invención): La columna número seis de Rodrich, sí contiene elementos de la primera parte de la retórica, ya que utiliza fuentes periodísticas (de investigación) que convierten al texto en un conjunto de sustentos claros que no requieren del empleo de figuras retóricas en demasía, como: “Una de esas ideas es que eventos recientes como las marchas y contramarchas sobre el aeropuerto de Chinchero marcan, como escribió en su columna de La República mi amigo Martín Tanaka”.

1.1.1 Ethos: Esta denominación también es visible dentro de la columna, puesto que en el texto se hacen visibles las características de persuasión a partir de la reflexión acerca de las repercusiones que puede tener un hecho a futuro dentro del tema como: “Esa tecnocracia seguirá siendo indispensable, pero actuando con inteligencia y conocimiento de que es imposible aplicar políticas públicas sostenibles sin tener en cuenta las restricciones y oportunidades que plantean los ámbitos social y político”.

1.1.1.1 Valores del ethos

a) Prudencia: Se hace uso de acciones pasadas para unirla a una realidad vigente, pues guardan relación en una misma argumentación.

b) Virtud: Sí se hace uso de la ‘verdad’ como fuente central y, a partir de ella, se busca esclarecer un tema que no es del conocimiento de los lectores.

c) Benevolencia: No se hace uso de un rol impuesto por el autor, solo actúa como comunicador y la opinión no va más allá de un parecer sin fines de crear acciones por parte del público.

1.1.1.2 Tipos del ethos

a) Ethos nuclear: La elección del tema está definida desde un inicio y continúa a lo largo del texto, pese a las figuras retóricas empleadas por medio.

b) Ethos formal: Se hace visible el estilo de escritura a través de cualidades como sentencias y enseñanzas morales, que forman parte de la opinión del columnista mezclada con los argumentos expuestos del caso.

1.1.2 Pathos: No se hace uso de elementos afectivos que sensibilicen a los lectores.

1.1.3 Logos: Sí se hace uso de elementos referenciales con datos periodísticos sobre el tema de la columna para darle sustento a lo que escrito por el autor sin apoyarse en sus pareceres, como: “Otra idea de estos días es, como escribió ayer aquí también en La República mi amigo Alberto Adrianzén, que el modelo económico mantenido después del fujimorismo ‘alentó la corrupción y las prácticas lobistas’ así como ‘la captura del Estado por los grandes grupos económicos’”.

1.2 Dispositio (disposición): Hay un orden establecido en el texto, puesto que se respeta el inicio del tema, la explicación, la argumentación y la conclusión.

1.3 Elocutio (elocución): La elocución del texto refiere a un texto con un tono de preocupación referente al tema tratado, debido a las consecuencias que esta puede tener en un futuro específico.

1.4 Memoria (memoria): Se hace uso de la memoria natural y artificial, ya que se exhiben datos propios de la investigación del autor, como fragmentos propios de la interpretación del autor.

1.5 Pronuntiatio o actio (pronunciación): No presenta.

2. Géneros de la retórica:

2.1 Género deliberativo: El texto pertenece a este género, pues el autor explica fundamentos que estarían vinculados a un futuro en específico y, por medio de su postura, persuade a los lectores a tener la misma percepción de él en relación con los involucrados.

2.2 Género judicial: El texto pertenece a este género, porque el autor acusa a una realidad y a los políticos que involucran actos negativos para la sociedad a la que se dirige y prioriza la injusticia como tema central.

2.3 Género epidíctico: No pertenece.

3. Figuras retóricas

3.1 Figuras fonológicas

3.1.1 Aliteración: No presenta.

3.1.2 Anadiplosis: Sí presenta.

3.1.3 Onomatopeya: No presenta.

3.1.4 Paronomasia: No presenta.

3.1.5 Similicadencia: No presenta.

3.2 Figuras gramaticales

- 3.2.1 Comparación: Sí presenta.
- 3.2.2 Metáfora: Sí presenta.
- 3.2.3 Hipérbaton: No presenta.
- 3.2.4 Hipérbole: Sí presenta.
- 3.2.5 Anáfora: No presenta.

3.3 Figuras semánticas

- 3.3.1 Antítesis: Sí presenta.
- 3.3.2 Apóstrofe: Sí presenta.
- 3.3.3 Topografía: Sí presenta.
- 3.3.4 Concesión: Sí presenta.

4. La argumentación retórica

4.1 Tipos de argumentación

- 4.1.1 Argumentación explícita: Se hace uso de este tipo, ya que se vinculan las opiniones de autor junto a las fuentes informativas para esclarecer el tema.
- 4.1.2 Argumentación implícita: Se hace uso de este tipo también, ya que con parámetros que hacen uso de anadiplosis no se dice directamente la opinión pero se sobreentiende por el estilo de escritura.

4.2 Elementos de la argumentación

- 4.2.1 Verdad: Se hace uso.
- 4.2.2 Opinión: Se hace uso.
- 4.2.3 Libertad: Se hace uso.

5. Géneros periodísticos de opinión

- 5.1 El editorial: No pertenece.
- 5.2 El artículo: Sí pertenece.
- 5.3 La columna: No pertenece.

DATOS GENERALES:

Título de la columna: ¡No lo permito!

Autor: Augusto Álvarez Rodrich

Columna: n°7

Fecha: 13/02/17

ELEMENTOS DE ANÁLISIS:

1. Partes de la retórica:

1.1 Inventio (invención): La columna número siete de Rodrich, sí contiene elementos de la primera parte de la retórica, ya que utiliza fuentes periodísticas (de investigación) que convierten al texto en un conjunto de sustentos claros que no requieren del empleo de figuras retóricas en demasía.

1.1.1 Ethos: Esta denominación también es visible dentro de la columna, puesto que en el texto se hacen visibles las características de persuasión a partir de la reflexión acerca de las repercusiones que puede tener un hecho a futuro dentro del tema.

1.1.1.1 Valores del ethos

a) Prudencia: Se hace uso de acciones pasadas para unirla a una realidad vigente, pues guardan relación en una misma argumentación.

b) Virtud: Sí se hace uso de la ‘verdad’ como fuente central y, a partir de ella, se busca esclarecer un tema que no es del conocimiento de los lectores.

c) Benevolencia: No se hace uso de un rol impuesto por el autor, solo actúa como comunicador y la opinión no va más allá de un parecer sin fines de crear acciones por parte del público.

1.1.1.2 Tipos del ethos

a) Ethos nuclear: La elección del tema está definida desde un inicio y continúa a lo largo del texto, pese a las figuras retóricas empleadas por medio.

b) Ethos formal: Se hace visible el estilo de escritura a través de cualidades como citas textuales que forman parte de la opinión implícita del columnista.

1.1.2 Pathos: No se hace uso de elementos afectivos que sensibilicen a los lectores.

1.1.3 Logos: Sí se hace uso de elementos referenciales con datos periodísticos sobre el tema de la columna para darle sustento a lo que escrito por el autor sin apoyarse en sus pareceres.

1.2 Dispositivo (disposición): Hay un orden establecido en el texto, puesto que se respeta el inicio del tema, la explicación, la argumentación y la conclusión.

1.3 Elocutio (elocución): La elocución del texto refiere a un texto con un tono de ironía y sarcasmo referente al tema tratado siendo denotado por las citas textuales empleadas.

1.4 Memoria (memoria): Se hace uso de la memoria natural y artificial, ya que se exhiben datos propios de la investigación del autor, como fragmentos propios de la interpretación del autor.

1.5 Pronuntiatio o actio (pronunciación): Se hace uso de elementos como signos de interrogación para denotar el descontento del autor.

2. Géneros de la retórica:

2.1 Género deliberativo: No pertenece.

2.2 Género judicial: El texto pertenece a este género, porque el autor acusa a una realidad y a los políticos que involucran actos negativos para la sociedad a la que se dirige y prioriza la injusticia como tema central.

2.3 Género epidíctico: No pertenece.

3. Figuras retóricas

3.1 Figuras fonológicas

3.1.1 Aliteración: No presenta.

3.1.2 Anadiplosis: No presenta.

3.1.3 Onomatopeya: No presenta.

3.1.4 Paronomasia: No presenta.

3.1.5 Similicadencia: No presenta.

3.2 Figuras gramaticales

3.2.1 Comparación: Sí presenta.

3.2.2 Metáfora: Sí presenta.

3.2.3 Hipérbaton: No presenta.

3.2.4 Hipérbole: Sí presenta.

3.2.5 Anáfora: No presenta.

3.3 Figuras semánticas

3.3.1 Antítesis: Sí presenta.

3.3.2 Apóstrofe: No presenta.

3.3.3 Topografía: No presenta.

3.3.4 Concesión: No presenta.

4. La argumentación retórica

4.1 Tipos de argumentación

4.1.1 Argumentación explícita: No se hace uso de este tipo.

4.1.2 Argumentación implícita: Se hace uso de este tipo, ya que con parámetros que hacen uso de metáforas y citas textuales no se dice directamente la opinión pero se sobreentiende por el estilo de escritura.

4.2 Elementos de la argumentación

4.2.1 Verdad: Se hace uso.

4.2.2 Opinión: Se hace uso.

4.2.3 Libertad: Se hace uso.

5. Géneros periodísticos de opinión

5.1 El editorial: No pertenece.

5.2 El artículo: Sí pertenece.

5.3 La columna: No pertenece.

DATOS GENERALES:

Título de la columna: Presidentes corruptos

Autor: Augusto Álvarez Rodrich

Columna: n°8

Fecha: 14/02/17

ELEMENTOS DE ANÁLISIS:

1. Partes de la retórica:

1.1 Inventio (invención): La columna número ocho de Rodrich, sí contiene elementos de la primera parte de la retórica, ya que utiliza fuentes periodísticas (de investigación) que convierten al texto en un conjunto de sustentos claros que no requieren del empleo de figuras retóricas en demasía, como: “Una de las ideas más absurdas desde que se confirmó que Alejandro Toledo fue sobornado por Odebrecht con US\$ 20 millones, es que esto sea, como quieren establecer los fujimoristas, un triunfo moral de su líder Alberto Fujimori”.

1.1.1 Ethos: Esta denominación también es visible dentro de la columna, puesto que en el texto se hacen visibles las características de persuasión a partir de la reflexión acerca de las repercusiones que puede tener un hecho a futuro dentro del tema como: “Incluso, Toledo podría alegar –como una vez hicieron los fujimoristas en el caso de los asesinatos extrajudiciales– que ‘él robó menos’.”

1.1.1.1 Valores del ethos

a) Prudencia: Se hace uso de acciones pasadas para unirla a una realidad vigente, pues guardan relación en una misma argumentación.

b) Virtud: Sí se hace uso de la ‘verdad’ como fuente central y, a partir de ella, se busca esclarecer un tema que no es del conocimiento de los lectores.

c) Benevolencia: No se hace uso de un rol impuesto por el autor, solo actúa como comunicador y la opinión no va más allá de un parecer sin fines de crear acciones por parte del público.

1.1.1.2 Tipos del ethos

a) Ethos nuclear: La elección del tema está definida desde un inicio y continúa a lo largo del texto, pese a las figuras retóricas empleadas por medio.

b) Ethos formal: Se hace visible el estilo de escritura a través de cualidades como sarcasm e ironía, que forman parte de la opinion del columnista mezclada con los argumentos expuestos del caso.

1.1.2 Pathos: No se hace uso de elementos afectivos que sensibilicen a los lectores.

1.1.3 Logos: Sí se hace uso de elementos referenciales con datos de investigación sobre el tema de la columna para darle sustento a lo que escrito por el autor sin apoyarse en sus pareceres.

1.2 Dispositio (disposición): Hay un orden establecido en el texto, puesto que se respeta el inicio del tema, la explicación, la argumentación y la conclusión.

1.3 Elocutio (elocución): La elocución del texto refiere a un texto con un tono de sátira referente al tema tratado, debido al accionar de los involucrados.

1.4 Memoria (memoria): Se hace uso de la memoria natural y artificial, ya que se exhiben datos propios de la investigación del autor, como fragmentos propios de la interpretación del autor.

1.5 Pronuntiatio o actio (pronunciación): No presenta

2. Géneros de la retórica:

2.1 Género deliberativo: El texto pertenece a este género, pues el autor explica fundamentos que estarían vinculados a un futuro en específico y, por medio de su postura, persuade a los lectores a tener la misma percepción de él en relación con los involucrados.

2.2 Género judicial: El texto pertenece a este género, porque el autor acusa a una realidad y a los políticos que involucran actos negativos para la sociedad a la que se dirige y prioriza la injusticia como tema central.

2.3 Género epidíctico: No pertenece.

3. Figuras retóricas

3.1 Figuras fonológicas

3.1.1 Aliteración: No presenta.

3.1.2 Anadiplosis: No presenta.

3.1.3 Onomatopeya: No presenta.

3.1.4 Paronomasia: No presenta.

3.1.5 Similicadencia: No presenta.

3.2 Figuras gramaticales

3.2.1 Comparación: Sí presenta.

3.2.2 Metáfora: Sí presenta.

3.2.3 Hipérbaton: No presenta.

3.2.4 Hipérbolo: No presenta.

3.2.5 Anáfora: No presenta.

3.3 Figuras semánticas

3.3.1 Antítesis: Sí presenta.

3.3.2 Apóstrofe: No presenta.

3.3.3 Topografía: Sí presenta.

3.3.4 Concesión: Sí presenta.

4. La argumentación retórica

4.1 Tipos de argumentación

4.1.1 Argumentación explícita: Se hace uso de este tipo, ya que se vinculan las opiniones de autor junto a las fuentes informativas para esclarecer el tema.

4.1.2 Argumentación implícita: Se hace uso de este tipo también, ya que con parámetros que hacen uso de metáforas no se dice directamente la opinión pero se sobreentiende por el estilo de escritura.

4.2 Elementos de la argumentación

4.2.1 Verdad: Se hace uso.

4.2.2 Opinión: Se hace uso.

4.2.3 Libertad: Se hace uso.

5. Géneros periodísticos de opinión

5.1 El editorial: No pertenece.

5.2 El artículo: Sí pertenece.

5.3 La columna: No pertenece.

DATOS GENERALES:

Título de la columna: Defensores de violadores

Autor: Augusto Álvarez Rodrich

Columna: n°9

Fecha: 15/02/17

ELEMENTOS DE ANÁLISIS:

1. Partes de la retórica:

1.1 Inventio (invención): La columna número nueve de Rodrich, sí contiene elementos de la primera parte de la retórica, ya que utiliza fuentes periodísticas (de investigación) que convierten al texto en un conjunto de sustentos claros que no requieren del empleo de figuras retóricas en demasía, como: “La carta del Vaticano sobre el violador Luis Fernando Figari, fundador del Sodalicio de Vida Cristiana (SVC), es una vergüenza que refuerza la sensación de la sólida tradición de la Iglesia Católica por proteger a los pederastas de su organización”.

1.1.1 Ethos: Esta denominación también es visible dentro de la columna, puesto que en el texto se hacen visibles las características de persuasión a partir de la reflexión acerca del rol vigente de una autoridad: “Es vergonzoso que ello ocurra bajo el papado de Francisco, de quien se constata que, no obstante su discurso relativamente moderno y progresista, en los hechos hace muy poco, o casi nada de lo que dice”.

1.1.1.1 Valores del ethos

a) Prudencia: Se hace uso de acciones pasadas para unirla a una realidad vigente, pues guardan relación en una misma argumentación.

b) Virtud: Sí se hace uso de la ‘verdad’ como fuente central y, a partir de ella, se busca esclarecer un tema que no es del conocimiento de los lectores.

c) Benevolencia: No se hace uso de un rol impuesto por el autor, solo actúa como comunicador y la opinión no va más allá de un parecer sin fines de crear acciones por parte del público.

1.1.1.2 Tipos del ethos

a) Ethos nuclear: La elección del tema está definida desde un inicio y continúa a lo largo del texto, pese a las figuras retóricas empleadas por medio.

b) Ethos formal: Se hace visible el estilo de escritura a través de cualidades como la sátira, que forman parte de la opinión del columnista mezclada con los argumentos expuestos del caso.

1.1.2 Pathos: No se hace uso de elementos afectivos que sensibilicen a los lectores.

1.1.3 Logos: Sí se hace uso de elementos los antecedentes sobre el tema de la columna para darle sustento a lo que escrito por el autor sin apoyarse en sus pareceres, como: “Es un patrón que sigue el Vaticano si se presta atención cómo premió al arzobispo Bernard Law –el encubridor de pedófilos en Boston, tan bien perfilado en la película Spotlight que presenta la investigación periodística de The Boston Globe– designándolo, hasta ahora, arcipreste de la Iglesia de Santa Maria Maggiore, una de las cuatro basílicas más simbólicas de Roma, construida entre 432 y 440.”

1.2 Dispositio (disposición): Hay un orden establecido en el texto, puesto que se respeta el inicio del tema, la explicación, la argumentación y la conclusión.

1.3 Elocutio (elocución): La elocución del texto refiere a un texto con un tono de sátira referente al tema tratado, debido al accionar de los involucrados.

1.4 Memoria (memoria): Se hace uso de la memoria natural y artificial, ya que se exhiben datos propios de la investigación del autor, como fragmentos propios de la interpretación del autor.

1.5 Pronuntiatio o actio (pronunciación): Se hace uso de signo de interrogación en determinado parámetro del texto para denotar ironía y sarcasmo.

2. Géneros de la retórica:

2.1 Género deliberativo: El texto pertenece a este género, pues el autor explica fundamentos que estarían vinculados a un futuro en específico y, por medio de su postura, persuade a los lectores a tener la misma percepción de él en relación con los involucrados.

2.2 Género judicial: El texto pertenece a este género, porque el autor acusa a una realidad absurda de una a la cual involucra actos negativos para la sociedad a la que se dirige y prioriza la injusticia como tema central.

2.3 Género epidíctico: No pertenece.

3. Figuras retóricas

3.1 Figuras fonológicas

3.1.1 Aliteración: No presenta.

3.1.2 Anadiplosis: No presenta.

3.1.3 Onomatopeya: No presenta.

3.1.4 Paronomasia: No presenta.

3.1.5 Similicadencia: No presenta.

3.2 Figuras gramaticales

3.2.1 Comparación: Sí presenta.

3.2.2 Metáfora: Sí presenta.

3.2.3 Hipérbaton: No presenta.

3.2.4 Hipérbole: No presenta.

3.2.5 Anáfora: No presenta.

3.3 Figuras semánticas

3.3.1 Antítesis: Sí presenta.

3.3.2 Apóstrofe: No presenta.

3.3.3 Topografía: Sí presenta.

3.3.4 Concesión: Sí presenta.

4. La argumentación retórica

4.1 Tipos de argumentación

4.1.1 Argumentación explícita: Se hace uso de este tipo, ya que se vinculan las opiniones de autor junto a las fuentes informativas para esclarecer el tema.

4.1.2 Argumentación implícita: Se hace uso de este tipo también, ya que con parámetros que hacen uso de metáforas no se dice directamente la opinión pero se sobreentiende por el estilo de escritura.

4.2 Elementos de la argumentación

4.2.1 Verdad: Se hace uso.

4.2.2 Opinión: Se hace uso.

4.2.3 Libertad: Se hace uso.

5. Géneros periodísticos de opinión

5.1 El editorial: No pertenece.

5.2 El artículo: Sí pertenece.

5.3 La columna: No pertenece.

DATOS GENERALES:

Título de la columna: El reclamo del partido fantasma

Autor: Augusto Álvarez Rodrich

Columna: n°10

Fecha: 18/02/17

ELEMENTOS DE ANÁLISIS:

1. Partes de la retórica:

1.1 Inventio (invención): La columna número diez de Rodrich, sí contiene elementos de la primera parte de la retórica, ya que utiliza fuentes periodísticas (de investigación) que convierten al texto en un conjunto de sustentos claros, como: “el partido PPK coincide con los pedidos de la oposición fujimorista, que anda buscando debilitar al gobierno, aunque ellos lo hacen por otra motivación”.

1.1.1 Ethos: Esta denominación también es visible dentro del texto, puesto que se utiliza la estilística para lograr un efecto de confianza entre el autor y lector y hacer que el texto sea más digerible.

1.1.1.1 Valores del ethos

a) Prudencia: Se hace uso de acciones pasadas para unirla a una realidad vigente, pues guardan relación en una misma argumentación.

b) Virtud: Sí se hace uso de la ‘verdad’ como fuente central y, a partir de ella, se busca esclarecer un tema que no es del conocimiento de los lectores.

c) Benevolencia: No se hace uso de un rol impuesto por el autor, solo actúa como comunicador y la opinión no va más allá de un parecer sin fines de crear acciones por parte del público.

1.1.1.2 Tipos del ethos

a) Ethos nuclear: La elección del tema está definida desde un inicio y continúa a lo largo del texto, pese a las figuras retóricas empleadas por medio.

b) Ethos formal: Se hace visible el estilo de escritura a través de cualidades como la ejecución de juicios, que forman parte de la opinión del columnista mezclada con los argumentos expuestos del caso.

1.1.2 Pathos: No se hace uso de elementos afectivos que sensibilicen a los lectores.

1.1.3 Logos: Sí se hace uso de elementos referenciales, principalmente antecedentes y datos bibliográficos que sitúen a los lectores en una realidad.

1.2 Dispositio (disposición): Hay un orden establecido en el texto, puesto que se respeta el inicio del tema, la explicación, la argumentación y la conclusión.

1.3 Elocutio (elocución): La elocución del texto refiere a un texto con un tono de indignación por parte del autor.

1.4 Memoria (memoria): Se hace uso de la memoria natural y artificial, ya que se exhiben datos propios de la investigación del autor, como fragmentos propios de la interpretación del autor. En este caso, resalta la natural.

1.5 Pronuntiatio o actio (pronunciación): Se presenta con una ‘voz’ defensora, puesto que el autor ataca directamente a los involucrados o culpables de que persistan una serie de disputas en una sociedad.

2. Géneros de la retórica:

2.1 Género deliberativo: No pertenece, porque no se determina un futuro en concreto.

2.2 Género judicial: El texto pertenece a este género, porque el autor acusa a una realidad y a los políticos que se involucran en actos de corrupción a nivel nacional e internacional.

2.3 Género epidíctico: No pertenece.

3. Figuras retóricas

3.1 Figuras fonológicas

- 3.1.1 Aliteración: No presenta.
- 3.1.2 Anadiplosis: No presenta.
- 3.1.3 Onomatopeya: No presenta.
- 3.1.4 Paronomasia: No presenta.
- 3.1.5 Similicadencia: No presenta.

3.2 Figuras gramaticales

- 3.2.1 Comparación: Sí presenta.
- 3.2.2 Metáfora: Sí presenta.
- 3.2.3 Hipérbaton: No presenta.
- 3.2.4 Hipérbole: Sí presenta.
- 3.2.5 Anáfora: No presenta.

3.3 Figuras semánticas

- 3.3.1 Antítesis: Sí presenta.
- 3.3.2 Apóstrofe: No presenta.
- 3.3.3 Topografía: No presenta.
- 3.3.4 Concesión: No presenta.

4. La argumentación retórica

4.1 Tipos de argumentación

4.1.1 Argumentación explícita: Se hace uso de este tipo en mayor medida, ya que los antecedentes resaltan a lo largo del texto.

4.1.2 Argumentación implícita: Se hace uso de este tipo también, ya que se emplean las figuras retóricas al final de cada párrafo que utiliza netamente fuentes informativas.

4.2 Elementos de la argumentación

- 4.2.1 Verdad: Se hace uso.
- 4.2.2 Opinión: Se hace uso.
- 4.2.3 Libertad: Se hace uso.

5. Géneros periodísticos de opinión

- 5.1 El editorial: No pertenece.
- 5.2 El artículo: Sí pertenece.
- 5.3 La columna: No pertenece.

DATOS GENERALES:

Título de la columna: Ya no está Blanca Nélida

Autor: Augusto Álvarez Rodrich

Columna: nº11

Fecha: 21/02/17

ELEMENTOS DE ANÁLISIS:

1. Partes de la retórica:

1.1 Inventio (invención): La columna número once de Rodrich, sí contiene elementos de la primera parte de la retórica, ya que utiliza fuentes públicas que convierten al texto en un conjunto de sustentos claros que no requieren del empleo de figuras retóricas en demasía.

1.1.1 Ethos: Esta denominación también es visible dentro de la columna, puesto que en el texto se hacen visibles las características de persuasión a partir de la reflexión acerca de las repercusiones que puede tener un hecho a futuro dentro del tema como: "En vez de soltar a sus congresistas a morder a diestra y siniestra, y de infectar las redes con sus fujitrolls a destajo, el fujimorismo quedaría mejor si su aparente afán moralizador lo fundamenta con hechos reales".

1.1.1.1 Valores del ethos

a) Prudencia: Se hace uso de acciones pasadas para unirla a una realidad vigente, pues guardan relación en una misma argumentación.

b) Virtud: Sí se hace uso de la 'verdad' como fuente central y, a partir de ella, se busca esclarecer un tema que no es del conocimiento de los lectores.

c) Benevolencia: No se hace uso de un rol impuesto por el autor, solo actúa como comunicador y la opinión no va más allá de un parecer sin fines de crear acciones por parte del público.

1.1.1.2 Tipos del ethos

a) Ethos nuclear: La elección del tema está definida desde un inicio y continúa a lo largo del texto, pese a las figuras retóricas empleadas por medio.

b) Ethos formal: Se hace visible el estilo de escritura a través de cualidades como sarcasmo, que forman parte de la opinión del columnista mezclada con los argumentos expuestos del caso.

1.1.2 Pathos: No se hace uso de elementos afectivos que sensibilicen a los lectores.

1.1.3 Logos: Sí se hace uso de elementos los antecedentes sobre el tema de la columna para darle sustento a lo que escrito por el autor sin apoyarse en sus pareceres.

1.2 Dispositio (disposición): Hay un orden establecido en el texto, puesto que se respeta el inicio del tema, la explicación, la argumentación y la conclusión.

1.3 Elocutio (elocución): La elocución del texto refiere a un texto con un tono de sátira referente al tema tratado, debido al accionar de los involucrados.

1.4 Memoria (memoria): Se hace uso de la memoria natural y artificial, ya que se exhiben datos propios de la investigación del autor, como fragmentos propios de la interpretación del autor.

1.5 Pronuntiatio o actio (pronunciación): El tipo de escritura que emplea el autor denota indignación ante una realidad de corrupción política y las acciones negativas de los involucrados.

2. Géneros de la retórica:

2.1 Género deliberativo: El texto pertenece a este género, pues el autor explica fundamentos que estarían vinculados a un futuro en específico y, por medio de su postura, persuade a los lectores a tener la misma percepción de él en relación con los involucrados.

2.2 Género judicial: El texto pertenece a este género, porque el autor acusa a una realidad corrupta y a sus involucrados en actos negativos para la sociedad a la que se dirige y prioriza la injusticia como tema central.

2.3 Género epidíctico: No pertenece.

3. Figuras retóricas

3.1 Figuras fonológicas

3.1.1 Aliteración: No presenta.

3.1.2 Anadiplosis: No presenta.

3.1.3 Onomatopeya: No presenta.

3.1.4 Paronomasia: No presenta.

3.1.5 Similicadencia: No presenta.

3.2 Figuras gramaticales

3.2.1 Comparación: Sí presenta.

3.2.2 Metáfora: Sí presenta.

3.2.3 Hipérbaton: No presenta.

3.2.4 Hipérbolo: Sí presenta.

3.2.5 Anáfora: No presenta.

3.3 Figuras semánticas

3.3.1 Antítesis: Sí presenta.

3.3.2 Apóstrofe: No presenta.

3.3.3 Topografía: Sí presenta.

3.3.4 Concesión: Sí presenta.

4. La argumentación retórica

4.1 Tipos de argumentación

4.1.1 Argumentación explícita: Se hace uso de este tipo, ya que se vinculan las opiniones de autor junto a las fuentes informativas para esclarecer el tema.

4.1.2 Argumentación implícita: Se hace uso de este tipo también, ya que con parámetros que hacen uso de metáforas no se dice directamente la opinión pero se sobreentiende por el estilo de escritura.

4.2 Elementos de la argumentación

4.2.1 Verdad: Se hace uso.

4.2.2 Opinión: Se hace uso.

4.2.3 Libertad: Se hace uso.

5. Géneros periodísticos de opinión

5.1 El editorial: No pertenece.

5.2 El artículo: Sí pertenece.

5.3 La columna: No pertenece.

DATOS GENERALES:

Título de la columna: El legado de Joaquín

Autor: Augusto Álvarez Rodrich

Columna: n°12

Fecha: 23/02/17

ELEMENTOS DE ANÁLISIS:

1. Partes de la retórica:

1.1 Inventio (invención): La columna número doce de Rodrich, sí contiene elementos de la primera parte de la retórica, ya que emplea, de modo incesante, datos de investigación, como: “Keiko Fujimori quiso lavar US\$15 millones en su campaña, sí era un escándalo el hecho de que el secretario general de FP fuera una persona investigada por la sospecha de enriquecimiento indebido”.

1.1.1 Ethos: Esta denominación también es visible dentro del texto, pero en menor medida, ya que la columna se centra más en la fundamentación informativa y solo hay rasgos pequeños de las figuras retóricas.

1.1.1.1 Valores del ethos

a) Prudencia: Se hace uso continuo de acciones pasadas para unirla a una realidad vigente, pues guardan relación en una misma argumentación.

b) Virtud: Sí se hace uso de la ‘verdad’ como fuente central y prioritaria y, a partir de ella, se busca esclarecer un tema que es del conocimiento de los lectores pero que no a profundidad.

c) Benevolencia: No se hace uso de un rol impuesto por el autor, solo actúa como comunicador y la opinión no va más allá de un parecer sin fines de crear acciones por parte del público.

1.1.1.2 Tipos del ethos

a) Ethos nuclear: La elección del tema está definida desde un inicio y continúa a lo largo del texto, pese a las figuras retóricas empleadas por medio.

b) Ethos formal: Se hace visible el estilo de escritura a través de la determinación mostrada en cada cita utilizada por el autor. Asimismo, se emplea un enfoque combativo frente a la problemática.

1.1.2 Pathos: No se hace uso de elementos afectivos que sensibilicen a los lectores.

1.1.3 Logos: Sí se hace uso de elementos referenciales, principalmente antecedentes y datos bibliográficos que sitúen a los lectores en una realidad.

1.2 Dispositio (disposición): Hay un orden establecido en el texto, puesto que se respeta el inicio del tema, la explicación, la argumentación y la conclusión.

1.3 Elocutio (elocución): La elocución del texto refiere a un texto con un tono de exacerbación, ya que el tema a tratar comprende de juicios continuos que se sustentan con argumentos que exponen actos de corrupción

1.4 Memoria (memoria): Se hace uso de la memoria natural y artificial, ya que se exhiben datos propios de la investigación del autor, como fragmentos propios de la interpretación del autor. En este caso, resalta la natural.

1.5 Pronuntiatio o actio (pronunciación): Se presenta con una ‘voz’ defensora, puesto que el autor ataca directamente a los involucrados o culpables de que persistan una serie de actos en contra de la ley.

2. Géneros de la retórica:

2.1 Género deliberativo: No pertenece, porque no se determina un futuro en concreto.

2.2 Género judicial: El texto pertenece a este género, porque el autor acusa a una realidad y a los políticos que se involucran en actos de corrupción.

2.3 Género epidíctico: No pertenece.

3. Figuras retóricas

3.1 Figuras fonológicas

3.1.1 Aliteración: No presenta.

3.1.2 Anadiplosis: No presenta.

3.1.3 Onomatopeya: No presenta.

3.1.4 Paronomasia: No presenta.

3.1.5 Similicadencia: No presenta.

3.2 Figuras gramaticales

3.2.1 Comparación: Sí presenta.

3.2.2 Metáfora: No presenta.

3.2.3 Hipérbaton: No presenta.

3.2.4 Hipérbole: Sí presenta.

3.2.5 Anáfora: No presenta.

3.3 Figuras semánticas

3.3.1 Antítesis: No presenta.

3.3.2 Apóstrofe: No presenta.

3.3.3 Topografía: No presenta.

3.3.4 Concesión: No presenta.

4. La argumentación retórica

4.1 Tipos de argumentación

4.1.1 Argumentación explícita: Se hace uso de este tipo en mayor medida, ya que los antecedentes y datos bibliográficos resaltan a lo largo del texto.

4.1.2 Argumentación implícita: Se hace uso de este tipo también, ya que se emplean las figuras retóricas al final de cada párrafo que utiliza netamente fuentes informativas.

4.2 Elementos de la argumentación

4.2.1 Verdad: Se hace uso.

4.2.2 Opinión: Se hace uso.

4.2.3 Libertad: Se hace uso.

5. Géneros periodísticos de opinión

5.1 El editorial: No pertenece.

5.2 El artículo: Sí pertenece.

5.3 La columna: No pertenece.

ANEXO n.º 9. Entrevistas transcritas.

Entrevista 1. Luis Eduardo Lino Salvador

SOBRE LA RETÓRICA EN GENERAL:

1. ¿Cuál o cuáles son las diferencias entre la Retórica y la Literatura, a nivel histórico, conceptual y esquemático?

La retórica es la ciencia del discurso persuasivo, argumentativo. La literatura es una práctica creativa mediada por el uso del lenguaje como material artístico.

2. ¿Cuál es la actuación de la Retórica en las distintas ramas de la comunicación?

La principal es generar diálogo, discusión, persuadir, convencer sobre aquellos temas que generan controversia con el objetivo de lograr un consenso. Ojo: la retórica funciona en contextos democráticos no en dictaduras.

3. Con relación a la naturaleza de la Retórica, ¿cómo se diferencian los conceptos de ‘persuasión’ y ‘manipulación’?

La persuasión busca ofrecer argumentos que operan en el nivel de la razón y permite al sujeto a partir de evidencias y pruebas tomar una decisión o postura. La manipulación orienta estratégicamente e induce la respuesta, reacción, decisión del auditorio. Opera fundamentalmente con el desencadenamiento de las pasiones.

4. ¿Cuál es la principal semejanza de la conceptualización de la Retórica en los casos de propio convencimiento por imagen y de sugestión por contenido informativo?

Tanto la imagen y el contenido informativo pueden convencer o sugestionar siempre y cuando el espectador no posea un sentido crítico de lo que observa u oye.

5. ¿Cómo se relacionan y actúan las figuras retóricas en comparación a los argumentos con carencia de juicios?

En primer lugar, las figuras retóricas forman parte de la estructura de los argumentos carezcan o no de juicios. No están desligados. Incluso señalar que los argumentos carecen de juicio no es del todo preciso. En segundo lugar, el auditorio, el lector, el entrevistador, por el contrario, no son capaces de apreciar dicha relación entre figura y argumento.

SOBRE LA RETÓRICA EN LA PRENSA ESCRITA:

6. ¿Desde qué período la Retórica sobresalió y acrecentó su utilización en el campo de la comunicación escrita y restó su concepto en el ámbito oral?

Es necesario señalar que la retórica en cuanto tal no se ha desligado ni de la comunicación oral ni de la escrita. Como ciencia del discurso argumentativo, ha estado involucrada incluso desde la época griega.

7. ¿Cómo se desenvuelven los elementos de la Retórica clásica en la prensa escrita actual?

Principalmente se desenvuelven con el empleo de los entimemas y los *topoi*.

8. ¿Cuál es la posición de la Retórica en la exhibición de pareceres de una determinada sociedad?

La retórica no toma una posición, pues es una ciencia del discurso argumentativo. Su función no es valorar o tomar posición. Es explicar, comprender y producir.

9. ¿Cómo deben emplearse los criterios de la Retórica, dentro de la prensa escrita, al tocar problemáticas que afectan o podrían afectar la sensibilidad de un público específico?

Más que reflexionar sobre los criterios que deben emplearse, resulta medular abordar la dimensión ética del orador/presentador. Pues finalmente, la retórica brinda las herramientas y éstas están en función del nivel ético del quien las utiliza.

SOBRE LA RETÓRICA EN EL PERIODISMO DE OPINIÓN PERUANO:

10. ¿Cómo se utilizan los elementos de la Retórica en el Periodismo de opinión peruano? ¿El uso de estos es adecuado o es empleado de modo fraudulento para obtener la preferencia de un grupo determinado de lectores?

La pregunta es importante porque está en función de la formación en retórica que siempre y cuando haya recibido el periodista peruano, así como también de su nivel ético. Habría más bien que apuntar que se pueden identificar, más que el uso de elementos retóricos, el empleo de falacias no formales y figuras retóricas como la hipérbole en sus comunicaciones.

11. ¿Cuál es la posición y función de las figuras retóricas dentro de los artículos de opinión del país?

Una vez más, la posición de las figuras retóricas está en relación con la dimensión ética de quien las utiliza. En el caso de su función, se presentan insertos en ejemplos, cuando se caracteriza un hecho, sujeto, institución, etc., cuando se establecen analogías o comparaciones directas o indirectas.

12. ¿Cómo se desliga el estilo y redacción literaria de los componentes retóricos en el Periodismo de opinión peruano?

Es muy imposible que se desliguen. Para ello se tendría que pensar en un lenguaje ideal en el que no existan conexiones entre todos ellos. El acto de escribir ya en sí mismo es tomar una posición desde la elección de la primera palabra y la orientación que se traza sobre ella.

13. ¿Qué vínculo presenta la Retórica con la noción de ‘libertad de expresión’ en el Perú?

Tanto la retórica como la libertad de expresión en el Perú se vinculan a partir del contexto democrático. Sin este último, ambas no son posibles. Pues, la retórica se transformaría ya no en el intercambio y discusión de ideas, sino en imposición, en propaganda. Asimismo, estas últimas ideas, a la vez, transforma la libertad de opinión en adoctrinamiento sistemático.

Entrevista 2. Camilo Rubén Fernández Cozman

SOBRE LA RETÓRICA EN GENERAL:

1. ¿Cuál o cuáles son las diferencias entre la Retórica y la Literatura, a nivel histórico, conceptual y esquemático?

La Retórica es el saber acerca de los recursos persuasivos de un texto, sea este político o literario o publicitario, entre otras posibilidades. En cambio, la Literatura puede entenderse como el arte de la palabra o el saber sistemático acerca de los textos literarios.

2. ¿Cuál es la actuación de la Retórica en las distintas ramas de la comunicación?

Es muy diversa porque hay Retórica Literaria, Retórica Política, Retórica de los medios de comunicación. Se trata de analizar los recursos persuasivos de un poema, un discurso político o un texto periodístico, entre otras manifestaciones.

3. Con relación a la naturaleza de la Retórica, ¿cómo se diferencian los conceptos de ‘persuasión’ y ‘manipulación’?

El texto busca persuadir a través de procedimientos racionales o afectivos; en cambio, la manipulación implica el proceso por el cual el texto intenta seducir al espectador para que este, sin darse cuenta, pueda realizar ciertos actos.

4. ¿Cuál es la principal semejanza de la conceptualización de la Retórica en los casos de propio convencimiento por imagen y de sugestión por contenido informativo?

El propio convencimiento por imagen tiene que ver con el ethos del orador (es decir, su talante moral, prestigio, etc.); por el contrario, la sugestión por contenido informativo tiene relación con el manejo del logos (el lenguaje).

5. ¿Cómo se relacionan y actúan las figuras retóricas en comparación a los argumentos con carencia de juicios?

Las figuras retóricas bien empleadas (sobre todo, la metáfora) tienen eficacia argumentativa. Por el contrario, los argumentos carentes de juicio no poseen esta última. Verbigracia, una metáfora como “el tiempo es dinero” ha marcado la evolución del sistema capitalista en Occidente y, por lo tanto, ha sido eficaz desde el punto de vista persuasivo.

SOBRE LA RETÓRICA EN LA PRENSA ESCRITA:

6. ¿Desde qué período la Retórica sobresalió y acrecentó su utilización en el campo de la comunicación escrita y restó su concepto en el ámbito oral?

La Retórica nació en el siglo V antes de nuestra era y se manifestó en el ámbito oral porque se desarrolló fundamentalmente en la oratoria. Luego, a partir del siglo XIX, se desarrolló con mayor fuerza en la prensa escrita. Por ejemplo, en el Perú decimonónico, la prensa escrita difundió obras literarias, tal es el caso de los artículos de escritores costumbristas como Manuel Ascencio Segura y Felipe Pardo y Aliaga.

7. ¿Cómo se desenvuelven los elementos de la Retórica clásica en la prensa escrita actual?

La inventio tiene que ver con la disposición del texto periodístico. La elocutio se manifiesta en el uso de figuras retóricas en este último. Asimismo, la dispositio se revela en la organización del discurso. Ello se puede observar tanto en una noticia periodística como en un artículo de opinión.

8. ¿Cuál es la posición de la Retórica en la exhibición de pareceres de una determinada sociedad?

Como dicen Lakoff y Johnson, el pensamiento humano es, en gran medida, metafórico. El problema es quién impone sus metáforas. En gran medida, se enfrentan metáforas en una determinada metáfora. Por ejemplo, en tiempos de pandemia, Donald Trump impone su metáfora de que la economía es más importante que la salud de los estadounidenses en 2020.

9. ¿Cómo deben emplearse los criterios de la Retórica, dentro de la prensa escrita, al tocar problemáticas que afectan o podrían afectar la sensibilidad de un público específico?

Es un tema complejo. El periodista debería ser un experto en Retórica y manejar con tino, responsabilidad y conocimiento determinada información. No debe buscar solamente impresionar al lector a través del fácil uso de ciertos recursos retóricos, sino buscar la verdad y mostrarla respetando la sensibilidad del público al cual se dirige. Todo emisor tiene en mente un determinado auditorio y debe conocer el grado de sensibilidad que posee este último.

SOBRE LA RETÓRICA EN EL PERIODISMO DE OPINIÓN PERUANO:

10. ¿Cómo se utilizan los elementos de la Retórica en el Periodismo de opinión peruano? ¿El uso de estos es adecuado o es empleado de modo fraudulento para obtener la preferencia de un grupo determinado de lectores?

Pienso que se emplean los elementos de la Retórica para engañar a los receptores y no de manera responsable en los medios de comunicación. Por ejemplo, el periodismo de espectáculo, en el Perú, emplea recursos persuasivos con el fin de lograr rating en la televisión de señal abierta.

11. ¿Cuál es la posición y función de las figuras retóricas dentro de los artículos de opinión del país?

Los artículos de opinión son pequeños ensayos y evidencian el funcionamiento de metáforas, metonimias, sinécdoques e ironías que permiten fundamentar una opinión personal. Por

ejemplo, para Donald Trump, la economía de Estados Unidos está arriba, mientras que la salud de los estadounidenses está abajo en estos tiempos de pandemia. Se trata de una metáfora orientacional que ha sido estudiada por George Lakoff y Mark Johnson.

12. ¿Cómo se desliga el estilo y redacción literaria de los componentes retóricos en el Periodismo de opinión peruano?

Salvo honrosas excepciones, el periodismo peruano de opinión no emplea adecuadamente los componentes retóricos en su argumentación. Se desconocen las técnicas de la argumentación estudiadas por Chaïm Perelman y Lucie Olbrechts-Tyteca en Tratado de la argumentación, una de las grandes obras de la Retórica del siglo XX.

13. ¿Qué vínculo presenta la Retórica con la noción de ‘libertad de expresión’ en el Perú?

La Retórica permite utilizar libremente los argumentos bien fundamentados y confrontarlos con otros argumentos con el fin de observar la eficacia de los primeros en relación con los segundos. Sin la posibilidad de argumentar libremente, no es posible una convivencia democrática en ningún país civilizado, es decir, democrático. En el Perú, falta nivel argumentativo en nuestros congresistas y políticos. Por ejemplo, el Parlamento nacional evidencia un desprestigio generalizado porque los congresistas solo actúan por su conveniencia personal y no piensan en el desarrollo y progreso del país.